REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA 67

Dr. Luis O. Herrera Rueda

Av. Napo S7-343 y Calle Miguel de Trujillo; Esquina. Tres Cuadras al Sur del Colegio Montufar.
Telf.: 2 616 117
E-mail: notaria@notaria67quito.com
Quito-Ecuador

Factura: 001-002-000044483

20201701067P01883

NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701067P01883

ACTO O CONTRATO:
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, / CUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA DETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO
FECHA DE OTORGAMIENTO: 23 DE OCTUBRE DEL 2020, (11:10)

JRGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NOBOA GAVILANES VERONICA PAULINA	REPRESENTANDO A	CEDULA	1714457939	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA EN LIQUIDACION

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VERGARA BOADA PAOLA ALEJANDRA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1713619201	ECUATORIANA	BENEFICIARIO(A)	MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA MIDUVI

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	CHIMBACALLE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	CONTRATO: TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR MANDATO LEGAL

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	535838.65

30 SEP 2021

G.A.D.M. SANTA ELENA JEFATURA DE CATASTRO Y AVALUOS

CODIGO CATASTRAL Adjunto

AVALUO COMERCIAL —

RIGE AÑO 2021

JEFE DE CATASTRO Y AVALUOS

NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701067P01883

ACTO O CONTRATO:
DONACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO: 23 DE OCTUBRE DEL 2020, (11:10)

Función Pública Casa para todos

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	**Nombres/Razón social**	**Tipo interviniente**	**Documento de identidad**	**No. Identificación**	**Nacionalidad**	**Calidad**	**Persona que le representa**
Natural	VERGARA BOADA PAOLA ALEJANDRA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1713619201	ECUATORIANA	DONANTE	MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA MIDUVI
A FAVOR DE							
Persona	**Nombres/Razón social**	**Tipo interviniente**	**Documento de identidad**	**No. Identificación**	**Nacionalidad**	**Calidad**	**Persona que representa**
Natural	MORAN ACUÑA EDISON GREGORIO ANTONIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1306748441	ECUATORIANA	DONATARIO(A)	EMPRESA PUBLICA CASA PARA TODOS EP

UBICACIÓN		
Provincia	**Cantón**	**Parroquia**
PICHINCHA	QUITO	CHIMBACALLE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	535838.85

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201701067P01883
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE OCTUBRE DEL 2020, (11:10)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20201701067P01883
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE OCTUBRE DEL 2020, (11:10)
OTORGA:	NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
Dr. Luis Herrera Rueda
NOTARIO 67

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
DR. LUIS HERRERA RUEDA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA DE SORTEO DE NOTARÍAS PARA CONTRATOS PROVENIENTES DEL SECTOR PÚBLICO

N° 202017SCP02592

En el Cantón Quito, con fecha 1 de octubre del 2020 a las 9:55, en mi calidad de Ejecutor Sorteo de la Dirección Provincial de Pichincha, en atención a la solicitud efectuada por medio de Formulario Único para Sorteo de Notarías para Contratos Provenientes del Sector Público, se procedió a efectuar el siguiente sorteo:

NOMBRE DEL CONTRATO	1. TRANSFERENCIA POR MANDATO LEGAL (BEV-MIDUVI) 2. DONACION (MIDUVI-CASA PARA TODOS)
OTORGADO POR	1. BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA EN LIQUIDACION 2. MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA MIDUVI
A FAVOR DE	EMPRESA PUBLICA CASA PARA TODOS EP
NOTARIA SORTEADA	NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA - PICHINCHA - QUITO
NOTARIO	LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA (TITULAR)

FRANCIA ISABEL HERMOSA MACIAS
Ejecutor Sorteo

Elaborado por: FRANCIA ISABEL HERMOSA MACIAS
Fecha Sorteo: 1 DE OCTUBRE DEL 2020 9:55

Recibido
8-oct-2020
J.C.

Empresa Pública Casa para Todos

Señor Notario:
A partir de la fecha del presente sorteo, usted tiene 72 horas para la presentación de excusas debidamente motivadas en caso que sea pertinente, por medio de oficio a la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura que corresponda.

SISTEMA DE SORTEO DE NOTARÍAS PARA CONTRATOS PROVENIENTES DEL SECTOR PÚBLICO

A continuación los detalles del sorteo **202017SCP02592**:

Nombre del Contrato	1. TRANSFERENCIA POR MANDATO LEGAL (BEV-MIDUVI) 2. DONACION (MIDUVI-CASA PARA TODOS)
Fecha Sorteo	1 DE OCTUBRE DEL 2020 9:55
Categoría	GRATUIDADES
Otorgado por	1. BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA EN LIQUIDACION 2. MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA MIDUVI
A favor de	1. EMPRESA PUBLICA CASA PARA TODOS EP

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA 67 DR. LUIS HERRERA RUEDA

20201701067P01883

TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR MANDATO LEGAL

OTORGADA POR:

BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA, EN LIQUIDACIÓN

A FAVOR DE:

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (MIDUVI)

CUANTÍA: US $ 535,838.85

AVALÚO CATASTRAL: US $ 535,838.85

DONACIÓN

OTORGADA POR:

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (MIDUVI)

A FAVOR DE:

LA EMPRESA PÚBLICA "CASA PARA TODOS" EP

CUANTÍA: US $ 535,838.85

AVALÚO CATASTRAL: US S 535,838.85

Inmuebles que forman parte del Programa Habitacional "Los Caracoles", Sector Cinco de la Jurisdicción del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, que consiste en las siguientes manzanas y lotes: Manzana B UNO solares del UNO al VEINTITRÉS (1-23),

Empresa Pública Casa para Todos

Manzana B DOS solares del UNO al CATORCE (1-14), Manzana TRES B solares del UNO al DIECISÉIS (1-16), Manzana B CUATRO solares del UNO al VEINTICUATRO (1-24), Manzana B CINCO solares del UNO al TRECE (1-13), Manzana B SEIS solares del UNO al TRECE (1-13), Manzana C UNO solares del UNO al DIECISÉIS (1-16), Manzana C DOS solares del UNO al DIEZ (1-10), Manzana CINCO C solares del UNO al DIEZ (1-10) y Área Útil de Comercio

Di: 2 Copias

JECM

En esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy viernes veintitrés de octubre de dos mil veinte, ante mí, doctor LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA, NOTARIO PÚBLICO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, comparecen, las entidades públicas que a continuación se detallan: **Uno.- El BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA, EN LIQUIDACIÓN,** legalmente representado por la Magister **VERÓNICA PAULINA NOBOA GAVILANES**, ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno siete uno cuatro cuatro ocho siete nueve tres nueve (1714487939), mayor de edad, soltera, de profesión Ingeniera, correo electrónico pnoboa@bev.fin.ec y flopez@bev.fin.ec, domiciliada en la ciudad de Quito, en calidad de **LIQUIDADORA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA, EN LIQUIDACIÓN,** designada mediante Resolución número SB – dos mil dieciocho – setecientos noventa y uno (SB-2018-791) del siete de agosto de dos mil dieciocho, emitida por el doctor Juan Carlos Novoa Flor, Superintendente de Bancos encargado, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el nueve de agosto de dos mil dieciocho, documento que se acompaña como habilitante a esta escritura,

Institución a la cual y para efectos del presente instrumento se le denominará el "BEV EN LIQUIDACIÓN"; **Dos.- El MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (MIDUVI)**, con Registro Único de Contribuyentes número uno siete seis cero cero cero nueve cuatro cinco cero cero cero uno (1760009450001), con domicilio en la Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social, avenida Quitumbe Ñan, junto a la Plaza Cívica Quitumbe, piso cuarto (4), legalmente representado por la doctora **PAOLA ALEJANDRA VERGARA BOADA**, en calidad de Coordinadora General Jurídica del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, designada mediante Acción de Personal número DATH - NOMNJS - dos mil veinte - cero cero uno tres (DATH-NOMNJS-2020-0013) de fecha diecisiete de julio de dos mil veinte y facultada por el Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda a través del Acuerdo Ministerial número cero veintinueve - dos mil veinte (Acuerdo Ministerial 029-2020) de fecha veintiuno de julio de dos mil veinte, documentos que se agregan como habilitantes al presente instrumento público, portadora de la cédula de ciudadanía uno siete uno tres seis uno nueve dos cero uno (1713619201), quien es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de profesión doctora en jurisprudencia, domiciliada y residente en la ciudad de Quito, con correo electrónico institucional pavergara@miduvi.gob.ec. Institución a la cual y para efectos de este instrumento se le denominará el "Miduvi" o "Donante"; **Tres.- La EMPRESA PÚBLICA "CASA PARA TODOS" EP,** legalmente representada por el arquitecto **EDISON GREGORIO ANTONIO MORÁN ACUÑA**, en calidad de Gerente General Subrogante, designado mediante Resolución Administrativa número DIR - EPCPT - cero tres cuatro - dos mil veinte (DIR-EPCPT-034-2020) de veintiuno (21) de julio de dos mil veinte (2020), documento que en copia se agrega como habilitante al presente instrumento público, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres

cero seis siete cuatro ocho cuatro cuatro uno (1306748441), de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, con domicilio en la plataforma Gubernamental de Desarrollo Social, avenida Quitumbe Ñan, junto a la Plaza Cívica Quitumbe, piso tercero (3), número telefónico dos nueve ocho tres seis cero cero (2983600), correo electrónico institucional amoran@casaparatodos.gob.ec, Institución a la cual y para efectos del presente contrato se le denominará "La Empresa Pública" o "DONATARIA". Los comparecientes son legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuya información procedo a convalidar bajo su expreso consentimiento en el Sistema Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana del Registro Civil, agregando a la presente los correspondientes certificados; bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura, manifiestan que comparecen a su otorgamiento libre y voluntariamente y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO**: En el protocolo de escrituras públicas que se encuentra a su cargo sírvase incorporar una de **TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR MANDATO LEGAL** que otorga el BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA, EN LIQUIDACIÓN, a favor del MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA - MIDUVI, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de Transferencia de Dominio por Mandato Legal, las entidades públicas detalladas a continuación: **Uno. Uno.- BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA, EN LIQUIDACIÓN,** legalmente representado por la Magister **VERÓNICA PAULINA NOBOA GAVILANES**, ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno siete uno

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
DR. LUIS O. HERRERA RUEDA

cuatro cuatro ocho siete nueve tres nueve (1714487939), mayor de edad, soltera, de profesión Ingeniera, correo electrónico pnoboa@bev.fin.ec y flopez@bev.fin.ec; domiciliada en la ciudad de Quito, en calidad de **LIQUIDADORA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA, EN LIQUIDACIÓN,** designada mediante la Resolución número SB – dos mil dieciocho – setecientos noventa y uno (SB-2018-791) del siete de agosto de dos mil dieciocho, emitida por el doctor Juan Carlos Novoa Flor, Superintendente de Bancos encargado, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el nueve de agosto de dos mil dieciocho. Documento que se acompaña como habilitante a esta escritura, Institución a la cual y para efectos del presente instrumento se le denominará el "BEV EN LIQUIDACIÓN"; **Uno. Dos.- EL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (MIDUVI)**, con Registro Único de Contribuyentes número uno siete seis cero cero cero nueve cuatro cinco cero cero cero uno (1760009450001), con domicilio en la Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social, avenida Quitumbe Ñan, junto a la Plaza Cívica Quitumbe, piso cuarto (4), legalmente representado por la doctora **PAOLA ALEJANDRA VERGARA BOADA**, en calidad de Coordinadora General Jurídica del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, designada mediante Acción de Personal número DATH guion NOMNJS guion dos mil veinte guion cero cero uno tres (DATH-NOMNJS-2020-0013), de fecha diecisiete de julio de dos mil veinte y facultada por el Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda a través del Acuerdo Ministerial número cero veintinueve guion dos mil veinte (Acuerdo Ministerial 029-2020) de fecha veintiuno de julio de dos mil veinte, documentos que se agregan como habilitantes al presente instrumento público, portadora de la cédula de ciudadanía uno siete uno tres seis uno nueve dos cero guion uno (171361920-1), quien es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de profesión doctora en

Empresa Pública Casa para Todos

jurisprudencia, domiciliada y residente en la ciudad de Quito, con correo electrónico institucional pavergara@miduvi.gob.ec, plenamente capaz para contratar y obligarse, Institución a la cual y para efectos de este instrumento se le denominará el "Miduvi". **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos. Uno.-** Mediante escritura pública de compraventa, el Banco Ecuatoriano de la Vivienda adquirió los lotes A y B, inmuebles ubicados en el sector de Ballenita, provincia de Santa Elena, compraventa efectuada a la Muy Ilustre Municipalidad del Cantón Santa Elena, según consta de la escritura otorgada el treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y siete, ante el abogado Germán Castillo Suárez, Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad el trece de abril de mil novecientos setenta y siete, con ficha registral número seis dos cinco tres cuatro (62534); los demás antecedentes de dominio se encuentran en el Certificado de Gravámenes el mismo que forma parte integrante del presente instrumento jurídico; **Dos. Dos.-** Con fecha quince de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, se inscribió en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Elena, la Protocolización de los Planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de dicho cantón, en la cual autoriza el desarrollo del Programa Habitacional LOS CARACOLES a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, otorgado en la Notaría Décima Quinta del cantón Guayaquil el diez de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro; **Dos. Tres.-** En el Segundo Suplemento del Registro Oficial número Trescientos Treinta y Dos (332) de doce de septiembre de dos mil catorce, se publicó el Código Orgánico Monetario y Financiero en cuya Disposición Transitoria Vigésima Segunda, dispone la salida del mercado y liquidación del Banco Ecuatoriano de la Vivienda; **Dos. Cuatro.-** El señor Superintendente de Bancos, mediante Resolución número SB- dos mil catorce – ochocientos diecisiete (SB-2014-817) de diecinueve de

septiembre de dos mil catorce, publicada en el Registro Oficial número Trescientos Setenta y Cuatro (374) de trece de noviembre de dos mil catorce, expidió las "Normas para la Liquidación por Mandato Legal del Banco Ecuatoriano de la Vivienda- BEV y la "Sección Seguros" con el Fondo de Seguro de Depósito e Hipotecas; **Dos. Cinco.-** Mediante Resolución número Ciento Veinte – dos mil quince – F (120-2015-F) de fecha treinta y uno de agosto de dos mil quince la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera resuelve en su ARTÍCULO ÚNICO: *"Las transferencias ordenadas en la disposición transitoria vigésima segunda del Código Orgánico Monetario y Financiero, por parte del Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación, al servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, INMOBILIAR, o a la Secretaría de Estado a cargo de la Vivienda; y, al Banco del Estado; por tratarse de instituciones del sector público y toda vez que el Estado Ecuatoriano se constituye en el accionista mayoritario de la entidad en liquidación, se realizarán a valor en libros contra patrimonio de la entidad en liquidación";* **Dos. Seis.-** La Disposición Transitoria Vigésima Segunda del Código Orgánico Monetario y Financiero, dispuso la liquidación del Banco Ecuatoriano de la Vivienda y, el numeral uno (1) de la referida Legislación, establece lo siguiente: *"Los bienes inmuebles de propiedad de esta entidad, serán transferidos al valor en libros a la Gestión Inmobiliaria del Sector Público, INMOBILIAR o a la Secretaría de Estado a cargo de la Vivienda.";* **Dos. Siete.-** En cumplimiento Disposición Transitoria Vigésima Segunda del Código Orgánico Monetario y Financiero, previo al proceso de Transferencia de Dominio de los inmuebles que forman parte del proyecto Habitacional "Los Caracoles", a favor de las instituciones descritas en el numeral anterior, el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, solicitó mediante oficio BEVLIQ-UIO-L- dos mil dieciséis- mil ciento siete (BEVLIQ-UIO-L-2016-1107), de fecha veinte de julio de dos mil dieciséis,

dirigido al entonces Alcalde del GAD del cantón Santa Elena, licenciado Dionicio Gonzabay Salinas, resuelva o disponga a quien corresponda la eliminación o anulación de los códigos individuales y la creación de un CODIGO CATASTRAL ÚNICO para el macro lote de tres punto cuarenta y siete hectáreas (3.47Ha) ubicado en el Proyecto Urbanístico Caracoles, en la parroquia Ballenita, en el cantón Santa Elena, por cuanto la información del catastro municipal difiere de la información constante en el Registro de la Propiedad; **Dos. Ocho.-** El Secretario General Municipal encargado mediante oficio número cero cero veinticuatro – dos mil diecisiete -GADMSE-SG (0024-2017-GADMSE-SG), da respuesta al oficio BEVLIQ-UIO-L-dos mil dieciséis – mil ciento siete (BEVLIQ-UIO-L-2016-1107), y en su parte medular indica lo siguiente: Una vez realiza la revisión de la documentación se debe anexar al presente trámite el proyecto de reestructuración manzanera en el cual se respete dichos espacios por cuanto los porcentajes respectivos son los establecidos en el COOTAD ya que no es procedente la unificación; **Dos. Nueve.-** Con oficio BEVLIQ-UIO-L-dos mil diecisiete-O- ciento cincuenta y seis (BEVLIQ-UIO-L-2017-O-156), de fecha dos de febrero de dos mil diecisiete, suscrito por el aquel entonces, liquidador del Banco Ecuatoriano de la Vivienda en liquidación ingeniero Nelson Alfredo Morales Báez, solicita al GAD Municipal del cantón Santa Elena que se sirva dar trámite a la REESTRUCTURACIÓN MANZANERA de los lotes A y B; de los predios ubicados en el Programa Habitacional CARACOLES, del cantón Santa Elena, propiedad de Banco Ecuatoriano de la Vivienda, en Liquidación; **Dos. Diez.-** Mediante Oficio GADMSE-AJM-dos mil dieciocho - cero doscientos veintiuno – O (GADMSE-AJM-2018-0221-O) de fecha veintinueve de agosto del dos mil dieciocho, el doctor Arístides Cruz Silvestre, Procurador Síndico Municipal, informa en su DICTAMEN que es FAVORABLE Y PROCEDENTE LA REESTRUCTURACIÓN y que se

DISPONGA una vez resuelta la reestructuración se protocolice la resolución de los planos correspondientes y se inscriba en el Registro de la Propiedad correspondiente; **Dos. Once.**- Conforme a la Resolución uno cero dos tres uno cero dos cero uno ocho - GADMSE-A (1023102018-GADMSE-A), emitida por el GAD Municipal del cantón Santa Elena, de fecha treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho; **RESUELVE** acoger los informes técnicos-legales y **APROBAR EL PLANO DE LA REESTRUCTURACIÓN MANZANERA** de los predios ubicados del programa habitacional Los Caracoles de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, en Liquidación; a la vez AUTORIZA para que el ingeniero Nelson Alfredo Morales Báez, Liquidador del Banco Ecuatoriano de la Vivienda proceda el trámite para reestructuración manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional "LOS CARACOLES"; **Dos. Doce.-** En la ciudad de Guayaquil a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil diecinueve ante el Notario Francisco Ycaza Garcés, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, se obtuvo la protocolización de la aprobación de los planos de la Reestructuración Manzanera, de los predios del programa Los Caracoles; **Dos. Trece.-** Mediante Escritura Pública celebrada el seis (6) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), ante el doctor Franklin Alarcón Sánchez, Notario Segundo del cantón Guayaquil, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Santa Elena, el veintisiete (27) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), se eleva a instrumento público LA REESTRUCTURACIÓN MANZANERA QUE OTORGA LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SANTA ELENA, A FAVOR DEL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA ACTUALMENTE EN LIQUIDACIÓN, en cuya **CLÁUSULA TERCERA REESTRUCTURACIÓN** consta: *"Con los antecedentes expuestos se*

procede a la Reestructuración de manzanas del Programa Habitacional "Los Caracoles" Sector Cinco de la jurisdicción del cantón Santa Elena, conforme la Resolución del Consejo 10233102018 – GADMSE-CM emitida por el Ilustre Concejo Municipal de Santa Elena, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación que consiste en manzana B UNO solares del UNO al VEINTITRÉS, manzana B DOS solares del UNO al CATORCE, manzana TRES B solares del UNO al DIECISÉIS, manzana B CUATRO solares del UNO al VEINTICUATRO, manzana B CINCO solares del UNO al TRECE, manzana B SEIS solares del UNO al TRECE, manzana C UNO solares del UNO al DIECISÉIS, manzana C DOS solares del UNO al DIEZ, manzana CINCO C solares del UNO al DIEZ, Área Útil de Comercio y ÁREA VERDE a favor del Municipio de Santa Elena". **TERCERA: OBJETO.- TRANSFERENCIA:** Con los antecedentes expuestos y conforme a la disposición transitoria Vigésima Segunda del Código Orgánico Monetario Financiero, el **BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA BEV,** en Liquidación, mediante el presente instrumento público TRANSFIERE POR MANDATO LEGAL a favor del **MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA - MIDUVI,** los inmuebles que forman parte del Programa Habitacional "Los Caracoles", Sector Cinco de la Jurisdicción del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, que consiste en las siguientes manzanas y lotes: Manzana B UNO solares del UNO al VEINTITRÉS (1-23), Manzana B DOS solares del UNO al CATORCE (1-14), Manzana TRES B solares del UNO al DIECISÉIS (1-16), Manzana B CUATRO solares del UNO al VEINTICUATRO (1-24), Manzana B CINCO solares del UNO al TRECE (1-13), Manzana B SEIS solares del UNO al TRECE (1-13), Manzana C UNO solares del UNO al DIECISÉIS (1-16), Manzana C DOS solares del UNO al DIEZ (1-10), Manzana CINCO C solares del UNO al DIEZ (1-10), y Área Útil de Comercio. **CUARTA:**

LINDEROS Y DIMENSIONES.- Los linderos y dimensiones de los solares objeto de la presente transferencia son los siguientes: **UNO.-** Solar número UNO de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con calle B, en once metros; Por el SUR: con lote número dos, en once metros; Por el ESTE: con calle E UNO, en quince metros; Por el OESTE: con lote veintitrés, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento sesenta y cinco metros cuadrados. **DOS.-** Solar número DOS de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lotes uno y veintitrés, en dieciséis metros; Por el SUR: con lote tres, en dieciséis metros; Por el ESTE: con calle E UNO, en nueve metros; Por el OESTE: con lote veintiuno, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **TRES.-** Solar número TRES de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote dos, en dieciséis metros; Por el SUR: con lote cuatro, en dieciséis metros; Por el ESTE: con calle E UNO, en nueve metros; Por el OESTE: con lote veinte, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CUATRO.-** Solar número CUATRO de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote tres, en dieciséis metros; Por el SUR: con lote cinco, en dieciséis metros; Por el ESTE: con calle E UNO, en nueve metros; Por el OESTE: con lote diecinueve, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CINCO.-** Solar número CINCO de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote cuatro, en dieciséis metros; Por el SUR: con lote seis, en dieciséis metros; Por el ESTE: con calle E UNO, en nueve metros; Por el OESTE: con lote dieciocho, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **SEIS.-** Solar número SEIS de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote cinco, en dieciséis metros; Por el SUR: con lote siete en, dieciséis metros; Por el ESTE: con calle E UNO, en nueve metros; Por el

OESTE: con lote diecisiete, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **SIETE.-** Solar número SIETE de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote seis, en dieciséis metros; Por el SUR: con lote ocho, en dieciséis metros; Por el ESTE: con calle E UNO, en nueve metros; Por el OESTE: con lote dieciséis, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **OCHO.-** Solar número OCHO de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote siete, en dieciséis metros; Por el SUR: con lote nueve, en dieciséis metros; Por el ESTE: con calle E UNO, en nueve metros; Por el OESTE: con lote quince, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **NUEVE.-** Solar número NUEVE de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote ocho, en dieciséis metros; Por el SUR: con lote diez, en dieciséis metros; Por el ESTE: con calle E UNO, en nueve metros; Por el OESTE: con lote catorce, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **DIEZ.-** Solar número DIEZ de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote nueve, en dieciséis metros; Por el SUR: con lote once, en dieciséis metros; Por el ESTE: con calle E UNO, en nueve metros; Por el OESTE: con lote trece, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **ONCE.-** Solar número ONCE de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote diez, en dieciséis metros; Por el SUR: con peatonal UNO, en dieciséis metros; Por el ESTE: con calle E UNO, en once metros; Por el OESTE: con lote doce, en once metros, medidas que dan una superficie de ciento setenta y seis metros cuadrados. **DOCE.-** Solar número DOCE de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote trece, en dieciséis metros; Por el SUR: con peatonal UNO, en dieciséis metros; Por el ESTE: con lote once, en once metros; Por el OESTE: con calle pública

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
67
DR. LUIS HERRERA RUEDA

DOS, en once metros, medidas que dan una superficie de ciento setenta y seis metros cuadrados. **TRECE.-** Solar número TRECE de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote catorce, en dieciséis metros; Por el SUR: con lote doce, en dieciséis metros; Por el ESTE: con lote diez, en nueve metros; Por el OESTE: con calle pública DOS, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CATORCE.-** Solar número CATORCE de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote quince, en dieciséis metros; Por el SUR: con lote trece, en dieciséis metros; Por el ESTE: con lote nueve, en nueve metros; Por el OESTE: con calle pública DOS, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **QUINCE.-** Solar número QUINCE de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote dieciséis, en dieciséis metros; Por el SUR: con lote catorce, en dieciséis metros; Por el ESTE: con lote ocho, en nueve metros; Por el OESTE: con calle pública DOS, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **DIECISÉIS.-** Solar número DIECISÉIS de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote diecisiete, en dieciséis metros; Por el SUR: con lote quince, en dieciséis metros; Por el ESTE: con lote siete, en nueve metros; Por el OESTE: con calle pública DOS, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **DIECISIETE.-** Solar número DIECISIETE de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote dieciocho, en dieciséis metros; Por el SUR: con lote dieciséis, en dieciséis metros; Por el ESTE: con lote seis, en nueve metros; Por el OESTE: con calle pública DOS, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **DIECIOCHO.-** Solar número DIECIOCHO de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote diecinueve, en dieciséis metros; Por el SUR: con lote diecisiete, en dieciséis

Empresa Pública Casa para Todos

metros; Por el ESTE: con lote cinco, en nueve metros; Por el OESTE: con calle pública DOS, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **DIECINUEVE.-** Solar número DIECINUEVE de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote veinte, en dieciséis metros; Por el SUR: con lote dieciocho, en dieciséis metros; Por el ESTE: con lote cuatro, en nueve metros; Por el OESTE: con calle pública DOS, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **VEINTE.-** Solar número VEINTE de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote veintiuno, en dieciséis metros; Por el SUR: con lote diecinueve, en dieciséis metros; Por el ESTE: con lote tres, en nueve metros; Por el OESTE: con calle pública DOS, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **VEINTIUNO.-** Solar número VEINTIUNO de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lotes veintidós y veintitrés tres, en dieciséis metros; Por el SUR: con lote veinte, en dieciséis metros; Por el ESTE: con lote dos, en nueve metro; Por el OESTE: con calle pública DOS, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **VEINTIDÓS.-** Solar número VEINTIDÓS de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con calle B, en once metros; Por el SUR: con lote veintiuno, en once metros; Por el ESTE: con lote veintitrés, en quince metros; Por el OESTE: con calle pública DOS, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento sesenta y cinco metros cuadrados. **VEINTITRÉS.-** Solar número VEINTITRÉS de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con calle B, en diez metros; Por el SUR: con lotes dos y veintiuno, en diez metros; Por el ESTE: con lote uno, en quince metros; Por el OESTE: con lote veintidós, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento cincuenta metros cuadrados. **VEINTICUATRO.-** Solar número UNO de la

manzana B DOS delimitada así: Por el NORTE: con lote catorce, en once punto cincuenta metros; Por el SUR: con calle C, en once punto cincuenta metros; Por el ESTE: con calle E UNO, en quince metros; Por el OESTE: con lote dos, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento setenta y dos punto cincuenta metros cuadrados. **VEINTICINCO.-** Solar número DOS de la manzana B DOS delimitada así: Por el NORTE: con lote trece, en nueve metros; Por el SUR: con calle C, en nueve metros; Por el ESTE: con lote uno, en quince metros; Por el OESTE: con lote tres, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **VEINTISÉIS.-** Solar número TRES de la manzana B DOS delimitada así: Por el NORTE: con lote doce, en nueve metros; Por el SUR: con calle C, en nueve metros; Por el ESTE: con lote dos, en quince metros; Por el OESTE: con lote cuatro, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **VEINTISIETE.-** Solar número CUATRO de la manzana B DOS delimitada así: Por el NORTE: con lote once, en nueve metros; Por el SUR: con calle C, en nueve metros; Por el ESTE: con lote tres, en quince metros; Por el OESTE: con lote cinco, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **VEINTIOCHO.-** Solar número CINCO de la manzana B DOS delimitada así: Por el NORTE: con lote diez, en nueve metros; Por el SUR: con calle C, en nueve metros; Por el ESTE: con lote cuatro, en quince metros; Por el OESTE: con lote seis, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **VEINTINUEVE.-** Solar número SEIS de la manzana B DOS delimitada así: Por el NORTE: con lote nueve, en nueve metros; Por el SUR: con calle C, en nueve metros; Por el ESTE: con lote cinco, en quince metros; Por el OESTE: con lote siete, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **TREINTA.-** Solar número SIETE de la

manzana B DOS delimitada así: Por el NORTE: con lote ocho, en doce punto cincuenta metros; Por el SUR: con calle C, en doce punto cincuenta metros; Por el ESTE: con lote seis, en quince metros; Por el OESTE: con peatonal DOS, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento ochenta y siete punto cincuenta metros cuadrados. **TREINTA Y UNO.-** Solar número OCHO de la manzana B DOS delimitada así: Por el NORTE: con peatonal UNO, en doce punto cincuenta metros; Por el SUR: con lote siete, en doce punto cincuenta metros; Por el ESTE: con lote nueve, en quince metros; Por el OESTE: con peatonal DOS, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento ochenta y siete punto cincuenta metros cuadrados. **TREINTA Y DOS.-** Solar número NUEVE de la manzana B DOS delimitada así: Por el NORTE: con peatonal UNO, en nueve metros; Por el SUR: con lote seis, en nueve metros; Por el ESTE: con lote diez, en quince metros; Por el OESTE: con lote ocho, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **TREINTA Y TRES.-** Solar número DIEZ de la manzana B DOS delimitada así: Por el NORTE: con peatonal UNO, en nueve metros; Por el SUR: con lote cinco, en nueve metros; Por el ESTE: con lote once, en quince metros; Por el OESTE: con lote nueve, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **TREINTA Y CUATRO.-** Solar número ONCE de la manzana B DOS delimitada así: Por el NORTE: con peatonal UNO, en nueve metros; Por el SUR: con lote cuatro, en nueve metros; Por el ESTE: con lote doce, en quince metros; Por el OESTE: con lote diez, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **TREINTA Y CINCO.-** Solar número DOCE de la manzana B DOS delimitada así: Por el NORTE: con peatonal UNO, en nueve metros; Por el SUR: con lote tres, en nueve metros; Por el ESTE: con lote trece, en quince metros; Por el OESTE: con lote once, en quince metros,

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
DR. LUIS HERRERA RUEDA

medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **TREINTA Y SEIS.-** Solar número TRECE de la manzana B DOS delimitada así: Por el NORTE: con peatonal UNO, en nueve metros; Por el SUR: con lote dos, en nueve metros; Por el ESTE: con lote catorce, en quince metros; Por el OESTE: con lote doce, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **TREINTA Y SIETE.-** Solar número CATORCE de la manzana B DOS delimitada así: Por el NORTE: con peatonal UNO, en once punto cincuenta metros; Por el SUR: con lote uno, en once punto cincuenta metros; Por el ESTE: con calle E UNO, en quince metros; Por el OESTE: con lote trece, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento setenta y dos punto cincuenta metros cuadrados. **TREINTA Y OCHO.-** Solar número UNO de la manzana B SEIS delimitada así: Por el NORTE: con calle B, en diez punto cincuenta metros; Por el SUR: con lote dos, en diez punto cincuenta metros; Por el ESTE: con calle pública DOS, en quince metros; Por el OESTE: con lote trece, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento cincuenta y siete punto cincuenta metros cuadrados. **TREINTA Y NUEVE.-** Solar número DOS de la manzana B SEIS delimitada así: Por el NORTE: con lotes uno y trece, en quince metros; Por el SUR: con lote tres, en quince metros; Por el ESTE: con calle pública DOS, en nueve metros; Por el OESTE: con lote once en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **CUARENTA.-** Solar número TRES de la manzana B SEIS delimitada así: Por el NORTE: con lote dos, en quince metros; Por el SUR: con lote cuatro, en quince metros; Por el ESTE: con calle pública DOS, en nueve metros; Por el OESTE: con lote diez, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco cuadrados. **CUARENTA Y UNO.-** Solar número CUATRO de la manzana B SEIS delimitada así: Por el NORTE: con lote tres, en quince metros; Por el SUR: con lote cinco, en

Empresa Pública
Casa para Todos

quince metros; Por el ESTE: con calle pública DOS, en nueve metros; Por el OESTE: con lote nueve, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **CUARENTA Y DOS.-** Solar número CINCO de la manzana B SEIS delimitada así: Por el NORTE: con lote cuatro, en quince metros; Por el SUR: con lote seis, en quince metros; Por el ESTE: con calle pública DOS, en nueve metros; Por el OESTE: con lote ocho, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **CUARENTA Y TRES.-** Solar número SEIS de la manzana B SEIS delimitada así: Por el NORTE: con lote cinco, en quince metros; Por el SUR: con calle pública TRES, en quince metros; Por el ESTE: con calle pública DOS, en doce metros, Por el OESTE: con lote siete, en doce metros; medidas que dan una superficie de ciento ochenta metros cuadrados. **CUARENTA Y CUATRO.-** Solar número SIETE de la manzana B SEIS delimitada así: Por el NORTE: con lote ocho, en quince metros; Por el SUR: con calle pública TRES, en quince metros; Por el ESTE: con lote seis, en doce metros; Por el OESTE: con área educativa, en doce metros, medidas que dan una superficie de ciento ochenta metros cuadrados. **CUARENTA Y CINCO.-** Solar número OCHO de la manzana B SEIS delimitada así: Por el NORTE: con lote nueve, en quince metros; Por el SUR: con lote siete, en quince metros; Por el ESTE: con lote cinco, en nueve metros; Por el OESTE: con área educativa, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **CUARENTA Y SEIS.-** Solar número NUEVE de la manzana B SEIS delimitada así: Por el NORTE: con lote diez, en quince metros; Por el SUR: con lote ocho, en quince metros; Por el ESTE: con lote cuatro, en nueve metros; Por el OESTE: con área educativa, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **CUARENTA Y SIETE.-** Solar número DIEZ de la manzana B SEIS delimitada así: Por el

NORTE: con lote once, en quince metros; Por el SUR: con lote nueve, en quince metros; Por el ESTE: con lote tres, en nueve metros; Por el OESTE: con área educativa, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **CUARENTA Y OCHO.-** Solar número ONCE de la manzana B SEIS delimitada así: Por el NORTE: con lotes doce y trece, en quince metros; Por el SUR: con lote diez, en quince metros; Por el ESTE: con lote dos, en nueve metros; Por el OESTE: con área educativa, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **CUARENTA Y NUEVE.-** Solar número DOCE de la manzana B SEIS delimitada así: Por el NORTE: con calle B, en diez punto cincuenta metros; Por el SUR: con lote once, en diez punto cincuenta metros; Por el ESTE: con lote trece, en quince metros; Por el OESTE: con área educativa, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento cincuenta y siete punto cincuenta metros cuadrados. **CINCUENTA.-** Solar número TRECE de la manzana B SEIS delimitada así: Por el NORTE: con calle B, en nueve metros; Por el SUR: con lotes dos y once, en nueve metros; Por el ESTE: con lote uno, en quince metros; Por el OESTE: con lote doce, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **CINCUENTA Y UNO.-** Solar número UNO de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con lote veinticuatro, en diez metros; Por el SUR: con peatonal UNO, en diez metros; Por el ESTE: con calle pública DOS, en dieciséis metros; Por el OESTE: con lote dos, en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento sesenta metros cuadrados. **CINCUENTA Y DOS.-** Solar número DOS de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con lote veintitrés, en nueve metros; Por el SUR: con peatonal UNO, en nueve metros; Por el ESTE: con lote uno, en dieciséis metros; Por el OESTE: con lote tres, en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros

cuadrados. **CINCUENTA Y TRES.-** Solar número TRES de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con lote veintidós, en nueve metros; Por el SUR: con peatonal UNO, en nueve metros; Por el ESTE: con lote dos, en dieciséis metros; Por el OESTE: con lote cuatro, en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CINCUENTA Y CUATRO.-** Solar número CUATRO de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con lote veintiuno, en nueve metros; Por el SUR: con peatonal UNO, en nueve metros; Por el ESTE: con lote tres, en dieciséis metros; Por el OESTE: con lote cinco, en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CINCUENTA Y CINCO.-** Solar número CINCO de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con lote veinte, en nueve metros; Por el SUR: con peatonal UNO, en nueve metros; Por el ESTE: con lote cuatro, en dieciséis metros; Por el OESTE: con lote seis, en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CINCUENTA Y SEIS.-** Solar número SEIS de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con lote diecinueve, en nueve metros; Por el SUR: con peatonal UNO, en nueve metros; Por el ESTE: con lote cinco, en dieciséis metros; Por el OESTE: con lote siete, en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CINCUENTA Y SIETE.-** Solar número SIETE de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con lote dieciocho, en nueve metros; Por el SUR: con peatonal UNO, en nueve metros; Por el ESTE: con lote seis, en dieciséis metros; Por el OESTE: con lote ocho, en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CINCUENTA Y OCHO.-** Solar número OCHO de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con lote diecisiete, en nueve metros; Por el SUR: con peatonal UNO, en nueve metros; Por el

ESTE: con lote siete, en dieciséis metros; Por el OESTE: con lote nueve, en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CINCUENTA Y NUEVE.-** Solar número NUEVE de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con lote dieciséis, en nueve metros; Por el SUR: con peatonal UNO, en nueve metros; Por el ESTE: con lote ocho, en dieciséis metros; Por el OESTE: con lote diez, en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **SESENTA.-** Solar número DIEZ de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con lote quince, en nueve metros; Por el SUR: con peatonal UNO, en nueve metros; Por el ESTE: con lote nueve, en dieciséis metros; Por el OESTE: con lote once, en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **SESENTA Y UNO.-** Solar número ONCE de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con lote catorce, en nueve metros; Por el SUR: con peatonal UNO, en nueve metros; Por el ESTE: con lote diez, en dieciséis metros; Por el OESTE: con lote doce, en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **SESENTA Y DOS.-** Solar número DOCE de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con lote trece, en diez metros; Por el SUR: con peatonal UNO, en diez metros; Por el ESTE: con lote once, en dieciséis metros; Por el OESTE: con calle pública UNO, en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento sesenta metros cuadrados. **SESENTA Y TRES.-** Solar número TRECE de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con calle pública TRES, en diez metros; Por el SUR: con lote doce, en diez metros; Por el ESTE: con lote catorce, en dieciséis metros; Por el OESTE: con calle pública UNO, en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento sesenta metros cuadrados. **SESENTA Y CUATRO.-** Solar número CATORCE de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el

NORTE: con calle pública TRES, en nueve metros; Por el SUR: con lote once, en nueve metros; Por el ESTE: con lote quince, en dieciséis metros; Por el OESTE: con lote trece, en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **SESENTA Y CINCO.-** Solar número QUINCE de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con calle pública TRES, en nueve metros; Por el SUR: con lote diez, en nueve metros; Por el ESTE: con lote dieciséis, en dieciséis metros; Por el OESTE: con lote catorce, en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **SESENTA Y SEIS.-** Solar número DIECISÉIS de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con calle pública TRES, en nueve metros; Por el SUR: con lote nueve, en nueve metros; Por el ESTE: con lote diecisiete, en dieciséis metros; Por el OESTE: con lote quince, en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **SESENTA Y SIETE.-** Solar número DIECISIETE de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con calle pública TRES, en nueve metros; Por el SUR: con lote ocho, en nueve metros; Por el ESTE: con lote dieciocho, en dieciséis metros; Por el OESTE: con lote dieciséis, en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **SESENTA Y OCHO.-** Solar número DIECIOCHO de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con calle pública TRES, en nueve metros; Por el SUR: con lote siete, en nueve metros; Por el ESTE: con lote diecinueve, en dieciséis metros; Por el OESTE: con lote diecisiete, en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **SESENTA Y NUEVE.-** Solar número DIECINUEVE de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con calle pública TRES, en nueve metros; Por el SUR: con lote seis, en nueve metros; Por el ESTE: con lote veinte, en dieciséis metros; Por el OESTE: con lote dieciocho, en dieciséis

metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **SETENTA.-** Solar número VEINTE de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con calle pública TRES, en nueve metros; Por el SUR: con lote cinco, en nueve metros; Por el ESTE: con lote veintiuno, en dieciséis metros; Por el OESTE: con lote diecinueve, en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **SETENTA Y UNO.-** Solar número VEINTIUNO de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con calle pública TRES, en nueve metros; Por el SUR: con lote cuatro, en nueve metros; Por el ESTE: con lote veintidós, en dieciséis metros; Por el OESTE: con lote veinte, en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **SETENTA Y DOS.-** Solar número VEINTIDÓS de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con calle pública TRES, en nueve metros; Por el SUR: con lote tres, en nueve metros; Por el ESTE: con lote veintitrés, en dieciséis metros; Por el OESTE: con lote veintiuno, en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **SETENTA Y TRES.-** Solar número VEINTITRÉS de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con calle pública TRES, en nueve metros; Por el SUR: con lote dos, en nueve metros; Por el ESTE: con lote veinticuatro, en dieciséis metros; Por el OESTE: con lote veintidós, en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **SETENTA Y CUATRO.-** Solar número VEINTICUATRO de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con calle pública TRES, en diez metros; Por el SUR: con lote uno, en diez metros; Por el ESTE: con calle pública DOS, en dieciséis metros; Por el OESTE: con lote veintitrés, en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento sesenta metros cuadrados. **SETENTA Y CINCO.-** Solar número UNO de la manzana B CINCO delimitada así: Por el NORTE: con

calle B, en diez punto cincuenta metros; Por el SUR: con lote dos, en diez punto cincuenta metros; Por el ESTE: con área educativa, en quince metros; Por el OESTE: con lote trece, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento cincuenta y siete punto cincuenta metros cuadrados. **SETENTA Y SEIS.-** Solar número DOS de la manzana B CINCO delimitada así: Por el NORTE: con lotes uno y trece, en quince metros; Por el SUR: con lote tres, en quince metros; Por el ESTE: con área educativa, en nueve metros; Por el OESTE: con lote once, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **SETENTA Y SIETE.-** Solar número TRES de la manzana B CINCO delimitada así: Por el NORTE: con lote dos, en quince metros; Por el SUR: con lote cuatro, en quince metros; Por el ESTE: con área educativa, en nueve metros; Por el OESTE: con lote diez, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **SETENTA Y OCHO.-** Solar número CUATRO de la manzana B CINCO delimitada así: Por el NORTE: con lote tres, en quince metros; Por el SUR: con lote cinco, en quince metros; Por el ESTE: con área educativa, en nueve metros; Por el OESTE: con lote nueve, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **SETENTA Y NUEVE.-** Solar número CINCO de la manzana B CINCO delimitada así: Por el NORTE: con lote cuatro, en quince metros; Por el SUR: con lote seis, en quince metros; Por el ESTE: con área educativa, en nueve metros; Por el OESTE: con lote ocho, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **OCHENTA.-** Solar número SEIS de la manzana B CINCO delimitada así: Por el NORTE: con lote cinco, en quince metros; Por el SUR: con calle pública TRES, en quince metros; Por el ESTE: con área educativa, en doce metros; Por el OESTE: con lote siete, en doce metros, medidas que dan una superficie de ciento ochenta metros cuadrados. **OCHENTA Y UNO.-** Solar

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
DR. LUIS HERRERA RUEDA

número SIETE de la manzana B CINCO delimitada así: Por el NORTE: con lote ocho, en quince metros; Por el SUR: con calle pública TRES, en quince metros; Por el ESTE: con lote seis, en doce metros; Por el OESTE: con calle pública UNO, en doce metros, medidas que dan una superficie de ciento ochenta metros cuadrados. **OCHENTA Y DOS.-** Solar número OCHO de la manzana B CINCO delimitada así: Por el NORTE: con lote nueve, en quince metros; Por el SUR: con lote siete, en quince metros; Por el ESTE: con lote cinco, en nueve metros; Por el OESTE: con calle pública UNO, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **OCHENTA Y TRES.-** Solar número NUEVE de la manzana B CINCO delimitada así: Por el NORTE: con lote diez, en quince metros; Por el SUR: con lote ocho, en quince metros; Por el ESTE: con lote cuatro, en nueve metros; Por el OESTE: con calle pública UNO, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **OCHENTA Y CUATRO.-** Solar número DIEZ de la manzana B CINCO delimitada así: Por el NORTE: con lote once, en quince metros; Por el SUR: con lote nueve, en quince metros; Por el ESTE: con lote tres, en nueve metros; Por el OESTE: con calle pública UNO, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **OCHENTA Y CINCO.-** Solar número ONCE de la manzana B CINCO delimitada así: Por el NORTE: con lotes doce y trece, en quince metros; Por el SUR: con lote diez, en quince metros; Por el ESTE: con lote dos, en nueve metros; Por el OESTE: con calle pública UNO, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **OCHENTA Y SEIS.-** Solar número DOCE de la manzana B CINCO delimitada así: Por el NORTE: con calle B, en diez punto cincuenta metros; Por el SUR: con lote once, en diez punto cincuenta metros; Por el ESTE: con lote trece, en quince metros; Por el OESTE: con calle pública UNO, en

Empresa Pública
Casa para Todos

quince metros, medidas que dan una superficie de ciento cincuenta y siete punto cincuenta metros cuadrados. **OCHENTA Y SIETE.-** Solar número TRECE de la manzana B CINCO delimitada así: Por el NORTE: con calle B, en nueve metros; Por el SUR: con lotes dos y once, en nueve metros; Por el ESTE: con lote uno, en quince metros; Por el OESTE: con lote doce, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **OCHENTA Y OCHO.-** Solar número UNO de la manzana TRES B delimitada así: Por el NORTE: con lote dieciséis, en doce metros; Por el SUR: con calle C, en doce metros; Por el ESTE: con peatonal DOS, en quince metros; Por el OESTE: con lote dos, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento ochenta metros cuadrados. **OCHENTA Y NUEVE.-** Solar número DOS de la manzana TRES B delimitada así: Por el NORTE: con lote quince, en nueve metros; Por el SUR: con calle C, en nueve metros; Por el ESTE: con lote uno, en quince metros; Por el OESTE: con lote tres, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **NOVENTA.-** Solar número TRES de la manzana TRES B delimitada así: Por el NORTE: con lote catorce, en nueve metros; Por el SUR: con calle C, en nueve metros; Por el ESTE: con lote dos, en quince metros; Por el OESTE: con lote cuatro, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **NOVENTA Y UNO.-** Solar número CUATRO de la manzana TRES B delimitada así: Por el NORTE: con lote trece, en nueve metros; Por el SUR: con calle C, en nueve metros; Por el ESTE: con lote tres, en quince metros; Por el OESTE: con lote cinco, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **NOVENTA Y DOS.-** Solar número CINCO de la manzana TRES B delimitada así: Por el NORTE: con lote doce, en nueve metros; Por el SUR: con calle C, en nueve metros; Por el ESTE: con lote cuatro, en quince metros;

Por el OESTE: con lote seis, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **NOVENTA Y TRES.-** Solar número SEIS de la manzana TRES B delimitada así: Por el NORTE: con lote once, en nueve metros; Por el SUR: con calle C, en nueve metros; Por el ESTE: con lote cinco, en quince metros; Por el OESTE: con lote siete, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **NOVENTA Y CUATRO.-** Solar número SIETE de la manzana TRES B delimitada así: Por el NORTE: con lote diez, en nueve metros; Por el SUR: con calle C, en nueve metros; Por el ESTE: con lote seis, en quince metros; Por el OESTE: con lote ocho, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **NOVENTA Y CINCO.-** Solar número OCHO de la manzana TRES B delimitada así: Por el NORTE: con lote nueve, en doce metros; Por el SUR: con calle C, en doce metros; Por el ESTE: con lote siete, en quince metros; Por el OESTE: con calle pública UNO, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento ochenta metros cuadrados. **NOVENTA Y SEIS.-** Solar número NUEVE de la manzana TRES B delimitada así: Por el NORTE: con peatonal UNO, en doce metros; Por el SUR: con lote ocho, en doce metros; Por el ESTE: con lote diez, en quince metros; Por el OESTE: con calle pública UNO, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento ochenta metros cuadrados. **NOVENTA Y SIETE.-** Solar número DIEZ de la manzana TRES B delimitada así: Por el NORTE: con peatonal UNO, en nueve metros; Por el SUR: con lote siete, en nueve metros; Por el ESTE: con lote once, en quince metros; Por el OESTE: con lote nueve, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **NOVENTA Y OCHO.-** Solar número ONCE de la manzana TRES B delimitada así: Por el NORTE: con peatonal UNO, en nueve metros; Por el SUR: con lote seis, en nueve metros; Por el ESTE: con

lote doce, en quince metros; Por el OESTE: con lote diez, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **NOVENTA Y NUEVE.-** Solar número DOCE de la manzana TRES B delimitada así: Por el NORTE: con peatonal UNO, en nueve metros; Por el SUR: con lote cinco, en nueve metros; Por el ESTE: con lote trece, en quince metros; Por el OESTE: con lote once, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **CIEN.-** Solar número TRECE de la manzana TRES B delimitada así: Por el NORTE: con peatonal UNO, en nueve metros; Por el SUR: con lote cuatro, en nueve metros; Por el ESTE: con lote catorce, en quince metros; Por el OESTE: con lote doce, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **CIENTO UNO.-** Solar número CATORCE de la manzana TRES B delimitada así: Por el NORTE: con peatonal UNO, en nueve metros; Por el SUR: con lote tres, en nueve metros; Por el ESTE: con lote quince, en quince metros; Por el OESTE: con lote trece, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **CIENTO DOS.-** Solar número QUINCE de la manzana TRES B delimitada así: Por el NORTE: con peatonal UNO, en nueve metros; Por el SUR: con lote dos, en nueve metros; Por el ESTE: con lote dieciséis, en quince metros; Por el OESTE: con lote catorce, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **CIENTO TRES.-** Solar número DIECISÉIS de la manzana TRES B delimitada así: Por el NORTE: con peatonal UNO, en doce metros; Por el SUR: con lote uno, en doce metros; Por el ESTE: con peatonal DOS, en quince metros; Por el OESTE: con lote quince, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento ochenta metros cuadrados. **CIENTO CUATRO.-** Solar número UNO de la manzana CINCO C delimitada así: Por el NORTE: con peatonal, en dieciséis metros; Por el SUR: con lote dos, en dieciséis metros; Por el ESTE: con calle pública

UNO, en once metros; Por el OESTE: con área verde, en once metros, medidas que dan una superficie de ciento setenta y seis metros cuadrados. **CIENTO CINCO.-** Solar número DOS de la manzana CINCO C delimitada así: Por el NORTE: con lote uno, en dieciséis metros; Por el SUR: con lote tres, en dieciséis metros; Por el ESTE: con calle pública UNO, en nueve metros; Por el OESTE: con lote diez y área verde, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CIENTO SEIS.-** Solar número TRES de la manzana CINCO C delimitada así: Por el NORTE: con lote dos, en dieciséis metros; Por el SUR: con lote cuatro, en dieciséis metros; Por el ESTE: con calle pública UNO, en nueve metros; Por el OESTE: con lote diez, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CIENTO SIETE.-** Solar número CUATRO de la manzana CINCO C delimitada así: Por el NORTE: con lote tres, en dieciséis metros; Por el SUR: con lote cinco, en dieciséis metros; Por el ESTE: con calle pública UNO, en nueve metros; Por el OESTE: con lote nueve, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CIENTO OCHO.-** Solar número CINCO de la manzana CINCO C delimitada así: Por el NORTE: con lote cuatro, en dieciséis metros; Por el SUR: con lote seis, en dieciséis metros; Por el ESTE: con calle pública UNO, en nueve metros; Por el OESTE: con lote ocho, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CIENTO NUEVE.-** Solar número SEIS de la manzana CINCO C delimitada así: Por el NORTE: con lote cinco, en dieciséis metros; Por el SUR: con peatonal TRES, en dieciséis metros; Por el ESTE: con calle pública UNO, en once metros; Por el OESTE: con lote siete, en once metros, medidas que dan una superficie de ciento setenta y seis metros cuadrados. **CIENTO DIEZ.-** Solar número SIETE de la manzana CINCO C delimitada así: Por el NORTE: con lote ocho, en

dieciséis metros; Por el SUR: con peatonal TRES, en dieciséis metros; Por el ESTE: con lote seis, en once metros; Por el OESTE: con peatonal CUATRO, en once metros, medidas que dan una superficie de ciento setenta y seis metros cuadrados. **CIENTO ONCE.-** Solar número OCHO de la manzana CINCO C delimitada así: Por el NORTE: con lote nueve, en dieciséis metros; Por el SUR: con lote siete, en dieciséis metros; Por el ESTE: con lote cinco, en nueve metros; Por el OESTE: con peatonal CUATRO, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CIENTO DOCE.-** Solar número NUEVE de la manzana CINCO C delimitada así: Por el NORTE: con lote diez, en dieciséis metros; Por el SUR: con lote ocho, en dieciséis metros; Por el ESTE: con lote cuatro, en nueve metros; Por el OESTE: con peatonal CUATRO, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CIENTO TRECE.-** Solar número DIEZ de la manzana CINCO C delimitada así: Por el NORTE: con área verde, en dieciséis metros; Por el SUR: con lote nueve, en dieciséis metros; Por el ESTE: con lotes dos y tres, en once metros; Por el OESTE: con peatonal CUATRO, en once metros, medidas que dan una superficie de ciento setenta y seis metros cuadrados. **CIENTO CATORCE.-** Solar número UNO de la manzana C UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote dieciséis, en once metros; Por el SUR: con calle C, en once metros; Por el ESTE: con calle pública UNO, en quince metros; Por el OESTE: con lote dos, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento sesenta y cinco metros cuadrados. **CIENTO QUINCE.-** Solar número DOS de la manzana C UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote quince, en ocho metros; Por el SUR: con calle C, en ocho metros; Por el ESTE: con lote uno, en quince metros; Por el OESTE: con lote tres, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento veinte metros cuadrados. **CIENTO DIECISÉIS.-** Solar número TRES de la manzana C UNO delimitada así: Por

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
DR. LUIS O. HERRERA RUEDA

el NORTE: con lote catorce, en ocho metros; Por el SUR: con calle C, en ocho metros; Por el ESTE: con lote dos, en quince metros; Por el OESTE: con lote cuatro, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento veinte metros cuadrados. **CIENTO DIECISIETE.-** Solar número CUATRO de la manzana C UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote trece, en ocho metros; Por el SUR: con calle C, en ocho metros; Por el ESTE: con lote tres, en quince metros; Por el OESTE: con lote cinco, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento veinte metros cuadrados. **CIENTO DIECIOCHO.-** Solar número CINCO de la manzana C UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote doce, en ocho metros; Por el SUR: con calle C, en ocho metros; Por el ESTE: con lote cuatro, en quince metros; Por el OESTE: con lote seis, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento veinte metros cuadrados. **CIENTO DIECINUEVE.-** Solar número SEIS de la manzana C UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote once, en ocho metros; Por el SUR: con calle C, en ocho metros; Por el ESTE: con lote cinco, en quince metros; Por el OESTE: con lote siete, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento veinte metros cuadrados. **CIENTO VEINTE.-** Solar número SIETE de la manzana C UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote diez, en ocho metros; Por el SUR: con calle C, en ocho metros; Por el ESTE: con lote seis, en quince metros; Por el OESTE: con lote ocho, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento veinte metros cuadrados. **CIENTO VEINTIUNO.-** Solar número OCHO de la manzana C UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote nueve, en once metros; Por el SUR: con calle C, en once metros; Por el ESTE: con lote siete, en quince metros; Por el OESTE: con avenida Francisco Pizarro, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento sesenta y cinco metros cuadrados. **CIENTO VEINTIDÓS.-** Solar número NUEVE de la manzana C UNO delimitada así: Por el NORTE: con peatonal TRES, en once metros;

Empresa Pública Casa para Todos

Por el SUR: con lote ocho, en once metros; Por el ESTE: con lote diez, en quince metros; Por el OESTE: con avenida Francisco Pizarro, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento sesenta y cinco metros cuadrados. **CIENTO VEINTITRÉS.-** Solar número DIEZ de la manzana C UNO delimitada así: Por el NORTE: con peatonal TRES, en ocho metros; Por el SUR: con lote siete, en ocho metros; Por el ESTE: con lote once, en quince metros; Por el OESTE: con lote nueve, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento veinte metros cuadrados. **CIENTO VEINTICUATRO.-** Solar número ONCE de la manzana C UNO delimitada así: Por el NORTE: con peatonal TRES, en ocho metros; Por el SUR: con lote seis, en ocho metros; Por el ESTE: con lote doce, en quince metros; Por el OESTE: con lote diez, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento veinte metros cuadrados. **CIENTO VEINTICINCO.-** Solar número DOCE de la manzana C UNO delimitada así: Por el NORTE: con peatonal TRES, en ocho metros; Por el SUR: con lote cinco, en ocho metros; Por el ESTE: con lote trece, en quince metros; Por el OESTE: con lote once, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento veinte metros cuadrados. **CIENTO VEINTISÉIS.-** Solar número TRECE de la manzana C UNO delimitada así: Por el NORTE: con peatonal TRES, en ocho metros; Por el SUR: con lote cuatro, en ocho metros; Por el ESTE: con lote catorce, en quince metros; Por el OESTE: con lote doce, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento veinte metros cuadrados. **CIENTO VEINTISIETE.-** Solar número CATORCE de la manzana C UNO delimitada así: Por el NORTE: con peatonal TRES, en ocho metros; Por el SUR: con lote tres, en ocho metros; Por el ESTE: con lote quince, en quince metros; Por el OESTE: con lote trece, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento veinte metros cuadrados. **CIENTO VEINTIOCHO.-** Solar número QUINCE de la manzana C UNO delimitada así: Por el

NORTE: con peatonal TRES, en ocho metros; Por el SUR: con lote dos, en ocho metros; Por el ESTE: con lote dieciséis, en quince metros; Por el OESTE: con lote catorce, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento veinte metros cuadrados. **CIENTO VEINTINUEVE.-** Solar número DIECISÉIS de la manzana C UNO delimitada así: Por el NORTE: con peatonal TRES, en once metros; Por el SUR: con lote uno, en once metros; Por el ESTE: con calle pública UNO, en quince metros; Por el OESTE: con lote quince, en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento sesenta y cinco metros cuadrados. **CIENTO TREINTA.-** Solar número UNO de la manzana C DOS delimitada así: Por el NORTE: con área verde, en dieciséis metros; Por el SUR: con lote dos, en dieciséis metros; Por el ESTE: con peatonal CUATRO, en once metros; Por el OESTE: con lotes ocho y nueve, en once metros, medidas que dan una superficie de ciento setenta y seis metros cuadrados. **CIENTO TREINTA Y UNO.-** Solar número DOS de la manzana C DOS delimitada así: Por el NORTE: con lote uno, en dieciséis metros; Por el SUR: con lote tres, en dieciséis metros; Por el ESTE: con peatonal CUATRO, en nueve metros; Por el OESTE: con lote siete, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CIENTO TREINTA Y DOS.-** Solar número TRES de la manzana C DOS delimitada así: Por el NORTE: con lote dos, en dieciséis metros; Por el SUR: con lote cuatro, en dieciséis metros; Por el ESTE: con peatonal CUATRO, en nueve metros; Por el OESTE: con lote seis, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CIENTO TREINTA Y TRES.-** Solar número CUATRO de la manzana C DOS delimitada así: Por el NORTE: con lote tres, en dieciséis metros; Por el SUR: con peatonal TRES, en dieciséis metros; Por el ESTE: con peatonal CUATRO, en once metros; Por el OESTE: con lote cinco, en once metros, medidas que dan una superficie de

Empresa Pública Casa para Todos

ciento setenta y seis metros cuadrados. **CIENTO TREINTA Y CUATRO.-** Solar número CINCO de la manzana C DOS delimitada así: Por el NORTE: con lote seis, en dieciséis metros; Por el SUR: con peatonal TRES, en dieciséis metros; Por el ESTE: con lote cuatro, en once metros; Por el OESTE: con avenida Francisco Pizarro, en once metros, medidas que dan una superficie de ciento setenta y seis metros cuadrados. **CIENTO TREINTA Y CINCO.-** Solar número SEIS de la manzana C DOS delimitada así: Por el NORTE: con lote siete, en dieciséis metros; Por el SUR: con lote cinco, en dieciséis metros; Por el ESTE: con lote tres, en nueve metros; Por el OESTE: con avenida Francisco Pizarro, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CIENTO TREINTA Y SEIS.-** Solar número SIETE de la manzana C DOS delimitada así: Por el NORTE: con lote ocho, en dieciséis metros; Por el SUR: con lote seis, en dieciséis metros; Por el ESTE: con lote dos, en nueve metros; Por el OESTE: con avenida Francisco Pizarro, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CIENTO TREINTA Y SIETE.-** Solar número OCHO de la manzana C DOS delimitada así: Por el NORTE: con lote nueve, en dieciséis metros; Por el SUR: con lote siete, en dieciséis metros; Por el ESTE: con lote uno, en nueve metros; Por el OESTE: con avenida Francisco Pizarro, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CIENTO TREINTA Y OCHO.-** Solar número NUEVE de la manzana C DOS delimitada así: Por el NORTE: con lote diez, en dieciséis metros; Por el SUR: con lote ocho, en dieciséis metros; Por el ESTE: con área verde y lote uno, en nueve metros; Por el OESTE: con avenida Francisco Pizarro, en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CIENTO TREINTA Y NUEVE.-** Solar número DIEZ de la manzana C DOS delimitada así: Por el

NORTE: con peatonal, en dieciséis metros; Por el SUR: con lote nueve, en dieciséis metros; Por el ESTE: con área verde, en once metros; Por el OESTE: con avenida Francisco Pizarro, en once metros, medidas que dan una superficie de ciento setenta y seis metros cuadrados. **CIENTO CUARENTA.-** ÁREA ÚTIL DE COMERCIO (ZONA EDUCATIVA) delimitada así: Por el NORTE: con calle B, en cuarenta y cuatro punto catorce metros; Por el SUR: con calle pública TRES, en seis punto cuarenta y nueve metros en quiebre, más treinta y cuatro punto cincuenta y seis metros en recta, más seis punto ochenta y dos metros en quiebre; Por el ESTE: con manzana B SEIS y lotes siete, ocho, nueve, diez, once y doce, en sesenta y tres punto cincuenta y ocho metros; Por el OESTE: con manzana B CINCO y lotes uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis, en sesenta y tres punto cincuenta y ocho metros, medidas que dan una superficie de dos mil seiscientos veintiséis punto cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CUARTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR MANDATO LEGAL.-** El Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación, por este instrumento jurídico, transfiere a favor del "MIDUVI" el dominio, posesión, uso y goce de los inmuebles objeto del presente contrato, sin reservarse nada para sí, con todos sus usos, costumbres, servidumbres, entradas y salidas que le son anexos. A pesar de determinarse linderos, longitudes y áreas, la donación se la realiza como cuerpo cierto y determinado. **QUINTA: REGISTRO CONTABLE.-** De acuerdo a la disposición Transitoria Vigésima Segunda, Numeral Uno, del Código Orgánico Monetario y Financiero, que establece: *"Los bienes inmuebles de propiedad del BEV, serán transferidos al valor en libros al Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, INMOBILIAR o a la Secretaría de Estado a cargo de la Vivienda"* y sin perjuicio de lo que determina con el artículo ciento treinta y dos (132) del Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias

del Sector Público, "*El valor de los bienes objeto de la transferencia gratuita será el que conste en los registros contables de la entidad u organismo que los hubiere tenido a su cargo, es decir, su valor en libros,*". El valor del inmueble objeto del presente contrato es de UN MILLÓN NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (US $ 1'009,567.88), valor en libros, registrada en la cuenta contable número uno siete cero uno cero cinco cero uno (17010501), certificado mediante Memorando número BEVLIQ-DFIN- dos mil veinte – cero ciento setenta y siete – MM (BEVLIQ-DFIN-2020-0177-MM) de fecha dieciocho de agosto de dos mil veinte, por la Directora Financiera del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, en Liquidación. **SEXTA: CUANTÍA.-** Por cuanto la presente transferencia de dominio es a título gratuito, la cuantía es indeterminada, sin embargo para efectos tributarios la cuantía se la fija conforme consta en los certificados de Avalúos y Catastros suscritos por el señor Walter Panchana Tomalá, Coordinador de Catastro y Avalúo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Elena, de fechas siete de enero de dos mil veinte y veintitrés de junio de dos mil veinte, los mismos que forman parte integrante del presente contrato, en un valor de **QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (US $ 535,838.85). SÉPTIMA: EXONERACIÓN DE IMPUESTOS.-** De conformidad con lo previsto en los artículos quinientos nueve (509) y quinientos treinta y cuatro (534) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; y, el artículo treinta y cinco (35) del Código Tributario, en consideración a la calidad de entidades públicas de los contratantes, la presente transferencia de dominio, se encuentra exenta del

pago de toda clase de impuestos fiscales y municipales. **OCTAVA: CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOSOS.-** De conformidad a lo establecido en el artículo mil ochocientos cincuenta y dos (1852) de la Codificación del Código Civil Ecuatoriano vigente, la presente transferencia de dominio comprende además la cesión de derechos litigiosos respecto de los derechos y obligaciones que le correspondan o le pudieren corresponder, en caso de existir, sobre los procesos judiciales y administrativos que actualmente se encuentran tramitándose por parte del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, en Liquidación (cedente), en las diferentes dependencias administrativas y judiciales, sea como actor o demandado en favor del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI (cesionario), por lo cual cede y traspasa a título gratuito y a perpetuidad, todos los derechos litigiosos relacionados con el inmueble materia de la presente transferencia. **NOVENA: GASTOS.-** Todos los gastos que genere la celebración, ejecución y perfeccionamiento de la presente escritura pública de transferencia dada por disposición legal, en su primera y segunda parte, incluida una copia certificada de la escritura de transferencia de dominio junto con todos sus habilitantes y anexos para el "BEV EN LIQUIDACIÓN", será de cuenta de la Empresa Pública Casa Para Todos EP, hasta la obtención de su debida inscripción en el Registro de la Propiedad. **DÉCIMA: AUTORIZACIÓN.-** El Banco Ecuatoriano de la Vivienda, en Liquidación, autoriza a la Empresa Pública Casa para Todos EP., la inscripción de este instrumento público que contiene la transferencia de dominio por mandato legal, en el Registro de la Propiedad del respectivo cantón. **DÉCIMA PRIMERA: SANEAMIENTO.-** Dado que la presente transferencia es por mandato legal y no existe contraprestación alguna para el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, en Liquidación, éste no se encuentra obligado al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios. **DÉCIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE**

Empresa Pública Casa para Todos

CONTROVERSIAS.- Si se suscitaren divergencias o controversias en la interpretación o ejecución del presente instrumento, cuando las partes no llegaren a un acuerdo amigable directo someterán las controversias relativas al Contrato, su ejecución, liquidación e interpretación al procedimiento de mediación en la Procuraduría General del Estado. En el evento de que la disputa no fuere resuelta mediante este mecanismo de solución de controversias, las partes renuncian el domicilio y la someterán al procedimiento establecido en el Código Orgánico General de Procesos (COGEP), siendo competente para el efecto el Órgano Jurisdiccional correspondiente con sede en la ciudad de Quito. **DÉCIMA TERCERA: ACTA ENTREGA RECEPCIÓN.-** Los representantes legales o sus delegados de las instituciones intervinientes, una vez suscrita la presente escritura de transferencia por Mandato Legal, designarán a los funcionarios de cada institución, encargados de la custodia y administración de los bienes inmuebles, a fin de que, procedan a la entrega recepción de los bienes transferidos, conforme lo dispone el Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público **DÉCIMA CUARTA: ACEPTACIÓN.-** Las instituciones comparecientes por intermedio de sus representantes legales, estando presentes y por así convenir a sus intereses, aceptan el total del contenido del presente contrato por estar sujeto a mandato legal dispuesto en la Transitoria Vigésima segunda, Numeral Uno, del Código Orgánico Monetario y Financiero, sin tener que formular observación o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **SEGUNDA PARTE: DONACIÓN QUE OTORGA EL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (MIDUVI) A FAVOR DE LA EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP.- PRIMERA COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de transferencia de dominio

gratuita a título de donación las entidades públicas detalladas a continuación: **Uno. Uno.-** EL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, (MIDUVI), con Registro Único de Contribuyentes número uno siete seis cero cero cero nueve cuatro cinco cero cero cero uno (1760009450001), con domicilio en la plataforma Gubernamental de Desarrollo Social, avenida Quitumbe Ñan, junto a la Plaza Cívica Quitumbe, piso cuarto (4), legalmente representado por la doctora Paola Alejandra Vergara Boada, en calidad de Coordinadora General Jurídica del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, designado mediante Acción de Personal número DATH guion NOMNJS guion dos mil veinte guion cero cero uno tres (DATH-NOMNJS-2020-0013), de fecha diecisiete de julio de dos mil veinte y facultada por el Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda a través del Acuerdo Ministerial número cero veintinueve guion dos mil veinte (Acuerdo Ministerial 029-2020) de fecha veintiuno de julio de dos mil veinte, documentos que se agregan como habilitantes al presente instrumento público, portadora de la cédula de ciudadanía uno siete uno tres seis uno nueve dos cero guion uno (171361920-1), quien es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de profesión Doctora en Jurisprudencia, domiciliada y residente en la ciudad de Quito, con correo electrónico institucional pavergara@miduvi.gob.ec, plenamente capaz para contratar y obligarse, institución a la cual y para efectos de este instrumento se le denominará el "Miduvi" o "Donante"; y, por otra parte, **Uno. Dos.- LA EMPRESA PÚBLICA "CASA PARA TODOS" EP,** legalmente representada por el arquitecto Edison Gregorio Antonio Morán Acuña, en calidad de Gerente General Subrogante, designado mediante Resolución Administrativa número DIR guion EPCPT guion cero tres cuatro guion dos mil veinte (DIR-EPCPT-034-2020), de veintiuno (21) de julio de dos mil veinte (2020), documento que en copia se agrega como habilitante al presente

instrumento público, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis siete cuatro ocho cuatro cuatro guion uno (130674844-1), de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, con domicilio en la plataforma Gubernamental de Desarrollo Social, avenida Quitumbe Ñan, junto a la Plaza Cívica Quitumbe, piso tercero (3), número telefónico dos nueve ocho tres seis cero cero (2983600), correo electrónico institucional amoran@casaparatodos.gob.ec, Institución a la cual y para efectos del presente contrato se le denominará "La Empresa Pública" o "DONATARIA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos. Uno.-** El MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA MIDUVI, por disposición legal constante en la transitoria Vigésima Segunda del Código Orgánico Monetario Financiero, adquiere en la primera parte del presente instrumento los inmuebles que forman parte del Programa Habitacional "Los Caracoles", Sector Cinco de la Jurisdicción del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, que consiste en las siguientes manzanas y lotes: Manzana B UNO solares del UNO al VEINTITRÉS (1-23), Manzana B DOS solares del UNO al CATORCE (1-14), Manzana TRES B solares del UNO al DIECISÉIS (1-16), Manzana B CUATRO solares del UNO al VEINTICUATRO (1-24), Manzana B CINCO solares del UNO al TRECE (1-13), Manzana B SEIS solares del UNO al TRECE (1-13), Manzana C UNO solares del UNO al DIECISÉIS (1-16), Manzana C DOS solares del UNO al DIEZ (1-10), Manzana CINCO C solares del UNO al DIEZ (1-10), y Área Útil de Comercio. **Dos. Dos.-** Mediante Decreto Ejecutivo número seiscientos veintidós (622) expedido el diecisiete (17) de marzo del año dos mil quince (2015), publicado en el Registro Oficial el siete (7) de abril del mismo año, se crea la Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda EP, como una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa, operativa y

de gestión, acorde a los objetivos establecidos en el Sistema Nacional Descentralizada de Planificación Participativa y disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Públicas. **Dos. Dos. Uno.-** En el Artículo seis (6), del Decreto Ejecutivo ibídem, se establece que: "El patrimonio de la Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda EP estará conformado por los inmuebles y muebles que serán transferidos por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI a título gratuito". **Dos. Dos. Dos.-** En la Disposición Transitoria Única del citado decreto, se establece que: "En el caso de bienes que el Banco de la Vivienda, Inmobiliar, Ministerio de Defensa transfiera al MIDUVI, éste procederá a hacerlo a favor de la Empresa". **Dos. Tres.-** La Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda EP, hoy Empresa Pública Casa para Todos, mediante oficio número EPNHV- dos mil quince – cero diez (EPNHV-2015-010), de fecha cuatro de mayo del dos mil quince, presentó el interés sobre varios bienes inmuebles de propiedad del MIDUVI y del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, en Liquidación, para cumplir con su objeto social, entre ellos al predio "Los Caracoles". **Dos. Cuatro.-** Mediante oficio número INMOBILIAR-CZ ocho – dos mil quince – cero ocho nueve cuatro – O (INMOBILIAR-CZ8-2015-0894-O) del veintinueve de junio del dos mil quince, la Coordinación Zonal Ocho del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, remite a la señora Ministra de Desarrollo Urbano y Vivienda, contestación al oficio número MIDUVI-CGJ- dos mil quince – cero cero ocho cero – O (MIDUVI-CGJ-2015-0080-O) de veintidós de junio de dos mil quince, en el cual en su parte pertinente dice: *"INMOBILIAR, estima que* ***no es procedente la emisión de un Dictamen Técnico debido a que el mismo es el procedimiento administrativo para conformar la voluntad administrativa, en este caso particular ya existe y se encuentra manifestada a través de un Decreto Ejecutivo mandatorio y en aplicación por orden jerárquico de la normativa***

jurídica vigente, conforme consta en la Constitución de la República del Ecuador". **Dos. Cinco.-** Mediante Decreto Ejecutivo número novecientos setenta y seis (976), expedido el ocho (8) de abril de dos mil dieciséis (2016), publicado en el Registro Oficial el veintisiete (27) de abril del mismo año, se reformó parcialmente el Decreto Ejecutivo número seiscientos veintidós (622), expedido el diecisiete (17) de marzo del año dos mil quince (2015), publicado en el Registro Oficial el siete de abril del mismo año, en el cual se dispone: *"1. Sustitúyase el texto del artículo dos, por el siguiente: Artículo 2.- Objeto.- La Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda EP tiene por objeto elaborar e implementar programas, planes y proyectos referidos a la mejora del hábitat y el acceso a la vivienda, desarrollo de infraestructura hotelera con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo, las políticas nacionales sectoriales y los instrumentos de planificación empresarial que le son propios (...)".* **Dos. Seis.-** Mediante Decreto Ejecutivo número once (11), expedido por el licenciado Lenin Moreno Garcés, Presidente Constitucional de la República, el veinticinco (25) de mayo de dos mil diecisiete (2017), publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial número dieciséis (16), del dieciséis (16) de junio de dos mil diecisiete (2017), en su artículo ocho (8) decreta: "Modifíquese la denominación de la Empresa Pública de Vivienda EP a Empresa Pública "Casa para Todos" EP y encárguese de la ejecución del "Programa Casa para Todos" bajo la coordinación del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y como un componente de la Misión "Toda una Vida". **Dos. Siete.-** Con fecha catorce de junio de dos mil dieciocho, se suscribió el "CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y LA EMPRESA PÚBLICA "CASA PARA TODOS" cuyo objeto principal fue establecer el compromiso y la unión de esfuerzos para fomentar, impulsar y ejecutar proyectos de construcción de vivienda de

interés social, cualquiera sea su financiamiento, para lo cual será brazo ejecutor la Empresa Pública Casa para Todos. Esta cooperación está enfocada a cumplir los objetivos del Gobierno Nacional de dotar de vivienda de carácter social. **Dos. Ocho.**- Mediante oficio EPCPT-EPV- dos mil veinte – cero uno cero nueve – O (EPCPT-EPV-2020-0109-O) de veintisiete de febrero de dos mil veinte, la Gerencia General de la Empresa Pública Casa para Todos EP., solicita al Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación lo siguiente: " *(..)expresa nuevamente su interés en contar con la transferencia del predio Los Caracoles, a fin de promover soluciones habitacionales dignas que contribuyan al desarrollo del país; por lo que se solicita comedidamente se dé trámite a dicho requerimiento*". **Dos. Nueve.**- Con oficio BEVLIQ-DLIQ – dos mil veinte – cero seis uno cinco – OF (BEVLIQ-DLIQ-2020-0615-OF), de veintisiete de julio de dos mil veinte, el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación remite a la Gerencia General de la Empresa Pública Casa para Todos EP, la documentación técnica y legal para la instrumentación de la transferencia de dominio de los inmuebles que forman parte del proyecto urbanístico "Los Caracoles". **Dos. Diez.**- El Código Civil, dentro de los artículos seiscientos ochenta y seis (686), seiscientos noventa y uno (691) y setecientos dieciocho (718), referentes a la tradición, establece respectivamente: *"La tradición es un modo de adquirir el dominio de las cosas, y consiste en la entrega que el dueño hace de ellas a otro, habiendo, por una parte, la facultad e intención de transferir el dominio, y por otra, la capacidad e intención de adquirirlo"; "Para que valga la tradición se requiere un título translativo de dominio, como el de venta, permuta, donación, etc."*; y, *"El justo título es constitutivo o translativo de dominio. Son constitutivos de dominio la ocupación, la accesión y la prescripción. Son translaticios de dominio los que, por su naturaleza, sirven para transferirlo como la venta, la permuta, la donación*

entre vivos". **Dos. Once.-** Ley Orgánica a la Eficiencia en la Contratación Pública, en su artículo cincuenta y ocho punto ocho (58.8.), dispone: *"Adquisición de bienes públicos. Para la transferencia de dominio de bienes inmuebles entre entidades del sector público, siempre y cuando llegaren a un acuerdo sobre aquella, no se requerirá de declaratoria de utilidad pública o interés social ni, en el caso de donación de insinuación judicial. Se la podrá realizar por compraventa, permuta, donación, compensación de cuentas, traslado de partidas presupuestarias o de activos. En caso de que no haya acuerdo la entidad pública que expropia procederá conforme esta Ley. Para su trámite se estará a lo dispuesto en el Reglamento de esta Ley". "Los bienes de uso público no estarán sujetos a procesos expropiatorios; sin embargo, se podrá transferir la propiedad, de mutuo acuerdo, entre instituciones públicas siempre que no se afecte la finalidad al uso o servicio público del bien".* **Dos. Doce.-** El Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, en su artículo setenta y siete (77) dispone: "Actos de transferencia de dominio de los bienes.- Entre las entidades u organismos señalados en el artículo Uno (1) del presente reglamento o estas con instituciones del sector privado que realicen labor social u obras de beneficencia sin fines de lucro se podrán efectuar, principalmente, los siguientes actos de transferencia de dominio de bienes: remate, compraventa, transferencia gratuita, donación, permuta y chatarrización". **TERCERA: DONACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos y conforme al artículo seis del Decreto Ejecutivo número seiscientos veintidós expedido el diecisiete de marzo del año dos mil quince, publicado en el Registro Oficial el siete de abril del mismo año, el MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA MIDUVI, hace la donación gratuita e irrevocable a favor de la EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP, los inmuebles que forman

parte del Programa Habitacional "Los Caracoles", Sector Cinco de la Jurisdicción del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, que consiste en las siguientes manzanas y lotes: Manzana B UNO solares del UNO al VEINTITRÉS (1-23), Manzana B DOS solares del UNO al CATORCE (1-14), Manzana TRES B solares del UNO al DIECISÉIS (1-16), Manzana B CUATRO solares del UNO al VEINTICUATRO (1-24), Manzana B CINCO solares del UNO al TRECE (1-13), Manzana B SEIS solares del UNO al TRECE (1-13), Manzana C UNO solares del UNO al DIECISÉIS (1-16), Manzana C DOS solares del UNO al DIEZ (1-10), Manzana CINCO C solares del UNO al DIEZ (1-10), y Área Útil de Comercio. **CUARTA: LINDEROS Y DIMENSIONES.-** Los linderos y dimensiones de los solares objeto de la presente transferencia son los siguientes: **UNO.-** Solar número UNO de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con calle B en once metros, Por el SUR: con lote número dos en once metros, Por el ESTE: con calle E UNO en quince metros, Por el OESTE: con lote veintitrés en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento sesenta y cinco metros cuadrados. **DOS.-** Solar número DOS de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lotes uno y veintitrés en dieciséis metros, Por el SUR: con lote tres en dieciséis metros, Por el ESTE: con calle E UNO en nueve metros, Por el OESTE: con lote veintiuno en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **TRES.-** Solar número TRES de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote dos en dieciséis metros, Por el SUR: con lote cuatro en dieciséis metros, Por el ESTE: con calle E UNO en nueve metros, Por el OESTE: con lote veinte en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CUATRO.-** Solar número CUATRO de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote tres en dieciséis metros, Por el SUR: con lote cinco en dieciséis metros, Por el ESTE: con

calle E UNO en nueve metros, Por el OESTE: con lote diecinueve en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CINCO.-** Solar número CINCO de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote cuatro en dieciséis metros, Por el SUR: con lote seis en dieciséis metros, Por el ESTE: con calle E UNO en nueve metros, Por el OESTE: con lote dieciocho en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **SEIS.-** Solar número SEIS de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote cinco en dieciséis metros, Por el SUR: con lote siete en dieciséis metros, Por el ESTE: con calle E UNO en nueve metros, Por el OESTE: con lote diecisiete en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **SIETE.-** Solar número SIETE de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote seis en dieciséis metros, Por el SUR: con lote ocho en dieciséis metros, Por el ESTE: con calle E UNO en nueve metros, Por el OESTE: con lote dieciséis en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **OCHO.-** Solar número OCHO de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote siete en dieciséis metros, Por el SUR: con lote nueve en dieciséis metros, Por el ESTE: con calle E UNO en nueve metros, Por el OESTE: con lote quince en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **NUEVE.-** Solar número NUEVE de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote ocho en dieciséis metros, Por el SUR: con lote diez en dieciséis metros, Por el ESTE: con calle E UNO en nueve metros, Por el OESTE: con lote catorce en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **DIEZ.-** Solar número DIEZ de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote nueve en dieciséis metros, Por el SUR: con lote once en dieciséis metros, Por el ESTE: con calle E UNO en nueve metros,

Por el OESTE: con lote trece en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **ONCE.-** Solar número ONCE de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote diez en dieciséis metros, Por el SUR: con peatonal UNO en dieciséis metros, Por el ESTE: con calle E UNO en once metros, Por el OESTE: con lote doce en once metros, medidas que dan una superficie de ciento setenta y seis metros cuadrados. **DOCE.-** Solar número DOCE de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote trece en dieciséis metros, Por el SUR: con peatonal UNO en dieciséis metros, Por el ESTE: con lote once en once metros, Por el OESTE: con calle pública DOS en once metros, medidas que dan una superficie de ciento setenta y seis metros cuadrados. **TRECE.-** Solar número TRECE de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote catorce en dieciséis metros, Por el SUR: con lote doce en dieciséis metros, Por el ESTE: con lote diez en nueve metros, Por el OESTE: con calle pública DOS en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CATORCE.-** Solar número CATORCE de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote quince en dieciséis metros, Por el SUR: con lote trece en dieciséis metros, Por el ESTE: con lote nueve en nueve metros, Por el OESTE: con calle pública DOS en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **QUINCE.-** Solar número QUINCE de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote dieciséis en dieciséis metros, Por el SUR: con lote catorce en dieciséis metros, Por el ESTE: con lote ocho en nueve metros, Por el OESTE: con calle pública DOS en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **DIECISÉIS.-** Solar número DIECISÉIS de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote diecisiete en dieciséis metros, Por el SUR: con lote quince en dieciséis metros, Por el ESTE: con lote siete en nueve metros,

Empresa Pública Casa para Todos

Por el OESTE: con calle pública DOS en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **DIECISIETE.-** Solar número DIECISIETE de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote dieciocho en dieciséis metros, Por el SUR: con lote dieciséis en dieciséis metros, Por el ESTE: con lote seis en nueve metros, Por el OESTE: con calle pública DOS en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **DIECIOCHO.-** Solar número DIECIOCHO de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote diecinueve en dieciséis metros, Por el SUR: con lote diecisiete en dieciséis metros, Por el ESTE: con lote cinco en nueve metros, Por el OESTE: con calle pública DOS en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **DIECINUEVE.-** Solar número DIECINUEVE de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote veinte en dieciséis metros, Por el SUR: con lote dieciocho en dieciséis metros, Por el ESTE: con lote cuatro en nueve metros, Por el OESTE: con calle pública DOS en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **VEINTE.-** Solar número VEINTE de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote veintiuno en dieciséis metros, Por el SUR: con lote diecinueve en dieciséis metros, Por el ESTE: con lote tres en nueve metros, Por el OESTE: con calle pública DOS en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **VEINTIUNO.-** Solar número VEINTIUNO de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con lotes veintidós y veintitrés tres en dieciséis metros, Por el SUR: con lote veinte en dieciséis metros, Por el ESTE: con lote dos en nueve metros, Por el OESTE: con calle pública DOS en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **VEINTIDÓS.-** Solar número VEINTIDÓS de la manzana B UNO delimitada así: Por el

NORTE: con calle B en once metros, Por el SUR: con lote veintiuno en once metros, Por el ESTE: con lote veintitrés en quince metros, Por el OESTE: con calle pública DOS en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento sesenta y cinco metros cuadrados. **VEINTITRÉS.-** Solar número VEINTITRÉS de la manzana B UNO delimitada así: Por el NORTE: con calle B en diez metros, Por el SUR: con lotes dos y veintiuno en diez metros, Por el ESTE: con lote uno en quince metros, Por el OESTE: con lote veintidós en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento cincuenta metros cuadrados. **VEINTICUATRO.-** Solar número UNO de la manzana B DOS delimitada así: Por el NORTE: con lote catorce en once punto cincuenta metros, Por el SUR: con calle C en once punto cincuenta metros, Por el ESTE: con calle E UNO en quince metros, Por el OESTE: con lote dos en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento setenta y dos punto cincuenta metros cuadrados. **VEINTICINCO.-** Solar número DOS de la manzana B DOS delimitada así: Por el NORTE: con lote trece en nueve metros, Por el SUR: con calle C en nueve metros, Por el ESTE: con lote uno en quince metros, Por el OESTE: con lote tres en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **VEINTISÉIS.-** Solar número TRES de la manzana B DOS delimitada así: Por el NORTE: con lote doce en nueve metros, Por el SUR: con calle C en nueve metros, Por el ESTE: con lote dos en quince metros, Por el OESTE: con lote cuatro en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **VEINTISIETE.-** Solar número CUATRO de la manzana B DOS delimitada así: Por el NORTE: con lote once en nueve metros, Por el SUR: con calle C en nueve metros, Por el ESTE: con lote tres en quince metros, Por el OESTE: con lote cinco en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **VEINTIOCHO.-** Solar número CINCO de la manzana B DOS delimitada

Empresa Pública Casa para Todos

así: Por el NORTE: con lote diez en nueve metros, Por el SUR: con calle C en nueve metros, Por el ESTE: con lote cuatro en quince metros, Por el OESTE: con lote seis en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **VEINTINUEVE.-** Solar número SEIS de la manzana B DOS delimitada así: Por el NORTE: con lote nueve en nueve metros, Por el SUR: con calle C en nueve metros, Por el ESTE: con lote cinco en quince metros, Por el OESTE: con lote siete en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **TREINTA.-** Solar número SIETE de la manzana B DOS delimitada así: Por el NORTE: con lote ocho en doce punto cincuenta metros, Por el SUR: con calle C en doce punto cincuenta metros, Por el ESTE: con lote seis en quince metros, Por el OESTE: con peatonal DOS en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento ochenta y siete punto cincuenta metros cuadrados. **TREINTA Y UNO.-** Solar número OCHO de la manzana B DOS delimitada así: Por el NORTE: con peatonal UNO en doce punto cincuenta metros, Por el SUR: con lote siete en doce punto cincuenta metros, Por el ESTE: con lote nueve en quince metros, Por el OESTE: con peatonal DOS en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento ochenta y siete punto cincuenta metros cuadrados. **TREINTA Y DOS.-** Solar número NUEVE de la manzana B DOS delimitada así: Por el NORTE: con peatonal UNO en nueve metros, Por el SUR: con lote seis en nueve metros, Por el ESTE: con lote diez en quince metros, Por el OESTE: con lote ocho en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **TREINTA Y TRES.-** Solar número DIEZ de la manzana B DOS delimitada así: Por el NORTE: con peatonal UNO en nueve metros, Por el SUR: con lote cinco en nueve metros, Por el ESTE: con lote once en quince metros, Por el OESTE: con lote nueve en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **TREINTA Y CUATRO.-** Solar

número ONCE de la manzana B DOS delimitada así: Por el NORTE: con peatonal UNO en nueve metros, Por el SUR: con lote cuatro en nueve metros, Por el ESTE: con lote doce en quince metros, Por el OESTE: con lote diez en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **TREINTA Y CINCO.-** Solar número DOCE de la manzana B DOS delimitada así: Por el NORTE: con peatonal UNO en nueve metros, Por el SUR: con lote tres en nueve metros, Por el ESTE: con lote trece en quince metros, Por el OESTE: con lote once en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **TREINTA Y SEIS.-** Solar número TRECE de la manzana B DOS delimitada así: Por el NORTE: con peatonal UNO en nueve metros, Por el SUR: con lote dos en nueve metros, Por el ESTE: con lote catorce en quince metros, Por el OESTE: con lote doce en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **TREINTA Y SIETE.-** Solar número CATORCE de la manzana B DOS delimitada así: Por el NORTE: con peatonal UNO en once punto cincuenta metros, Por el SUR: con lote uno en once punto cincuenta metros, Por el ESTE: con calle E UNO en quince metros, Por el OESTE: con lote trece en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento setenta y dos punto cincuenta metros cuadrados. **TREINTA Y OCHO.-** Solar número UNO de la manzana B SEIS delimitada así: Por el NORTE: con calle B en diez punto cincuenta metros, Por el SUR: con lote dos en diez punto cincuenta metros, Por el ESTE: con calle pública DOS en quince metros, Por el OESTE: con lote trece en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento cincuenta y siete punto cincuenta metros cuadrados. **TREINTA Y NUEVE.-** Solar número DOS de la manzana B SEIS delimitada así: Por el NORTE: con lotes uno y trece en quince metros, Por el SUR: con lote tres en quince metros, Por el ESTE: con calle pública DOS en nueve metros, Por el OESTE: con lote once

Empresa Pública Casa para Todos

en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **CUARENTA.-** Solar número TRES de la manzana B SEIS delimitada así: Por el NORTE: con lote dos en quince metros, Por el SUR: con lote cuatro en quince metros, Por el ESTE: con calle pública DOS en nueve metros, Por el OESTE: con lote diez en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco cuadrados. **CUARENTA Y UNO.-** Solar número CUATRO de la manzana B SEIS delimitada así: Por el NORTE: con lote tres en quince metros, Por el SUR: con lote cinco en quince metros, Por el ESTE: con calle pública DOS en nueve metros, Por el OESTE: con lote nueve en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **CUARENTA Y DOS.-** Solar número CINCO de la manzana B SEIS delimitada así: Por el NORTE: con lote cuatro en quince metros, Por el SUR: con lote seis en quince metros, Por el ESTE: con calle pública DOS en nueve metros, Por el OESTE: con lote ocho en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **CUARENTA Y TRES.-** Solar número SEIS de la manzana B SEIS delimitada así: Por el NORTE: con lote cinco en quince metros, Por el SUR: con calle pública TRES en quince metros, Por el ESTE: con calle pública DOS en doce metros, Por el OESTE: con lote siete en doce metros, medidas que dan una superficie de ciento ochenta metros cuadrados. **CUARENTA Y CUATRO.-** Solar número SIETE de la manzana B SEIS delimitada así: Por el NORTE: con lote ocho en quince metros, Por el SUR: con calle pública TRES en quince metros, Por el ESTE: con lote seis en doce metros, Por el OESTE: con área educativa en doce metros, medidas que dan una superficie de ciento ochenta metros cuadrados. **CUARENTA Y CINCO.-** Solar número OCHO de la manzana B SEIS delimitada así: Por el NORTE: con lote nueve en quince metros, Por el SUR: con lote siete en quince metros, Por el ESTE: con lote cinco en nueve metros, Por el OESTE:

con área educativa en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **CUARENTA Y SEIS.-** Solar número NUEVE de la manzana B SEIS delimitada así: Por el NORTE: con lote diez en quince metros, Por el SUR: con lote ocho en quince metros, Por el ESTE: con lote cuatro en nueve metros, Por el OESTE: con área educativa en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **CUARENTA Y SIETE.-** Solar número DIEZ de la manzana B SEIS delimitada así: Por el NORTE: con lote once en quince metros, Por el SUR: con lote nueve en quince metros, Por el ESTE: con lote tres en nueve metros, Por el OESTE: con área educativa en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **CUARENTA Y OCHO.-** Solar número ONCE de la manzana B SEIS delimitada así: Por el NORTE: con lotes doce y trece en quince metros, Por el SUR: con lote diez en quince metros, Por el ESTE: con lote dos en nueve metros, Por el OESTE: con área educativa en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **CUARENTA Y NUEVE.-** Solar número DOCE de la manzana B SEIS delimitada así: Por el NORTE: con calle B en diez punto cincuenta metros, Por el SUR: con lote once en diez punto cincuenta metros, Por el ESTE: con lote trece en quince metros, Por el OESTE: con área educativa en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento cincuenta y siete punto cincuenta metros cuadrados. **CINCUENTA.-** Solar número TRECE de la manzana B SEIS delimitada así: Por el NORTE: con calle B en nueve metros, Por el SUR: con lotes dos y once en nueve metros, Por el ESTE: con lote uno en quince metros, Por el OESTE: con lote doce en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **CINCUENTA Y UNO.-** Solar número UNO de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con lote veinticuatro en diez metros, Por el SUR: con peatonal

UNO en diez metros, Por el ESTE: con calle pública DOS en dieciséis metros, Por el OESTE: con lote dos en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento sesenta metros cuadrados. **CINCUENTA Y DOS.-** Solar número DOS de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con lote veintitrés en nueve metros, Por el SUR: con peatonal UNO en nueve metros, Por el ESTE: con lote uno en dieciséis metros, Por el OESTE: con lote tres en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CINCUENTA Y TRES.-** Solar número TRES de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con lote veintidós en nueve metros, Por el SUR: con peatonal UNO en nueve metros, Por el ESTE: con lote dos en dieciséis metros, Por el OESTE: con lote cuatro en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CINCUENTA Y CUATRO.-** Solar número CUATRO de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con lote veintiuno en nueve metros, Por el SUR: con peatonal UNO en nueve metros, Por el ESTE: con lote tres en dieciséis metros, Por el OESTE: con lote cinco en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CINCUENTA Y CINCO.-** Solar número CINCO de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con lote veinte en nueve metros, Por el SUR: con peatonal UNO en nueve metros, Por el ESTE: con lote cuatro en dieciséis metros, Por el OESTE: con lote seis en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CINCUENTA Y SEIS.-** Solar número SEIS de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con lote diecinueve en nueve metros, Por el SUR: con peatonal UNO en nueve metros, Por el ESTE: con lote cinco en dieciséis metros, Por el OESTE: con lote siete en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CINCUENTA Y SIETE.-** Solar número

SIETE de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con lote dieciocho en nueve metros, Por el SUR: con peatonal UNO en nueve metros, Por el ESTE: con lote seis en dieciséis metros, Por el OESTE: con lote ocho en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CINCUENTA Y OCHO.-** Solar número OCHO de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con lote diecisiete en nueve metros, Por el SUR: con peatonal UNO en nueve metros, Por el ESTE: con lote siete en dieciséis metros, Por el OESTE: con lote nueve en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CINCUENTA Y NUEVE.-** Solar número NUEVE de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con lote dieciséis en nueve metros, Por el SUR: con peatonal UNO en nueve metros, Por el ESTE: con lote ocho en dieciséis metros, Por el OESTE: con lote diez en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **SESENTA.-** Solar número DIEZ de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con lote quince en nueve metros, Por el SUR: con peatonal UNO en nueve metros, Por el ESTE: con lote nueve en dieciséis metros, Por el OESTE: con lote once en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **SESENTA Y UNO.-** Solar número ONCE de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con lote catorce en nueve metros, Por el SUR: con peatonal UNO en nueve metros, Por el ESTE: con lote diez en dieciséis metros, Por el OESTE: con lote doce en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **SESENTA Y DOS.-** Solar número DOCE de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con lote trece en diez metros, Por el SUR: con peatonal UNO en diez metros, Por el ESTE: con lote once en dieciséis metros, Por el OESTE: con calle pública UNO en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento

sesenta metros cuadrados. **SESENTA Y TRES.**- Solar número TRECE de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con calle pública TRES en diez metros, Por el SUR: con lote doce en diez metros, Por el ESTE: con lote catorce en dieciséis metros, Por el OESTE: con calle pública UNO en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento sesenta metros cuadrados. **SESENTA Y CUATRO.**- Solar número CATORCE de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con calle pública TRES en nueve metros, Por el SUR: con lote once en nueve metros, Por el ESTE: con lote quince en dieciséis metros, Por el OESTE: con lote trece en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **SESENTA Y CINCO.**- Solar número QUINCE de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con calle pública TRES en nueve metros, Por el SUR: con lote diez en nueve metros, Por el ESTE: con lote dieciséis en dieciséis metros, Por el OESTE: con lote catorce en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **SESENTA Y SEIS.**- Solar número DIECISÉIS de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con calle pública TRES en nueve metros, Por el SUR: con lote nueve en nueve metros, Por el ESTE: con lote diecisiete en dieciséis metros, Por el OESTE: con lote quince en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **SESENTA Y SIETE.**- Solar número DIECISIETE de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con calle pública TRES en nueve metros, Por el SUR: con lote ocho en nueve metros, Por el ESTE: con lote dieciocho en dieciséis metros, Por el OESTE: con lote dieciséis en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **SESENTA Y OCHO.**- Solar número DIECIOCHO de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con calle pública TRES en nueve metros, Por el SUR: con lote siete en nueve metros, Por el ESTE:

con lote diecinueve en dieciséis metros, Por el OESTE: con lote diecisiete en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **SESENTA Y NUEVE.-** Solar número DIECINUEVE de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con calle pública TRES en nueve metros, Por el SUR: con lote seis en nueve metros, Por el ESTE: con lote veinte en dieciséis metros, Por el OESTE: con lote dieciocho en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **SETENTA.-** Solar número VEINTE de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con calle pública TRES en nueve metros, Por el SUR: con lote cinco en nueve metros, Por el ESTE: con lote veintiuno en dieciséis metros, Por el OESTE: con lote diecinueve en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **SETENTA Y UNO.-** Solar número VEINTIUNO de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con calle pública TRES en nueve metros, Por el SUR: con lote cuatro en nueve metros, Por el ESTE: con lote veintidós en dieciséis metros, Por el OESTE: con lote veinte en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **SETENTA Y DOS.-** Solar número VEINTIDÓS de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con calle pública TRES en nueve metros, Por el SUR: con lote tres en nueve metros, Por el ESTE: con lote veintitrés en dieciséis metros, Por el OESTE: con lote veintiuno en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **SETENTA Y TRES.-** Solar número VEINTITRÉS de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con calle pública TRES en nueve metros, Por el SUR: con lote dos en nueve metros, Por el ESTE: con lote veinticuatro en dieciséis metros, Por el OESTE: con lote veintidós en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **SETENTA Y CUATRO.-** Solar número

Empresa Pública Casa para Todos

VEINTICUATRO de la manzana B CUATRO delimitada así: Por el NORTE: con calle pública TRES en diez metros, Por el SUR: con lote uno en diez metros, Por el ESTE: con calle pública DOS en dieciséis metros, Por el OESTE: con lote veintitrés en dieciséis metros, medidas que dan una superficie de ciento sesenta metros cuadrados. **SETENTA Y CINCO.-** Solar número UNO de la manzana B CINCO delimitada así: Por el NORTE: con calle B en diez punto cincuenta metros, Por el SUR: con lote dos en diez punto cincuenta metros, Por el ESTE: con área educativa en quince metros, Por el OESTE: con lote trece en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento cincuenta y siete punto cincuenta metros cuadrados. **SETENTA Y SEIS.-** Solar número DOS de la manzana B CINCO delimitada así: Por el NORTE: con lotes uno y trece en quince metros, Por el SUR: con lote tres en quince metros, Por el ESTE: con área educativa en nueve metros, Por el OESTE: con lote once en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **SETENTA Y SIETE.-** Solar número TRES de la manzana B CINCO delimitada así: Por el NORTE: con lote dos en quince metros, Por el SUR: con lote cuatro en quince metros, Por el ESTE: con área educativa en nueve metros, Por el OESTE: con lote diez en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **SETENTA Y OCHO.-** Solar número CUATRO de la manzana B CINCO delimitada así: Por el NORTE: con lote tres en quince metros, Por el SUR: con lote cinco en quince metros, Por el ESTE: con área educativa en nueve metros, Por el OESTE: con lote nueve en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **SETENTA Y NUEVE.-** Solar número CINCO de la manzana B CINCO delimitada así: Por el NORTE: con lote cuatro en quince metros, Por el SUR: con lote seis en quince metros, Por el ESTE: con área educativa en nueve metros, Por el OESTE: con lote ocho en nueve metros,

medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **OCHENTA.-** Solar número SEIS de la manzana B CINCO delimitada así: Por el NORTE: con lote cinco en quince metros, Por el SUR: con calle pública TRES en quince metros, Por el ESTE: con área educativa en doce metros, Por el OESTE: con lote siete en doce metros, medidas que dan una superficie de ciento ochenta metros cuadrados. **OCHENTA Y UNO.-** Solar número SIETE de la manzana B CINCO delimitada así: Por el NORTE: con lote ocho en quince metros, Por el SUR: con calle pública TRES en quince metros, Por el ESTE: con lote seis en doce metros, Por el OESTE: con calle pública UNO en doce metros, medidas que dan una superficie de ciento ochenta metros cuadrados. **OCHENTA Y DOS.-** Solar número OCHO de la manzana B CINCO delimitada así: Por el NORTE: con lote nueve en quince metros, Por el SUR: con lote siete en quince metros, Por el ESTE: con lote cinco en nueve metros, Por el OESTE: con calle pública UNO en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **OCHENTA Y TRES.-** Solar número NUEVE de la manzana B CINCO delimitada así: Por el NORTE: con lote diez en quince metros, Por el SUR: con lote ocho en quince metros, Por el ESTE: con lote cuatro en nueve metros, Por el OESTE: con calle pública UNO en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **OCHENTA Y CUATRO.-** Solar número DIEZ de la manzana B CINCO delimitada así: Por el NORTE: con lote once en quince metros, Por el SUR: con lote nueve en quince metros, Por el ESTE: con lote tres en nueve metros, Por el OESTE: con calle pública UNO en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **OCHENTA Y CINCO.-** Solar número ONCE de la manzana B CINCO delimitada así: Por el NORTE: con lotes doce y trece en quince metros, Por el SUR: con lote diez en quince metros, Por el ESTE: con lote dos en nueve metros, Por el OESTE: con calle

pública UNO en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **OCHENTA Y SEIS.-** Solar número DOCE de la manzana B CINCO delimitada así: Por el NORTE: con calle B en diez punto cincuenta metros, Por el SUR: con lote once en diez punto cincuenta metros, Por el ESTE: con lote trece en quince metros, Por el OESTE: con calle pública UNO en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento cincuenta y siete punto cincuenta metros cuadrados. **OCHENTA Y SIETE.-** Solar número TRECE de la manzana B CINCO delimitada así: Por el NORTE: con calle B en nueve metros, Por el SUR: con lotes dos y once en nueve metros, Por el ESTE: con lote uno en quince metros, Por el OESTE: con lote doce en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **OCHENTA Y OCHO.-** Solar número UNO de la manzana TRES B delimitada así: Por el NORTE: con lote dieciséis en doce metros, Por el SUR: con calle C en doce metros, Por el ESTE: con peatonal DOS en quince metros, Por el OESTE: con lote dos en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento ochenta metros cuadrados. **OCHENTA Y NUEVE.-** Solar número DOS de la manzana TRES B delimitada así: Por el NORTE: con lote quince en nueve metros, Por el SUR: con calle C en nueve metros, Por el ESTE: con lote uno en quince metros, Por el OESTE: con lote tres en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **NOVENTA.-** Solar número TRES de la manzana TRES B delimitada así: Por el NORTE: con lote catorce en nueve metros, Por el SUR: con calle C en nueve metros, Por el ESTE: con lote dos en quince metros, Por el OESTE: con lote cuatro en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **NOVENTA Y UNO.-** Solar número CUATRO de la manzana TRES B delimitada así: Por el NORTE: con lote trece en nueve metros, Por el SUR: con calle C en nueve metros, Por el ESTE: con lote tres

en quince metros, Por el OESTE: con lote cinco en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **NOVENTA Y DOS.-** Solar número CINCO de la manzana TRES B delimitada así: Por el NORTE: con lote doce en nueve metros, Por el SUR: con calle C en nueve metros, Por el ESTE: con lote cuatro en quince metros, Por el OESTE: con lote seis en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **NOVENTA Y TRES.-** Solar número SEIS de la manzana TRES B delimitada así: Por el NORTE: con lote once en nueve metros, Por el SUR: con calle C en nueve metros, Por el ESTE: con lote cinco en quince metros, Por el OESTE: con lote siete en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **NOVENTA Y CUATRO.-** Solar número SIETE de la manzana TRES B delimitada así: Por el NORTE: con lote diez en nueve metros, Por el SUR: con calle C en nueve metros, Por el ESTE: con lote seis en quince metros, Por el OESTE: con lote ocho en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **NOVENTA Y CINCO.-** Solar número OCHO de la manzana TRES B delimitada así: Por el NORTE: con lote nueve en doce metros, Por el SUR: con calle C en doce metros, Por el ESTE: con lote siete en quince metros, Por el OESTE: con calle pública UNO en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento ochenta metros cuadrados. **NOVENTA Y SEIS.-** Solar número NUEVE de la manzana TRES B delimitada así: Por el NORTE: con peatonal UNO en doce metros, Por el SUR: con lote ocho en doce metros, Por el ESTE: con lote diez en quince metros, Por el OESTE: con calle pública UNO en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento ochenta metros cuadrados. **NOVENTA Y SIETE.-** Solar número DIEZ de la manzana TRES B delimitada así: Por el NORTE: con peatonal UNO en nueve metros, Por el SUR: con lote siete en nueve metros, Por el ESTE: con

lote once en quince metros, Por el OESTE: con lote nueve en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **NOVENTA Y OCHO.-** Solar número ONCE de la manzana TRES B delimitada así: Por el NORTE: con peatonal UNO en nueve metros, Por el SUR: con lote seis en nueve metros, Por el ESTE: con lote doce en quince metros, Por el OESTE: con lote diez en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **NOVENTA Y NUEVE.-** Solar número DOCE de la manzana TRES B delimitada así: Por el NORTE: con peatonal UNO en nueve metros, Por el SUR: con lote cinco en nueve metros, Por el ESTE: con lote trece en quince metros, Por el OESTE: con lote once en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **CIEN.-** Solar número TRECE de la manzana TRES B delimitada así: Por el NORTE: con peatonal UNO en nueve metros, Por el SUR: con lote cuatro en nueve metros, Por el ESTE: con lote catorce en quince metros, Por el OESTE: con lote doce en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **CIENTO UNO.-** Solar número CATORCE de la manzana TRES B delimitada así: Por el NORTE: con peatonal UNO en nueve metros, Por el SUR: con lote tres en nueve metros, Por el ESTE: con lote quince en quince metros, Por el OESTE: con lote trece en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **CIENTO DOS.-** Solar número QUINCE de la manzana TRES B delimitada así: Por el NORTE: con peatonal UNO en nueve metros, Por el SUR: con lote dos en nueve metros, Por el ESTE: con lote dieciséis en quince metros, Por el OESTE: con lote catorce en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados. **CIENTO TRES.-** Solar número DIECISÉIS de la manzana TRES B delimitada así: Por el NORTE: con peatonal UNO en doce metros, Por el SUR: con lote uno en doce metros, Por el ESTE: con peatonal

DOS en quince metros, Por el OESTE: con lote quince en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento ochenta metros cuadrados. **CIENTO CUATRO.-** Solar número UNO de la manzana CINCO C delimitada así: Por el NORTE: con peatonal en dieciséis metros, Por el SUR: con lote dos en dieciséis metros, Por el ESTE: con calle pública UNO en once metros, Por el OESTE: con área verde en once metros, medidas que dan una superficie de ciento setenta y seis metros cuadrados. **CIENTO CINCO.-** Solar número DOS de la manzana CINCO C delimitada así: Por el NORTE: con lote uno en dieciséis metros, Por el SUR: con lote tres en dieciséis metros, Por el ESTE: con calle pública UNO en nueve metros, Por el OESTE: con lote diez y área verde en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CIENTO SEIS.-** Solar número TRES de la manzana CINCO C delimitada así: Por el NORTE: con lote dos en dieciséis metros, Por el SUR: con lote cuatro en dieciséis metros, Por el ESTE: con calle pública UNO en nueve metros, Por el OESTE: con lote diez en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CIENTO SIETE.-** Solar número CUATRO de la manzana CINCO C delimitada así: Por el NORTE: con lote tres en dieciséis metros, Por el SUR: con lote cinco en dieciséis metros, Por el ESTE: con calle pública UNO en nueve metros, Por el OESTE: con lote nueve en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CIENTO OCHO.-** Solar número CINCO de la manzana CINCO C delimitada así: Por el NORTE: con lote cuatro en dieciséis metros, Por el SUR: con lote seis en dieciséis metros, Por el ESTE: con calle pública UNO en nueve metros, Por el OESTE: con lote ocho en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CIENTO NUEVE.-** Solar número SEIS de la manzana CINCO C delimitada así: Por el NORTE: con lote cinco en dieciséis metros,

Empresa Pública Casa para Todos

Por el SUR: con peatonal TRES en dieciséis metros, Por el ESTE: con calle pública UNO en once metros, Por el OESTE: con lote siete en once metros, medidas que dan una superficie de ciento setenta y seis metros cuadrados. **CIENTO DIEZ.-** Solar número SIETE de la manzana CINCO C delimitada así: Por el NORTE: con lote ocho en dieciséis metros, Por el SUR: con peatonal TRES en dieciséis metros, Por el ESTE: con lote seis en once metros, Por el OESTE: con peatonal CUATRO en once metros, medidas que dan una superficie de ciento setenta y seis metros cuadrados. **CIENTO ONCE.-** Solar número OCHO de la manzana CINCO C delimitada así: Por el NORTE: con lote nueve en dieciséis metros, Por el SUR: con lote siete en dieciséis metros, Por el ESTE: con lote cinco en nueve metros, Por el OESTE: con peatonal CUATRO en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CIENTO DOCE.-** Solar número NUEVE de la manzana CINCO C delimitada así: Por el NORTE: con lote diez en dieciséis metros, Por el SUR: con lote ocho en dieciséis metros, Por el ESTE: con lote cuatro en nueve metros, Por el OESTE: con peatonal CUATRO en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CIENTO TRECE.-** Solar número DIEZ de la manzana CINCO C delimitada así: Por el NORTE: con área verde en dieciséis metros, Por el SUR: con lote nueve en dieciséis metros, Por el ESTE: con lotes dos y tres en once metros, Por el OESTE: con peatonal CUATRO en once metros, medidas que dan una superficie de ciento setenta y seis metros cuadrados. **CIENTO CATORCE.-** Solar número UNO de la manzana C UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote dieciséis en once metros, Por el SUR: con calle C en once metros, Por el ESTE: con calle pública UNO en quince metros, Por el OESTE: con lote dos en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento sesenta y cinco metros cuadrados. **CIENTO QUINCE.-** Solar número DOS de la manzana C UNO

delimitada así: Por el NORTE: con lote quince en ocho metros, Por el SUR: con calle C en ocho metros, Por el ESTE: con lote uno en quince metros, Por el OESTE: con lote tres en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento veinte metros cuadrados. **CIENTO DIECISÉIS.-** Solar número TRES de la manzana C UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote catorce en ocho metros, Por el SUR: con calle C en ocho metros, Por el ESTE: con lote dos en quince metros, Por el OESTE: con lote cuatro en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento veinte metros cuadrados. **CIENTO DIECISIETE.-** Solar número CUATRO de la manzana C UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote trece en ocho metros, Por el SUR: con calle C en ocho metros, Por el ESTE: con lote tres en quince metros, Por el OESTE: con lote cinco en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento veinte metros cuadrados. **CIENTO DIECIOCHO.-** Solar número CINCO de la manzana C UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote doce en ocho metros, Por el SUR: con calle C en ocho metros, Por el ESTE: con lote cuatro en quince metros, Por el OESTE: con lote seis en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento veinte metros cuadrados. **CIENTO DIECINUEVE.-** Solar número SEIS de la manzana C UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote once en ocho metros, Por el SUR: con calle C en ocho metros, Por el ESTE: con lote cinco en quince metros, Por el OESTE: con lote siete en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento veinte metros cuadrados. **CIENTO VEINTE.-** Solar número SIETE de la manzana C UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote diez en ocho metros, Por el SUR: con calle C en ocho metros, Por el ESTE: con lote seis en quince metros, Por el OESTE: con lote ocho en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento veinte metros cuadrados. **CIENTO VEINTIUNO.-** Solar número OCHO de la manzana C UNO delimitada así: Por el NORTE: con lote nueve en once metros, Por el SUR: con calle C en

Empresa Pública Casa para Todos

once metros, Por el ESTE: con lote siete en quince metros, Por el OESTE: con avenida Francisco Pizarro en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento sesenta y cinco metros cuadrados. **CIENTO VEINTIDÓS.-** Solar número NUEVE de la manzana C UNO delimitada así: Por el NORTE: con peatonal TRES en once metros, Por el SUR: con lote ocho en once metros, Por el ESTE: con lote diez en quince metros, Por el OESTE: con avenida Francisco Pizarro en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento sesenta y cinco metros cuadrados. **CIENTO VEINTITRÉS.-** Solar número DIEZ de la manzana C UNO delimitada así: Por el NORTE: con peatonal TRES en ocho metros, Por el SUR: con lote siete en ocho metros, Por el ESTE: con lote once en quince metros, Por el OESTE: con lote nueve en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento veinte metros cuadrados. **CIENTO VEINTICUATRO.-** Solar número ONCE de la manzana C UNO delimitada así: Por el NORTE: con peatonal TRES en ocho metros, Por el SUR: con lote seis en ocho metros, Por el ESTE: con lote doce en quince metros, Por el OESTE: con lote diez en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento veinte metros cuadrados. **CIENTO VEINTICINCO.-** Solar número DOCE de la manzana C UNO delimitada así: Por el NORTE: con peatonal TRES en ocho metros, Por el SUR: con lote cinco en ocho metros, Por el ESTE: con lote trece en quince metros, Por el OESTE: con lote once en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento veinte metros cuadrados. **CIENTO VEINTISÉIS.-** Solar número TRECE de la manzana C UNO delimitada así: Por el NORTE: con peatonal TRES en ocho metros, Por el SUR: con lote cuatro en ocho metros, Por el ESTE: con lote catorce en quince metros, Por el OESTE: con lote doce en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento veinte metros cuadrados. **CIENTO VEINTISIETE.-** Solar número CATORCE de la manzana C UNO delimitada así: Por el NORTE: con

peatonal TRES en ocho metros, Por el SUR: con lote tres en ocho metros, Por el ESTE: con lote quince en quince metros, Por el OESTE: con lote trece en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento veinte metros cuadrados. **CIENTO VEINTIOCHO.-** Solar número QUINCE de la manzana C UNO delimitada así: Por el NORTE: con peatonal TRES en ocho metros, Por el SUR: con lote dos en ocho metros, Por el ESTE: con lote dieciséis en quince metros, Por el OESTE: con lote catorce en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento veinte metros cuadrados. **CIENTO VEINTINUEVE.-** Solar número DIECISÉIS de la manzana C UNO delimitada así: Por el NORTE: con peatonal TRES en once metros, Por el SUR: con lote uno en once metros, Por el ESTE: con calle pública UNO en quince metros, Por el OESTE: con lote quince en quince metros, medidas que dan una superficie de ciento sesenta y cinco metros cuadrados. **CIENTO TREINTA.-** Solar número UNO de la manzana C DOS delimitada así: Por el NORTE: con área verde en dieciséis metros, Por el SUR: con lote dos en dieciséis metros, Por el ESTE: con peatonal CUATRO en once metros, Por el OESTE: con lotes ocho y nueve en once metros, medidas que dan una superficie de ciento setenta y seis metros cuadrados. **CIENTO TREINTA Y UNO.-** Solar número DOS de la manzana C DOS delimitada así: Por el NORTE: con lote uno en dieciséis metros, Por el SUR: con lote tres en dieciséis metros, Por el ESTE: con peatonal CUATRO en nueve metros, Por el OESTE: con lote siete en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CIENTO TREINTA Y DOS.-** Solar número TRES de la manzana C DOS delimitada así: Por el NORTE: con lote dos en dieciséis metros, Por el SUR: con lote cuatro en dieciséis metros, Por el ESTE: con peatonal CUATRO en nueve metros, Por el OESTE: con lote seis en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CIENTO TREINTA Y TRES.-**

Solar número CUATRO de la manzana C DOS delimitada así: Por el NORTE: con lote tres en dieciséis metros, Por el SUR: con peatonal TRES en dieciséis metros, Por el ESTE: con peatonal CUATRO en once metros, Por el OESTE: con lote cinco en once metros, medidas que dan una superficie de ciento setenta y seis metros cuadrados. **CIENTO TREINTA Y CUATRO.-** Solar número CINCO de la manzana C DOS delimitada así: Por el NORTE: con lote seis en dieciséis metros, Por el SUR: con peatonal TRES en dieciséis metros, Por el ESTE: con lote cuatro en once metros, Por el OESTE: con avenida Francisco Pizarro en once metros, medidas que dan una superficie de ciento setenta y seis metros cuadrados. **CIENTO TREINTA Y CINCO.-** Solar número SEIS de la manzana C DOS delimitada así: Por el NORTE: con lote siete en dieciséis metros, Por el SUR: con lote cinco en dieciséis metros, Por el ESTE: con lote tres en nueve metros, Por el OESTE: con avenida Francisco Pizarro en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CIENTO TREINTA Y SEIS.-** Solar número SIETE de la manzana C DOS delimitada así: Por el NORTE: con lote ocho en dieciséis metros, Por el SUR: con lote seis en dieciséis metros, Por el ESTE: con lote dos en nueve metros, Por el OESTE: con avenida Francisco Pizarro en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CIENTO TREINTA Y SIETE.-** Solar número OCHO de la manzana C DOS delimitada así: Por el NORTE: con lote nueve en dieciséis metros, Por el SUR: con lote siete en dieciséis metros, Por el ESTE: con lote uno en nueve metros, Por el OESTE: con avenida Francisco Pizarro en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CIENTO TREINTA Y OCHO.-** Solar número NUEVE de la manzana C DOS delimitada así: Por el NORTE: con lote diez en dieciséis metros, Por el SUR: con lote ocho en dieciséis metros, Por el ESTE: con área verde y lote uno en nueve metros, Por el OESTE: con

avenida Francisco Pizarro en nueve metros, medidas que dan una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CIENTO TREINTA Y NUEVE.-** Solar número DIEZ de la manzana C DOS delimitada así: Por el NORTE: con peatonal en dieciséis metros, Por el SUR: con lote nueve en dieciséis metros, Por el ESTE: con área verde en once metros, Por el OESTE: con avenida Francisco Pizarro en once metros, medidas que dan una superficie de ciento setenta y seis metros cuadrados. **CIENTO CUARENTA.-** ÁREA ÚTIL DE COMERCIO (ZONA EDUCATIVA) delimitada así: Por el NORTE: con calle B en cuarenta y cuatro punto catorce metros, Por el SUR: con calle pública TRES en seis punto cuarenta y nueve metros en quiebre más treinta y cuatro punto cincuenta y seis metros en recta más seis punto ochenta y dos metros en quiebre, Por el ESTE: con manzana B SEIS y lotes siete, ocho, nueve, diez, once y doce en sesenta y tres punto cincuenta y ocho metros, Por el OESTE: con manzana B CINCO y lotes uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis en sesenta y tres punto cincuenta y ocho metros, medidas que dan una superficie de dos mil seiscientos veintiséis punto cuarenta y cuatro metros cuadrados. **CUARTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda - MIDUVI, por este instrumento jurídico, transfiere a favor de la "EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP.." el dominio, posesión, uso y goce de los inmuebles objeto del presente contrato, sin reservarse nada para sí, con todos sus usos, costumbres, servidumbres, entradas y salidas que le son anexos. A pesar de determinarse linderos, longitudes y áreas, la donación se la realiza como cuerpo cierto y determinado. **QUINTA: REGISTRO CONTABLE.-** De conformidad a lo que dispone el artículo ciento treinta y dos (132) del Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público: *"El valor de los bienes objeto de la transferencia gratuita será el que conste en los registros contables de*

la entidad u organismo que los hubiere tenido a su cargo, es decir, su valor en libros,", el MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, transfiere el bien inmueble descrito en la cláusula tercera, al valor en libros recibido en la primera parte del presente contrato, que asciende a la suma de UN MILLÓN NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (US $ 1´009,567.88). **SEXTA: CUANTÍA.-** Por cuanto la presente transferencia de dominio es a título gratuito, la cuantía es indeterminada, sin embargo para efectos tributarios la cuantía se la fija conforme consta en los certificados de Avalúos y Catastros suscritos por el señor Walter Panchana Tomalá, Coordinador de Catastro y Avalúo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Elena, de fechas siete de enero de dos mil veinte y veintitrés de junio de dos mil veinte, los mismos que forman parte integrante del presente contrato, en un valor de QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (US $ 535,838.85). **SÉPTIMA: EXONERACIÓN DE IMPUESTOS.-** De conformidad con lo previsto en los artículos quinientos nueve (509) y quinientos treinta y cuatro (534) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; y, el artículo treinta y cinco (35) del Código Tributario, en consideración a la calidad de entidades públicas de los contratantes, la presente transferencia de dominio, se encuentra exenta del pago de toda clase de impuestos fiscales y municipales. **OCTAVA: CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOSOS.-** De conformidad a lo establecido en el artículo mil ochocientos cincuenta y dos (1852) de la Codificación del Código Civil Ecuatoriano vigente, la presente transferencia de dominio comprende además la cesión de derechos litigiosos adquiridos

sobre el inmueble en la primera parte de la escritura pública, respecto de los derechos y obligaciones que le correspondan o le pudieren corresponder, en caso de existir, sobre los procesos judiciales y administrativos que actualmente se encuentran tramitándose por parte del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI (cedente) en las diferentes dependencias administrativas y judiciales, sea como actor o demandado en favor de la Empresa Pública Casa Para Todos EP., (cesionario), por lo cual cede y traspasa a título gratuito y a perpetuidad, todos los derechos litigiosos relacionados con el inmueble materia de la presente transferencia. **NOVENA: GASTOS.-** Todos los gastos que genere la celebración, ejecución y perfeccionamiento de la presente escritura pública de transferencia dada por disposición legal, en su primera y segunda parte, incluida una copia certificada de la escritura de transferencia de dominio junto con todos sus habilitantes y anexos para el "MIDUVI", será de cuenta de la Empresa Pública Casa Para Todos EP, hasta la obtención de su debida inscripción en el Registro de la Propiedad. **DÉCIMA: AUTORIZACIÓN.-** El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda - MIDUVI, autoriza a la Empresa Pública Casa para Todos EP., la inscripción de este instrumento público que contiene la transferencia de dominio a título gratuito de DONACIÓN, en el Registro de la Propiedad del respectivo cantón. **DÉCIMA PRIMERA: SANEAMIENTO.-** El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, declara que sobre el lote de terreno materia de este contrato, no pesa gravamen alguno o en general todo acto o circunstancia que impida, prive o limite la libre disponibilidad al derecho de dominio o propiedad, conforme se desprende de los certificados de hipotecas y gravámenes conferidos por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena; además, considerando que la presente transferencia se la realiza a título gratuito y no existe contraprestación alguna

Empresa Pública Casa para Todos

para el MIDUVI, éste no se encuentra obligado al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios. **DÉCIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-** Si se suscitaren divergencias o controversias en la interpretación o ejecución del presente instrumento, cuando las partes no llegaren a un acuerdo amigable directo someterán las controversias relativas al Contrato, su ejecución, liquidación e interpretación al procedimiento de mediación en la Procuraduría General del Estado. En el evento de que la disputa no fuere resuelta mediante este mecanismo de solución de controversias, las partes renuncian el domicilio y la someterán al procedimiento establecido en el Código Orgánico General de Procesos (COGEP), siendo competente para el efecto el Órgano Jurisdiccional correspondiente con sede en la ciudad de Quito. **DÉCIMA TERCERA: ENTREGA RECEPCIÓN.-** Los representantes legales o sus delegados de las instituciones intervinientes, una vez suscrita la presente escritura de transferencia por Mandato Legal, designarán a los funcionarios de cada institución, encargados de la custodia y administración de los bienes inmuebles, a fin de que, procedan a la entrega recepción de los bienes transferidos, conforme lo dispone el Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público. **DÉCIMA CUARTA: ACEPTACIÓN.-** Las instituciones comparecientes por intermedio de sus representantes legales, estando presentes y por así convenir a sus intereses, aceptan el total del contenido del presente contrato, sin tener que formular observación o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. Agregue Usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento público.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de

sus partes, minuta que está firmada por el abogado William Cuñas, afiliado al Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, bajo la matrícula número diecisiete guion dos mil quince guion trescientos tres. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

Mgs. VERÓNICA PAULINA NOBOA GAVILANES
C.C. 171448793-9
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA, EN LIQUIDACIÓN

Dra. PAOLA ALEJANDRA VERGARA BOADA
C.C. 1713619201
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (MIDUVI)

Arq. EDISON GREGORIO ANTONIO MORÁN ACUÑA
EMPRESA PÚBLICA "CASA PARA TODOS" EP
1306748441

EL NOTARIO

Dr. LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
Dr. Luis Herrera Rueda
Notaría Sexagésima Séptima del Cantón Quito
NOTARIO (a)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171448793-9
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
NOBOA GAVILANES
VERONICA PAULINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
PUENGASI
FECHA DE NACIMIENTO 1978-05-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCUPACIÓN MAG ADMINISTRACIÓN MARKETI
I3343V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NOBOA ACEBEDO LUIS FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GAVILANES MORA MARIA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-05-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-21

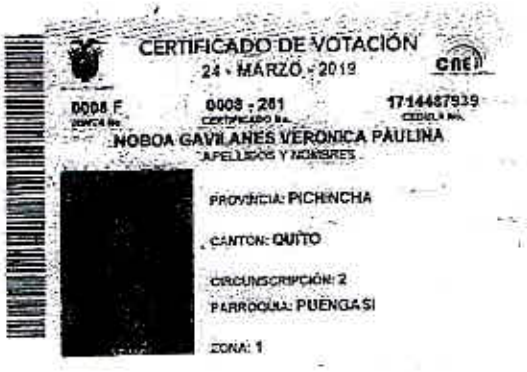
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0008 F
0008 - 261
1714487939
NOBOA GAVILANES VERONICA PAULINA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: PUENGASI
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARÍA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18, de la Ley Notarial doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi.
Quito, 23 OCT 2020
Dr. Luis Herrera Rueda
NOTARIO SEXAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

NOTA.- SE ADJUNTA LA COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, SIN EL CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA COMPARECIENTE, POR FALLA EN EL SISTEMA DE CONSULTA DE DATOS BIOMÉTRICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, AL MOMENTO DE IMPRIMIR.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171361920-1
APELLIDOS Y NOMBRES
VERGARA BOADA PAOLA ALEJANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-08-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA

PROFESIÓN: SUPERIOR
INSTRUCCIÓN: DR. JURISPRUDENCIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VERGARA JORGE OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BOADA INES DEL ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-07-11
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-07-11

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
0021 F
0022 - 002
171361920-1
VERGARA BOADA PAOLA ALEJANDRA
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: EL CONDADO
ELECCIONES SECCIONALES Y JUNTAS 2019
CIUDADANÍA DE
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 23 OCT 2020
Dr. Luis Herrera Rueda
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DR. LUIS HERRERA RUEDA

Empresa Pública Casa para Todos

NOTA.- SE ADJUNTA LA COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, SIN EL CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA COMPARECIENTE, POR FALLA EN EL SISTEMA DE CONSULTA DE DATOS BIOMÉTRICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, AL MOMENTO DE IMPRIMIR.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
1306748441

APELLIDOS Y NOMBRES
MORAN ACUÑA
EDISON GREGORIO ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPIJAPA
JIPIJAPA

FECHA DE NACIMIENTO 1983-05-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO

V3443V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORAN N EDISON ABSALON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACUÑA ACEBO JULIA DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ELENA
2011-05-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-04

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0003 M
0003 - 315
1306748441

MORAN ACUÑA EDISON GREGORIO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: IÑAQUITO
ZONA: 3

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

P. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARÍA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 23 OCT 2020

Dr. Luis Herrera Rueda
NOTARIO SEXAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTA.- SE ADJUNTA LA COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, SIN EL CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD DEL COMPARECIENTE, POR FALLA EN EL SISTEMA DE CONSULTA DE DATOS BIOMÉTRICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, AL MOMENTO DE IMPRIMIR.

Factura: 001-002-000037044

20181701009P03138

PROTOCOLIZACIÓN 20181701009P03138

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE AGOSTO DEL 2018, (17:03)

OTORGA: NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 5

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE		
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA EN LIQUIDACION	REPRESENTADO POR VERONICA PAULINA NOBOA GAVILANES	RUC	1760002870001

OBSERVACIONES:

NOTARIA: LCDA. YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Empresa Pública Casa para Todos

Di 10 copias

BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA EN LIQUIDACIÓN

NOTARÍA NOVENA 9ª D.A D.M.Q. Dra. Msc. Yolanda Alabuda B.

Señor Notario,

En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase protocolizar la Resolución SB-2018-791 de 7 de agosto del 2018, emitida por el señor Superintendente de Bancos, (E) e inscrita en el Registro Mercantil el 09 de agosto del 2018.

Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público.

Dra. Maritza V. Martínez J.
Mat. 12643 C.A.P

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Superintendencia de Bancos
Secretaría General

RESOLUCIÓN SB-2018-791

JUAN CARLOS NOVOA FLOR
SUPERINTENDENTE DE BANCOS, ENCARGADO

CONSIDERANDO:

QUE mediante resolución SB-2015-109 de 12 de febrero de 2015, esta Superintendencia de Bancos, declaró la liquidación por mandato legal, del Banco Ecuatoriano de la Vivienda y su Sección de Seguros con el Fondo Común de Seguros;

QUE el numeral 25 del artículo 62 del Código Orgánico Monetario y Financiero, prevé entre las funciones de la Superintendencia de Bancos, designar a los liquidadores de las entidades bajo su control;

QUE el artículo 312 del Código ibídem señala las funciones del liquidador, quien deberá efectuar las actividades conducentes a realizar los activos de la entidad financiera en liquidación, con el fin de cancelar los pasivos existentes con estricta observancia del orden de prelación de pagos dispuesto en el Código antes invocado;

QUE la Codificación de las Normas la Superintendencia de Bancos, establece en el capítulo II, del título XVI, del libro I, las NORMAS PARA LA DESIGNACIÓN DE LIQUIDADORES DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PÚBLICO Y PRIVADO SOMETIDAS A PROCESOS DE LIQUIDACIÓN;

QUE mediante resolución SB-2018-158 de 6 de febrero de 2018, la Superintendencia de Bancos, designó al Magister Juan Pablo Bermeo Arcos, como liquidador del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, en Liquidación y de la Sección de Seguros con el Fondo Común de Seguros; y,

En ejercicio de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- REVOCAR la designación conferida al Magister Juan Pablo Bermeo Arcos, como liquidador del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, en Liquidación y de la Sección de Seguros con el Fondo Común de Seguros, mediante resolución No. SB-2018-158 de 6 de febrero de 2018.

ARTÍCULO 2.- DESIGNAR a la Magister Verónica Paulina Noboa Gavilanes, como liquidadora del BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA, EN LIQUIDACIÓN y de la SECCIÓN DE SEGUROS CON EL FONDO COMÚN DE SEGUROS, quien representará judicial y extrajudicialmente a la entidad, ejerciendo con máxima celeridad las funciones y atribuciones que la ley prevé para el efecto.

ARTÍCULO 3.- DISPONER a la liquidadora designada efectúe todas las actividades conducentes a realizar los activos de la entidad en liquidación, con el fin de cancelar los pasivos existentes. Para el efecto ejercerá la jurisdicción coactiva para el cobro de las obligaciones vencidas a favor del BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA, EN LIQUIDACIÓN y de la SECCIÓN DE SEGUROS CON EL FONDO COMÚN DE

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

NOTARÍA NOVENA 9ª D.A. Dra. Yolanda Alabe C.T.

SEGUROS, de conformidad con lo dispuesto en el primer inciso del artículo 312 del Código Orgánico Monetario y Financiero. La presente resolución le servirá de orden de cobro general.

ARTÍCULO 4.- DISPONER que el liquidador saliente y la liquidadora entrante, suscriban el acta de entrega-recepción de bienes y documentos del BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA, EN LIQUIDACIÓN y de la SECCIÓN DE SEGUROS CON EL FONDO COMÚN DE SEGUROS, debiendo cursar copia del acta referida a este despacho. Así mismo, el liquidador designado está obligado a remitir a este organismo de control, informes mensuales del avance del proceso de liquidación e informes trimestrales respecto de las actividades en el ejercicio de la jurisdicción coactiva.

ARTÍCULO 5.- DISPONER que el liquidador saliente y la liquidadora entrante presenten al organismo de control, una declaración patrimonial juramentada, de fin y de inicio de gestión respectivamente, en los términos del formato establecido por la Contraloría General del Estado.

ARTÍCULO 6.- DISPONER que los Registradores de la Propiedad de los cantones en los cuales el BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA, EN LIQUIDACIÓN y de la SECCIÓN DE SEGUROS CON EL FONDO COMÚN DE SEGUROS, tenga bienes inmuebles inscritos o derechos reales inmobiliarios, procedan a tomar nota al margen de tales inscripciones respecto de la presente resolución.

ARTÍCULO 7.- DISPONER que los Registradores Mercantiles de los cantones en los cuales el BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA, EN LIQUIDACIÓN y de la SECCIÓN DE SEGUROS CON EL FONDO COMÚN DE SEGUROS, tenga derechos reales prendarios inscritos, procedan a tomar nota al margen de tales inscripciones respecto de la presente resolución.

ARTÍCULO 8.- DISPONER que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de circulación nacional, el texto íntegro de la presente resolución.

COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, el siete de agosto de dos mil dieciocho.

JUAN CARLOS NOVOA FLOR
SUPERINTENDENTE DE BANCOS, ENCARGADO

Lic. Pablo Cobo Luna
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

Registro Mercantil del Cantón

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 56312

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:REVOCATORIA DE NOMBRAMIENTO Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	105348
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13024
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA, EN LIQUIDACION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NOBOA GAVILANES VERONICA PAULINA
IDENTIFICACIÓN	1714487939
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

2. **DATOS ADICIONALES:**

CONST RM 68 DEL 21-03-1963.- NOT DR. CRISTOBAL GUARDERAS DEL 19-03-1963.- LIQ. RM 797 DEL 13-02-2015.- MEDIANTE RESOL. NO.- SB-2018-791.- RESUELVE EN SU ART. 1.- REVOCAR LA DESIGNACION CONFERIDA AL MAGISTER JUAN PABLO BERMEO ARCOS, COMO LIQUIDADOR DEL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA, EN LIQUIDACION Y DE LA SECCION DE SEGUGOS CON EL FONDO COMÚN DE SEGUROS, MEDIANTE RESOL. NO. SB-2018-158 DE 6 DE FEBRERO DE 2018.- ART. 2.- DESIGNAR A LA MAGISTER VERONICA PAULINA NOBOA GAVILANES, LIQUIDADORA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LO[illegible]ELEGADA (RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUI[illegible]

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE N54-103

Empresa Pública Casa para Todos

NOTARÍA NOVENA 9ª
D.A.

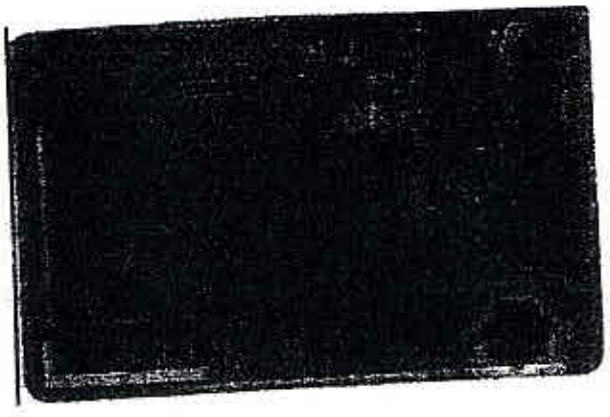

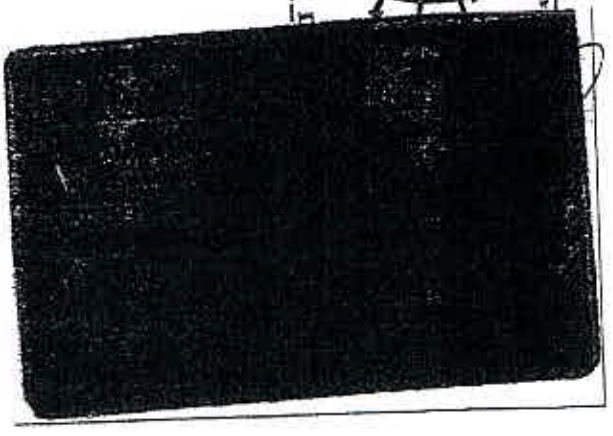

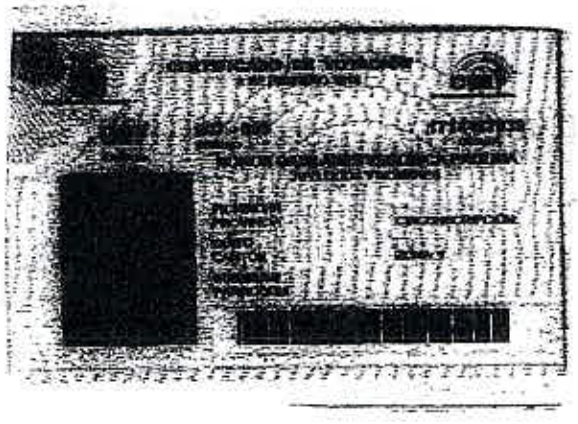

ZON DE PROTOCOLIZACION. – A petición de la Doctora Maritza Martínez con matrícula profesional número doce mil seiscientos cuarenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Novena actualmente a mi cargo, LA RESOLUCION SB-2018-791 DE SIETE DE AGOSTO, EMITIDA POR EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE BANCOS (E) E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO, que antecede en CINCO fojas útiles, incluyendo esta razón. Quito, a trece de agosto del año dos mil dieciocho. -

DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEXAGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
es **FIEL COMPULSA** de la copia certifi-
cada que me fue expuesta y devuelta al
interesado. CUATRO FOJAS
Quito 13 OCT 2020
DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGESIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

Se PROTOCOLIZO ante mi, y en fe de ello confiero la **CUARTA COPIA CERTIFICADA**, sellada y firmada en Quito, a **TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

NOTARÍA NOVENA D.M.Q. Dra. MSc. Yolanda Alabuela T.

Empresa Pública Casa para Todos

DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DELCANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1760002870001

RAZON SOCIAL: BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA EN LIQUIDACION

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: NOBOA GAVILANES VERONICA PAULINA

CONTADOR: LOPEZ BERMUDEZ MARLENE ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	26/05/1961	**FEC. CONSTITUCION:**	26/05/1961
FEC. INSCRIPCION:	28/02/1989	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	14/08/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN JUAN Barrio: LA MARISCAL Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: 2270 Intersección: LUIS CORDERO Edificio: BEV Referencia ubicación: FRENTE A KYWI Email: palcivar@bev.fin.ec Email Contador / Asesor: mlopez@bev.fin.ec Celular: 0985025469 Celular Contador / Asesor: 0998238625 Telefono Trabajo: 023963300

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE DIVISAS (MID)
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicacion de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 035 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 34

14 AGO 2018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 5 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MBPB221116 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 14/08/2018 13:44:56

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1760002870001

RAZON SOCIAL: BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA EN LIQUIDACION

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	**ESTADO**	ABIERTO MATRIZ	**FEC. INICIO ACT.**	26/05/1961
NOMBRE COMERCIAL:	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA EN LIQUIDACION			**FEC. CIERRE:**	
				FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN JUAN Barrio: LA MARISCAL Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: 2270 Intersección: LUIS CORDERO Referencia: FRENTE A KYWI Edificio: BEV Email: oalcivar@bev.fin.ec Email Contador / Asesor: mlopez@bev.fin.ec Celular: 0985025469 Celular Contador / Asesor: 0998238625 Telefono Trabajo: 023963300

No. ESTABLECIMIENTO:	002	**ESTADO**	CERRADO LOCAL COMERCIAL	**FEC. INICIO ACT.**	01/03/1989
NOMBRE COMERCIAL:	BEV CUENCA			**FEC. CIERRE:**	29/10/2013
				FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: SIMON BOLIVAR Número: 1441 Intersección: ESTEVEZ DE TORAL Referencia: FRENTE A LA INSPECTORA DE TRABAJO Edificio: BEV Oficina: PB Telefono Trabajo: 072831437 Fax: 072831632

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18, de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 23 OCT 2020
Dr. Luis Herrera Rueda
NOTARIO SEXAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

14 AGO 2018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Empresa Pública Casa para Todos

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBPB221118 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 14/08/2018 13:44:56

Acuerdo Ministerial No. 029-20

Arquitecto Julio Fernando Recalde Ubidia
MINISTRO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 66 indica que se reconoce y garantiza a las personas el derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación, nutrición y agua;

Que, el artículo 154 de la Carta Magna señala como atribución de los Ministros de Estado: "*(...) Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera.*";

Que, el artículo 226 ibídem determina que: "*Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.*";

Que, el artículo 227 de la Norma Suprema dispone que la administración pública constituye un servicio de colectividad y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

Que, el primer inciso del artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador reza que: "*Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por omisiones, y serán responsable administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos.*";

Que, el artículo 7 del Código Orgánico Administrativo establece que, bajo el principio de desconcentración, "*La función administrativa se desarrolla bajo el criterio de distribución objetiva de funciones, privilegia la delegación de la repartición de funciones entre los órganos de una misma administración pública, para descongestionar y acercar las administraciones a las personas.*";

Que, el artículo 47 del Código Orgánico Administrativo dispone que "*Representación legal de las administraciones públicas. La máxima autoridad administrativa de la*

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
12 OCT 2020

correspondiente entidad pública ejerce su representación para intervenir en todos los actos, contratos y relaciones jurídicas sujetas a su competencia. Esta autoridad no requiere delegación o autorización alguna de un órgano o entidad superior, salvo en los casos expresamente previstos en la ley.";

Que, el artículo 69 del mismo cuerpo legal señala que puede otorgarse delegación de competencias en los siguientes casos: "*1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes. 2. Otros órganos o entidades de otras administraciones. 3. Esta delegación exige coordinación previa de los órganos o entidades afectados, su instrumentación y el cumplimiento de las demás exigencias del ordenamiento jurídico en caso de que existan. 4. Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. 5. Sujetos de derecho privado, conforme con la ley de la materia.*";

Que, Código Orgánico Administrativo, sobre la representación jurisdiccional de las administraciones públicas dispone: "*Las administraciones públicas que no estén dotadas de personería jurídica estarán representadas en asuntos jurisdiccionales por el Procurador General del Estado, de acuerdo con la ley. Las demandas se dirigirán, en todo caso, contra el órgano o entidad responsable del acto, contrato o la relación jurídica objeto de la controversia. La representación de las administraciones públicas es delegable de conformidad con la ley.*";

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 3 publicado en el Registro Oficial No. 1 del 11 de agosto de 1992, se crea el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda;

Que, el artículo 17 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, determina que: "*Los Ministros de Estado son competentes para el despacho de todos los asuntos inherentes a sus ministerios sin necesidad de autorización alguna del Presidente de la República, salvo los casos expresamente señalados en leyes especiales. Los Ministros de Estado, dentro de la esfera de su competencia, podrán delegar sus atribuciones y deberes al funcionario inferior jerárquico de sus respectivos Ministerios, cuando se ausenten en comisión de servicios al exterior o cuando lo estimen conveniente, siempre y cuando las delegaciones que concedan no afecten a la buena marcha del Despacho Ministerial, todo ello sin perjuicio de las funciones, atribuciones y obligaciones que de acuerdo con las leyes y reglamentos tenga el funcionario delegado. Las delegaciones ministeriales a las que se refiere este artículo serán otorgadas por los Ministros de Estado mediante acuerdo ministerial, el mismo que será puesto en conocimiento del Secretario General de la Administración Pública y publicado en el Registro Oficial. El funcionario a quien el Ministro hubiere delegado sus funciones responderá directamente de los actos realizados en ejercicio de tal delegación.*";

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL ORIGINAL
12 OCT 2020

Empresa Pública Casa para Todos

0292 20

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1091 de 09 de julio de 2020, se designó al Arq. Julio Fernando Recalde Ubidia como Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda;

Que, el Ministerio de Trabajo mediante Resolución Nro. MDT-VSP-2019-069 de 1 de octubre de 2019, Resolvió: *"Art. 1.- Aprobar la clasificación descendente de siete (7) puestos de Nivel Jerárquico Superior de las unidades desconcentrados zonales a cargo de la Coordinaciones Regionales del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, (MIDUVI), conforme a la lista de asignación adjunta.*

Art. 2.- Aprobar la supresión de siete (7) puestos de Nivel Jerárquico Superior de las unidades desconcentradas zonales a cargo de Directores de Oficinas Técnicas del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), conforme a la lista de asignación adjunta.

Art.- 3.- La Unidad e Administración de Talento Humano del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), o quien haga sus veces, ejecutará los actos administrativos pertinentes para operativizar la presente Resolución, acorde a las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica del Servicio Público, su Reglamento General y la normatividad vigente para el efecto";

Que, el Viceministro del Servicio Público, del Ministerio de Trabajo, mediante oficio No. MDT-VSP-2019-0289 de 1 de octubre de 2019, informó al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, lo siguiente: *"En virtud de lo expuesto, esta Cartera de Estado en el ámbito de sus competencias APRUEBA LA RESOLUCIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DESCENDENTE DE SIETE (7) PUESTOS Y SUPRECIÓN DE (7) PUESTOS, TODOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR DE LAS UNIDADES DESCONCENTRADAS ZONALES CORRESPONDIENTES A LA DENOMINACIÓN DE COORDINADORES ZONALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (MIDUVI) a partir del 01 de octubre de 2019. Finalmente, es importante mencionar, que la entidad deberá analizar su propuesta referente a los dieciséis (16) puestos de Direcciones Provinciales de Nivel Jerárquico Superior NJS 2, en cumplimiento al Artículo 4, literal b del Acuerdo Interministerial No. SENPLADES-MEF-MDT-001-2019 de 25 de junio de 2019, en el cual establece que: "las unidades desconcentradas estarán a cargo de un servidor público ubicado en el grado 2 de la escala del Nivel Jerárquico Superior emitida por el ente rector del trabajo, que será su representante y bajo quién no podrá existir más niveles jerárquicos bajo su jurisdicción, sin perjuicio de las competencias que tiene el ente rector del trabajo"*;

Que, mediante Acuerdo Nro. 002-2019 de 03 de julio de 2019 se emitió las directrices para fortalecer competencias y atribuciones administrativas y financieras de las oficinas técnicas provinciales a nivel nacional desconcentrado del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda;

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
CERTIFICO QUE ESTÉ DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
12 OCT 2020

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA 029-20

En ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 154 de la Constitución de la República, artículo 69 del Código Orgánico Administrativo y artículo 17 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

ACUERDA:

Artículo.1.- Delegar al Viceministro de Desarrollo Urbano y Vivienda, para que a nombre y en representación del Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda, realice las siguientes funciones:

1. Ejercer la representación legal del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda ante los Gobiernos Autónomos Descentralizados, y otras entidades o instituciones públicas o privadas para la ejecución de proyectos de inversión, así como para la suscripción de contratos, convenios, liquidaciones o finiquitos de los mismos y demás instrumentos legales necesarios, a excepción de aquellos cuyo contenido esté relacionado con temas inherentes al personal institucional.

2. Autorizar el gasto e inicio de procedimientos de contratación pública que se deriven y estén sujetos a un presupuesto de gasto de inversión y que se tramiten en la oficina matriz del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, a excepción de gastos de operación, mantenimiento, y personal que estén bajo gasto de inversión.

3. Conocer, resolver y suscribir documentos debidamente motivados donde convengan y reconozcan obligaciones económicas legalmente exigibles, exclusivamente en aquellos casos que se deriven o tengan como fuente de financiamiento un presupuesto como gasto de inversión, a excepción de los casos relacionados con gastos de operación, mantenimiento y personal que estén bajo gasto de inversión.

4. Suscribir acuerdos o convenios interinstitucionales, a excepción de las delegaciones otorgadas a la o el Coordinador General Administrativo Financiero y el Director de Administración de Talento Humano.

Artículo 2.- Delegar al Coordinador General Administrativo Financiero, para que a nombre y en representación del Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda, realice las siguientes funciones:

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL ORIGINAL
12 OCT 2020

Empresa Pública Casa para Todos

1. Resolver los recursos de impugnación de los procesos de gestión de Talento Humano, incluyendo las concernientes a evaluación de desempeño del personal, a nivel nacional.

2. Autorizar el gasto e inicio de procedimientos de contratación pública que se deriven y estén sujetos a un presupuesto de gasto corriente y que se tramiten en la oficina matriz, cuyos montos sean superiores a la multiplicación del coeficiente 0,0000002 del Presupuesto General del Estado, así como aquellos casos relacionados con gastos de operación, mantenimiento y personal que esté bajo gasto de inversión y corriente.

3. Designar al personal de las Coordinaciones Generales Regionales/Direcciones de Oficina Técnica y de Prestación de Servicios del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, a nivel nacional, ordenador de gasto y ordenador de pago, previendo que estructuralmente, puedan asumir y esté debidamente motivado y justificado.

4. En lo que no esté contemplado y sujeto a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su normativa conexa, ejercerá la representación del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda para suscribir, tramitar, comparecer en formularios y efectuar solicitudes, consultas, peticiones, contestaciones ante cualquiera de los Ministerios y entidades públicas, empresas públicas y en general ante cualquier entidad o dependencia de carácter administrativo del Ministerio.

5. Conocer, resolver y suscribir documentos debidamente motivados donde convengan y reconozcan obligaciones económicas legalmente exigibles, exclusivamente en aquellos casos que se deriven o tengan como fuente de financiamiento un presupuesto de gasto corriente, y de los casos relacionados con gastos de operación, mantenimiento y personal que estén bajo gasto de inversión.

6. Autorizar y designar a los administradores de claves de acceso y del portal de contratación pública, conforme disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, a nivel nacional.

7. Asumir o designar a los servidores delegados del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, para que intervengan en la suscripción de las actas de uso u ocupación de bienes inmuebles, y en las actas de entrega recepción de obra pública, conforme los convenios interinstitucionales, de conformidad a la

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
17 OCT 2020

excepción prevista en el número 2 del artículo 72 del Código Orgánico Administrativo.

8. Conocer y aceptar a nivel nacional las renuncias de los servidores y trabajadores del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, incluido el personal perteneciente a la escala de Nivel Jerárquico Superior.

9. Autorizar y suscribir, a nivel nacional, contratos de servicios ocasionales, civiles de servicios profesionales y técnicos especializados, contemplados en la normativa legal vigente, incluidos los contratos determinados en el Código del Trabajo.

10. Nombrar, remover, designar a los servidores titulares, encargados y subrogantes del personal de libre nombramiento y remoción, de acuerdo a la Ley Orgánica de Servicio Público.

11. Suscribir nombramientos provisionales, definitivos y de libre remoción, a nivel nacional, conforme los dispuesto en la Ley Orgánica de Servicio Público y su Reglamento General.

12. Autorizar y suscribir todo tipo de comisiones de servicios con y sin remuneración, licencias, traslados, traspasos, cambios administrativos y demás movimientos de personal, de conformidad a lo contemplado en la normativa legal vigente.

13. Realizar ajustes de las remuneraciones, degradación de puestos y cambio de denominación conforme a las escalas emitas en la Ley Orgánica de Servicio Público y por la autoridad laboral.

14. Dar por terminados los contratos suscritos bajo cualquier modalidad a nivel nacional.

15. Autorizar la cesación de funciones del personal de la Institución, según su naturaleza.

16. Asumir la representación del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda a nivel nacional, y suscribir los actos administrativos, contratos, convenios y otros instrumentos legales que sean necesarios ante el Servicio de Rentas Internas, Banco Central del Ecuador, Servicio Nacional de Contratación Pública, Ministerio de Economía y Finanzas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DR. JOSÉ HERRERA RUEDA

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
12 OCT 2020

Empresa Pública Casa para Todos

del Trabajo; y demás entidades públicas y privadas que permitan cumplir con las atribuciones administrativas financieras.

Artículo 3.- El Director Administrativo tendrá a más de sus atribuciones previstas en el Estatuto Orgánico por Procesos del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, las siguientes competencias:

1. Autorizar el gasto e inicio de procedimientos de contratación pública que se deriven y estén sujetos a un presupuesto de gasto corriente, cuyos montos sean inferiores a la multiplicación del coeficiente 0,0000002 del Presupuesto General del Estado, y que se tramiten en la oficina matriz del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Artículo 4.- El Director Financiero, a más de sus atribuciones previstas en el Estatuto Orgánico por Procesos del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, será autorizador de pago, para lo cual deberá observar las disposiciones de control previo y los procedimientos establecidos en la normativa legal vigente.

Artículo 5.- El Director de Administración de Talento Humano, tendrá a más de sus atribuciones previstas en el Estatuto Orgánico por Procesos del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, las siguientes competencias:

1. Autorizar movilizaciones y viáticos de los servidores y trabajadores del MIDUVI, pertenecientes a la oficina matriz, para lo cual se estará a lo dispuesto en la normativa emitida para el efecto por el Ministerio del Trabajo.

2. Administrar los sistemas y subsistemas correspondientes al ámbito de sus competencias, así como realizar los trámites necesarios ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social del personal del Ministerio.

3. Autorizar las vacaciones y permisos de todo el personal de la matriz, a excepción de la o el Viceministro que autorizará el Ministro/a de Desarrollo Urbano y Vivienda; y, la del Nivel Jerárquico Superior que autorizará la o el Coordinador General Administrativo Financiero. Todos los permisos y vacaciones deberán contar con la aprobación previa del respectivo jefe inmediato superior.

4. Presidir, conformar o designar tribunales de méritos y oposición y tribunales para concursos de méritos y oposición conforme a la Ley.

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
12 OCT 2020

5. Autorizar las horas extraordinarias y suplementarias de los servidores y trabajadores a nivel nacional, considerando las normas legales vigentes aplicables y en sujeción a las normas de austeridad y gasto público.

6. Ejercer la facultad sancionadora y de aplicación de régimen disciplinario.

Artículo 6.- Delegar al Coordinador General de Asesoría Jurídica las siguientes atribuciones:

1. Resolver los reclamos y recursos administrativos que sean presentados al amparo del Código Orgánico Administrativo, a excepción de aquellos que impugnen actos administrativos inherentes a temas de administración de talento humano.

2. Asumirá, aprobará, tramitará el inicio hasta la conclusión de las transferencias de dominio, y declaratoria de utilidad pública y dispondrá a las áreas involucradas el inicio del proceso, presentación de informes y efectuará el seguimiento hasta su culminación. Así mismo, tendrá la facultad para resolver, suscribir y decidir sobre actos administrativos desde la declaratoria de utilidad pública, anuncio de proyecto, expropiación, y transferencia de dominio, compraventa, donación, permuta, comodato o cualquier modalidad legal de entrega o disposición de bienes, y/o transferencia de bienes muebles o inmuebles, sujetos al Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los bienes e inventarios del Sector Público y otras normas.

Artículo 7.- Delegar al Coordinador General de Planificación y Gestión, las siguientes atribuciones:

1. Suscribir, autorizar y gestionar las reformas que correspondan al Plan Anual de Contrataciones, conforme lo dispuesto en la normativa legal aplicable para el efecto.

2. Realizar el seguimiento de las recomendaciones que constan en los Informes de Auditorías o Exámenes Especiales practicados al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, por Auditoría Interna y/o la Contraloría General del Estado, directamente o a través de las Unidades de Auditoría Interna, que hayan sido expedidos en los últimos 7 años; administrar el correspondiente registro y comunicar las recomendaciones a los servidores que deban cumplirlas o implementarlas; así mismo, los servidores comunicarán a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, el avance del cumplimiento de las

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DR. LUIS HERRERA RUEDA

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
12 OCT 2020

Empresa Pública Casa para Todos

mismas. El seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones que expida la Contraloría General del Estado, se realizará tanto en Planta Central, Coordinaciones Zonales, Direcciones de Oficina Técnica a nivel nacional.

3. Coordinar, recabar y entregar la información y documentación que solicite la Contraloría General del Estado y/o Auditoría Interna, dentro de los Exámenes Especiales que éstos realicen; y, contestar los requerimientos de información que sean formulados por el Órgano de Control.

Artículo 8.- Competencias comunes de los Autorizadores de Gasto para procedimientos de contratación pública.- Son competencias de los autorizadores de gasto para procedimientos de contratación pública, delegados a través de la presente Resolución, las siguientes:

1. Autorizar el gasto e inicio de los procedimientos de contratación pública siempre que la unidad requirente haya verificado el objeto de la contratación se encuentre previsto en el Plan Anual de Contrataciones, y cuente con la documentación habilitante respectiva, conforme las disposiciones de la normativa vigente en materia de contratación pública.

2. Aprobar y suscribir resoluciones de inicio y pliegos precontractuales.

3. Aprobar y suscribir resoluciones administrativas de los estudios de desagregación tecnológica.

4. Aprobar y suscribir resoluciones de adjudicación, cancelación, declaratoria de procedimiento desierto con reapertura o archivo según corresponda, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y demás normativa aplicable; a excepción de las resoluciones de declaratoria de emergencia.

5. Suscribir órdenes de compra o los contratos derivados de los procesos de adquisición de bienes y obras y servicios, incluidos los de consultoría, a nombre y representación del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, con estricto apego a la normativa vigente.

6. Designar a los miembros de las Comisiones Técnicas para tramitar los procesos cuando se requiera la conformación de una comisión técnica y administradores de contratos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
12 OCT 2020

Generales Regionales, conforme a la siguiente clasificación de puestos del Nivel Jerárquico Superior.

ZONAL	JURISDICCIÓN
1	IMBABURA
2	NAPO
3	TUNGURAHUA
4	MANABÍ
5	GUAYAS
6	AZUAY
7	LOJA

La presente disposición tendrá, una vigencia hasta que en aplicación de la Resolución Nro. MDT-VSP-2019-069 del 1 de octubre de 2019, se realicen las modificaciones al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Artículo 10.- En aplicación a lo establecido en el artículo 3 de la Resolución Nro. MDT-VSP-2019-069 del 1 de octubre de 2019, expedida por el Ministerio de Trabajo, se dispone a la Coordinación General Administrativa Financiera y Dirección de Administración de Talento Humano, ejecuten los actos administrativos pertinentes para operativizar la aplicación de la referida Resolución, acorde a las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica del Servicio Público, su Reglamento General y la normatividad vigente para el efecto.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Los funcionarios delegados en el presente Acuerdo observarán las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias; así como, las instrucciones impartidas por la máxima autoridad, a quien informarán semestralmente de los actos y resoluciones adoptadas en función del presente instrumento. Los funcionarios serán responsables de los actos que ejecuten en el ejercicio de la presente delegación, por acción u omisión.

SEGUNDO.- En aplicación de los principios del derecho administrativo, la Máxima Autoridad se reserva la facultad de avocar para sí el conocimiento de los asuntos inherentes a la presente delegación, cuando lo estime pertinente por motivos de oportunidad técnica, económica, social, jurídica o territorial.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- Las Direcciones de Oficina Técnica y de Prestación de Servicios del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda a nivel nacional, continuarán tramitando todos los procesos de contratación pública hasta su culminación y cierre, incluida la

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
12 OCT 2020
Empresa Pública Casa para Todos

liquidación y pago que se hayan realizado en sus respectivas circunscripciones territoriales (provincias), antes de la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 001-19 de 3 de julio de 2019 y sus reformas, o que se encuentren en trámite, para lo cual ejercerán las acciones necesarias para el cumplimiento de dichas atribuciones asignadas en virtud de la desconcentración de funciones conforme el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos y sus normas aplicables.

SEGUNDA.- Los trámites de registro de contratos en otras entidades públicas y sobre el ingreso o desvinculación de personal a nivel provincial, deberán hacerlo los Coordinadores Generales Regionales/Directores de Oficinas Técnicas y de Prestación de Servicios del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, a nivel nacional; y, mientras se da el proceso de transición para que asuman éstas atribuciones, la Dirección de Talento Humano hará sus veces. Cuando las Direcciones de Oficina Técnica y de Prestación de Servicios ya asuman estas competencias, la Dirección de Administración de Talento Humano, realizará el descargo con un informe por cada provincia, verificando que está legalizado el respectivo trámite y registro en entidades como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Ministerio del Trabajo u otras.

El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de Quito a los 21 días del mes de julio de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -

Arq. Julio Fernando Recalde Ubidia
MINISTRO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL ORIGINAL
12 OCT 2020

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	1760009450001
RAZON SOCIAL:	MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA MIDUVI
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL:	ROMERO CALLAY JOSE LUIS
CONTADOR:	MARCHI VARGAS ANGELO PATRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/08/1992	FEC. CONSTITUCION:	11/08/1992
FEC. INSCRIPCION:	14/12/1994	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	18/07/2019

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRACION Y CONTROL DE PROGRAMAS DE VIVIENDA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITUMBE Calle: AV. LIRA ÑAN Y Número: S/N Intersección: AV AMARUÑAN Edificio: PLATAFORMA GUBERNAMENTAL SUR Piso: 6 Referencia ubicación: SECTOR PARQUE QUITUMBE Telefono Trabajo: 023983500 Email Trabajo: mquishpe@miduvi.gob.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboracion, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicacion de la Ley de Regimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiendose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios unicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 024 ABIERTOS: 1

JURISDICCION: \ZONA 9\ PICHINCHA CERRADOS: 23

COD: SC34886 18 JUL 2019

USUARIO FIRMA

Firma del Servidor Responsable
ATENCIÓN TRANSACCIONAL

Empresa Pública Casa para Todos

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: VEMM030119 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 18/07/2019 10:03:05

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1760009450001

RAZON SOCIAL: MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA MIDUVI

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 11/08/1992

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 13/11/2015

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ADMINISTRACION Y CONTROL DE PROGRAMAS DE VIVIENDA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITUMBE Calle: AV. LIRA ÑAN Y Número: S/N Intersección: AV AMARUÑAN Referencia: SECTOR PARQUE QUITUMBE Edificio: PLATAFORMA GUBERNAMENTAL SUR Piso: 6 Telefono Trabajo: 023983600 Email Trabajo: mquishpe@miduvi.gob.ec Email principal: lvilana@miduvi.gob.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 14/12/1994

NOMBRE COMERCIAL: SANEAMIENTO AMBIENTAL DE BABAHOYO FEC. CIERRE: 04/11/1995

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: BABAHOYO Parroquia: CLEMENTE BAQUERIZO Calle: AV UNIVERSITARIA Número: S/N Intersección: PRIMERA TRANSVERSAL Edificio: MIDUVI Oficina: PB Telefono Domicilio: 730443 Email principal: lvilana@miduvi.gob.ec

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del Art. 18, de la Ley Notarial doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi.
Quito, 23 OCT 2018
Dr. Luis Herrera Rueda
NOTARIO SEXAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VEMM030119 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 18/07/2019 10:03:05

MINISTERIO DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

ACCIÓN DE PERSONAL

No. DATH-NOMNJS-2020-0013

Fecha: 17 de julio de 2020

APELLIDOS	NOMBRES
VERGARA BOADA	PAOLA ALEJANDRA

No. de Cédula de Ciudadanía	No. de Afiliación IESS	Rige a partir de:
1713619282		20 de julio de 2020

EXPLICACIÓN:

Con Memorando Nro. MIDUVI-MIDUVI-2020-0268-M, de fecha 17 de julio del 2020, el Arq. Julio Fernando Recalde Ubidia, Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda, señala lo siguiente: *"(...) solicito se nombre como Coordinador General Jurídico a la Dra. Paola Alejandra Vergara Boada, a partir del 20 de julio del 2020 (...)"*; mediante Informe Técnico-0072-DATH-2020, la Dirección de Administración del Talento Humano, verifica el cumplimiento de requisitos y recomienda otorgar el nombramiento de libre nombramiento y remoción de Coordinadora General Jurídica a la Dra. Paola Alejandra Vergara Boada. De conformidad con lo establecido en el Art. 17, literal c) y Art. 85 de la Ley Orgánica del Servicio Público-LOSEP, en concordancia con el Art. 17, literal e) del Reglamento General de la LOSEP; **RESUELVO:** Nombrar como Coordinadora General Jurídica a la Dra. Paola Alejandra Vergara Boada, a partir del 20 de julio de 2020. El presente nombramiento no constituye un ingreso a la carrera del servicio público, ya que se trata de un puesto de libre nombramiento y remoción.

REF: Memorando Nro. MIDUVI-MIDUVI-2020-0268-M, e Informe Técnico-0072-DATH-2020, de 17 de julio de 2020.

INGRESO	☐	TRASLADO	☐	REVALORIZACIÓN	☐	SUPRESIÓN	☐
NOMBRAMIENTO	X	TRASPASO	☐	RECLASIFICACIÓN	☐	DESTITUCIÓN	☐
ASCENSO	☐	CAMBIO ADMINISTRATIVO	☐	UBICACIÓN	☐	REMOCIÓN	☐
SUBROGACIÓN	☐	INTERCAMBIO	☐	REINTEGRO	☐	JUBILACIÓN	☐
ENCARGO	☐	COMISIÓN DE SERVICIOS	☐	RESTITUCIÓN	☐	OTRO	☐
VACACIONES	☐	LICENCIAS	☐	RENUNCIA	☐		

SITUACIÓN ACTUAL

PROCESO:
SUBPROCESO:
PUESTO:
LUGAR DE TRABAJO:
REMUNERACIÓN MENSUAL:
PARTIDA PRESUPUESTARIA:

SITUACIÓN PROPUESTA

PROCESO: COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA
SUBPROCESO:
PUESTO: COORDINADORA GENERAL JURÍDICA
LUGAR DE TRABAJO: QUITO
REMUNERACIÓN MENSUAL: $ 3.247,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA:
2005509999000001000000010003117000010000000-1460

ACTA FINAL DEL CONCURSO

No. Fecha:

PROCESO DE TALENTO HUMANO

Firmado electrónicamente por: MARIA JIMENA SANCHEZ BENITEZ

f.
Nombre: LCDA. MARÍA JIMENA SÁNCHEZ BENITEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

f.
NOMBRE: ARQ. JULIO FERNANDO PATRICIO RECALDE UBIDIA
MINISTRO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

TALENTO HUMANO

No. NOMNJS-0013 FECHA 17/JULIO/2020

REGISTRO Y CONTROL

f.
RESPONSABLE DEL REGISTRO
CARLOS VILLEGAS ALAVA

Empresa Pública Casa para Todos

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
06 OCT 2020

CACIÓN REGISTRADA CON No. Fecha:

AFILIACIÓN AL COLEGIO DE PROFESIONALES DE

No. Fecha:

POSESIÓN DEL CARGO

YO PAOLA ALEJANDRA VERGARA BOADA 1713619201

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No.

JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.

LUGAR: Quito

FECHA: 20 de julio de 2020

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
es FIEL COMPULSA de la copia certificada que me fue expuesta y devuelta al interesado.
Quito 23 OCT 2020

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGESIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL ORIGINAL
06 OCT 2020
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

f. _____
Funcionario

f. _____
Responsable de Recursos Humanos

DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP

SUMARIO DE RESOLUCIONES

ACTA No. 022

DÍA:	**Martes 21 de julio de 2020**
HORA INICIO SESIÓN:	**08H00**
HORA FIN DE SESIÓN:	**13H00**
SESIÓN:	**Extraordinaria Urgente – Modalidad Electrónica**

MIEMBROS DEL DIRECTORIO VOTANTES:

Arq. Julio Fernando Recalde Ubidia
MINISTRO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Mgs. José Andrés López Jaramillo
DIRECTOR DE LA EMPRESA COORDINADORA DE EMPRESAS PÚBLICAS EMCO EP

Mgs. José Gabriel Martínez Castro
MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCIONES:

PRIMER PUNTO.- Conocimiento y resolución del Oficio Nro. EPCPT-EPV-2020-0316-O, de 20 de julio de 2020, presentado por el Gerente General, Eco. Camilo Lebeo Ampuero Sánchez.

RESOLUCIÓN No. DIR-EPCPT-033-2020 (21-07-2020)

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP
CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: *"Las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.";*

Que, el primer inciso del artículo 315 de la Norma Suprema dispone: *"El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas. (...)";*

Que, el primer inciso del artículo 4 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, define que: *"Las*

Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Quitumbe Ñan (Piso 3) Código postal: 170702 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 298-3600 - www.casaparatodos.gob.ec

Lenín
EL GOBIERNO DE TODOS

empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinados a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado (...)";

Que, el artículo 6 del mismo cuerpo legal, señala: *"Organización empresarial. Son órganos de dirección y administración de las empresas públicas: 1. El Directorio y, 2. La Gerencia General. Las empresas contarán con las unidades requeridas para su desarrollo y gestión";*

Que, el inciso segundo del artículo 12 de la Ley ibídem determina: *"En caso de ausencia definitiva del Gerente General, será el Directorio de la Empresa el que designe al Gerente General Subrogante";*

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 622 de 17 de marzo de 2015 publicado en el Registro Oficial No. 474 de 7 de abril de 2015, se crea la Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda EP; y, mediante Decreto Ejecutivo No. 976 de 8 de abril de 2016 se reformó el Decreto Ejecutivo No. 622, estableciendo que: *"la Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda EP tiene por objeto elaborar e implementar programas, planes y proyectos referidos a la mejora del hábitat y el acceso a la vivienda, desarrollo de infraestructura hotelera con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo, las políticas nacionales sectoriales y los instrumentos de planificación empresarial que le son propios;"*

Que, con Decreto Ejecutivo No. 976 de 8 de abril de 2016 se reformó el Decreto Ejecutivo No. 622; estableciendo que la Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda EP tiene por objeto elaborar e implementar programas, planes y proyectos referidos a la mejora del hábitat y el acceso a la vivienda, desarrollo de infraestructura hotelera con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo, las políticas nacionales sectoriales y los instrumentos de planificación empresarial que le son propios;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 11 de 25 de mayo de 2017, publicado en el segundo suplemento del Registro Oficial No. 16 de 16 de junio del 2017; y su posterior reforma mediante Decreto Ejecutivo No. 101 de 3 de agosto de 2017, se modificó la denominación de la Empresa Pública de Hábitat y Vivienda EP a Empresa Pública *"Casa para Todos"* EP y se le encargó de la ejecución del Programa "Casa para Todos", conjuntamente con la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico Ecuador Estratégico EP;

Que, el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento del Directorio de la Empresa Pública Casa Para Todos EP, establece las atribuciones del Directorio, entre las cuales se encuentra: *"33. Designar al Gerente General Subrogante de la empresa, en caso de ausencia definitiva del Gerente General";*

Que, el numeral 4 del artículo 8, los artículos 17 y 18 del citado Reglamento de Funcionamiento del Directorio de la Empresa Pública Casa Para Todos EP., señalan;
"Art. 8.- Atribuciones del Presidente del Directorio (...) 4. Convocar a los miembros del Directorio con la oportunidad debida a sesiones ordinarias, extraordinarias o extraordinarias de carácter urgente, aun en sábados, domingos y feriados, cuando por circunstancias especiales lo estime necesario. (...)
Art. 17.- Sesiones extraordinarias de carácter urgente.- Este tipo de sesiones serán convocados de forma excepcional por el Presidente de Directorio para tratar temas de carácter urgente, debidamente motivados, en cualquier momento, siempre que el mismo

Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Quitumbe Ñan (Piso 8). Código postal: 170702 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 398-3600 - www.casaparatodos.gob.ec

Lenín
EL GOBIERNO DE TODOS

califique como urgente los puntos del orden del día (...) En estas sesiones únicamente se podrán tratar los puntos establecidos en el orden del día constante en la convocatoria que no podrán exceder de dos, a la que deberá acompañarse la información mencionada en el segundo inciso del artículo 19 del presente reglamento, para conocimiento y resolución del Directorio. (...)

Art. 18 Modalidades.- Las sesiones de Directorio, podrán realizarse bajo cualquiera de las siguientes modalidades a excepción de la sesión ordinaria la cual solo podrá realizarse de manera presencial y virtual";

Que, mediante Oficio Nro. EPCPT-EPV-2020-0316-O, de 20 de julio de 2020, el Eco. Camilo Lebeo Ampuero Sánchez, puso la disponibilidad de su cargo de Gerente General de la Empresa Pública Casa Para Todos EP, al señor Presidente del Directorio; y,

Que, mediante Oficio Nro. MIDUVI-MIDUVI-2020- 0299-O, de 20 de julio de 2020, el señor Presidente del Directorio convocó a los miembros del mismo, a Sesión de Directorio Extraordinaria - Modalidad Electrónica

En uso de sus atribuciones y competencias, por unanimidad,

RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONOCIDO el Oficio Nro. EPCPT-EPV-2020-0316-O de 20 de julio de 2020 y **ACEPTAR** la disponibilidad del cargo presentada por el Eco. Camilo Lebeo Ampuero Sánchez; por ende, declarar la vacancia del cargo del Gerente General de la Empresa Pública Casa Para Todos EP. Agradecer al Gerente General saliente por su tiempo dedicado a esta empresa.

Artículo 2.- Otorgar al Eco. Camilo Lebeo Ampuero Sánchez el plazo de 10 días para que presente su Informe de Fin de Gestión.

Artículo 3.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su expedición.

Artículo 4.- Notifíquese.-

SEGUNDO PUNTO.- Designar al Gerente General Subrogante

RESOLUCIÓN No. DIR-EPCPT-034-2020 (21-07-2020)

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP

CONSIDERANDO

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: *"Las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.";*

Que, el primer inciso del artículo 315 de la Norma Suprema dispone: *"El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el*

Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Quitumbe Ñan (Piso 3) Código postal: 170702 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 998-9600 - www.casaparatodos.gob.ec

EL GOBIERNO DE TODOS

desarrollo de otras actividades económicas. (...)";

Que, el primer inciso del artículo 4 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, define que: *"Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado (...)";*

Que, el artículo 6 del mismo cuerpo legal, señala: *"Organización empresarial. Son órganos de dirección y administración de las empresas públicas: 1. El Directorio y, 2. La Gerencia General. Las empresas contarán con las unidades requeridas para su desarrollo y gestión";*

Que, el inciso segundo del artículo 12 de la Ley ibídem determina: *"En caso de ausencia definitiva del Gerente General, será el Directorio de la Empresa el que designe al Gerente General Subrogante";*

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 622 de 17 de marzo de 2015 publicado en el Registro Oficial No. 474 de 7 de abril de 2015, se crea la Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda EP; y, mediante Decreto Ejecutivo No. 976 de 8 de abril de 2016 se reformó el Decreto Ejecutivo No. 622, estableciendo que: *"la Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda EP tiene por objeto elaborar e implementar programas, planes y proyectos referidos a la mejora del hábitat y el acceso a la vivienda, desarrollo de infraestructura hotelera con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo, las políticas nacionales sectoriales y los instrumentos de planificación empresarial que le son propios;"*

Que, con Decreto Ejecutivo No. 976 de 8 de abril de 2016 se reformó el Decreto Ejecutivo No. 622, estableciendo que la Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda EP tiene por objeto elaborar e implementar programas, planes y proyectos referidos a la mejora del hábitat y el acceso a la vivienda, desarrollo de infraestructura hotelera con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo, las políticas nacionales sectoriales y los instrumentos de planificación empresarial que le son propios;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 11 de 25 de mayo de 2017, publicado en el segundo suplemento del Registro Oficial No. 16 de 16 de junio del 2017; y su posterior reforma mediante Decreto Ejecutivo No. 101 de 3 de agosto de 2017, se modificó la denominación de la Empresa Pública de Hábitat y Vivienda EP a Empresa Pública *"Casa para Todos"* EP y se le encargó de la ejecución del Programa "Casa para Todos", conjuntamente con la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico Ecuador Estratégico EP;

Que, el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento del Directorio de la Empresa Pública Casa Para Todos EP, establece las atribuciones del Directorio, entre las cuales se encuentra: *"33. Designar al Gerente General Subrogante de la empresa, en caso de ausencia definitiva del Gerente General";*

Que, el numeral 4 del artículo 8, los artículos 17 y 18 del citado Reglamento de Funcionamiento del Directorio de la Empresa Pública Casa Para Todos EP., señalan;
"Art. 8.- Atribuciones del Presidente del Directorio (...) 4. Convocar a los miembros del Directorio con la oportunidad debida a sesiones ordinarias, extraordinarias o extraordinarias de carácter urgente, aun en sábados, domingos y feriados, cuando por circunstancias especiales lo estime necesario. (...)

Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Quitumbe Ñan (Piso 3). Código postal: 170702 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 298-3600 - www.casaparatodos.gob.ec

Lenín
EL GOBIERNO DE TODOS

Art. 17.- Sesiones extraordinarias de carácter urgente.- Este tipo de sesiones serán convocados de forma excepcional por el Presidente de Directorio para tratar temas de carácter urgente, debidamente motivados, en cualquier momento, siempre que el mismo califique como urgente los puntos del orden del día (...) En estas sesiones únicamente se podrán tratar los puntos establecidos en el orden del día constante en la convocatoria que no podrán exceder de dos, a la que deberá acompañarse la información mencionada en el segundo inciso del artículo 19 del presente reglamento, para conocimiento y resolución del Directorio. (...)

Art. 18 Modalidades.- Las sesiones de Directorio, podrán realizarse bajo cualquiera de las siguientes modalidades a excepción de la sesión ordinaria la cual solo podrá realizarse de manera presencial y virtual";

Que, mediante Oficio Nro. EPCPT-EPV-2020-0316-O, de 20 de julio de 2020, el Eco. Camilo Lebeo Ampuero Sánchez, puso la disponibilidad de su cargo de Gerente General de la Empresa Pública Casa Para Todos EP, al señor Presidente del Directorio; y,

Que, mediante Oficio Nro. MIDUVI-MIDUVI-2020- 0299-O, de 20 de julio de 2020, el señor Presidente del Directorio convocó a los miembros del mismo, a Sesión de Directorio Extraordinaria - Modalidad Electrónica

En uso de sus atribuciones y competencias, por unanimidad,

RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR al ingeniero Edison Gregorio Antonio Morán Acuña como Gerente General Subrogante de la Empresa Pública Casa Para Todos EP, quien deberá tomar todas las acciones correspondientes a fin de propender en todo momento dar cumplimiento a la normativa legal vigente y precautelar los intereses del Estado.

Artículo 2.- Disponer a la unidad administrativa correspondiente, la ejecución de la presente resolución

Artículo 3.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su expedición.

Artículo 4.- Notifíquese.-

En la ciudad de Quito, al 21 de julio de 2020.

Firmado electrónicamente por: JULIO FERNANDO PATRICIO RECALDE UBIDIA

Arq. Julio Fernando Recalde Ubidia
MINISTRO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Firmado electrónicamente por: ROSY ELIZABETH JIMENEZ ESPINOSA

Mgs. Rosy Elizabeth Jiménez Espinosa
PROSECRETARIA DEL DIRECTORIO DE CASA PARA TODOS EP

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial siente la presente razon de CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO MATERIALIZADO 3 FOJAS
Quito a 23 OCT 2020

Empresa Pública Casa para Todos

Dr. Luis Herrera Rueda
NOTARIO SEXAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

Dirección: Plataforma Gubernamental Social
Av. Quitumbe Ñan (Piso 3) Código postal: 170702 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 299-3300 - www.casaparatodos.gob.ec

EL GOBIERNO DE TODOS

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país

NÚMERO RUC:	1768182710001
RAZÓN SOCIAL:	EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	MORAN ACUÑA EDISON GREGORIO ANTONIO
CONTADOR:	LLUMIQUINGA CISNEROS VICTOR EMILIO
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	06/04/2015
FEC. INSCRIPCIÓN:	06/04/2015	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	03/05/2020
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ESTRUCTURAR, GESTIONAR Y PROMOVER PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITUMBE Barrio: QUITUMBE Calle: AV AMARU ÑAN Numero: S/N Interseccion: AV. LIRA ÑAN Edificio: PLATAFORMA SOCIAL QUITUMBE Piso: 3 Referencia ubicacion: JUNTO A LA PLAZA CIVICA QUITUMBE Telefono Trabajo: 022983600 Celular: 0984533348 Email: jmelo@casparatodos.gob.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IVA
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno estén obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	0

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial siento la presente razón de **CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO MATERIALIZADO**
Quito a 23 OCT 2020

Dr. Luis Herrera Rueda
NOTARIO SEXAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

Código: RIMRUC2020002209292
Fecha: 04/08/2020 14:01:19 PM

DE LA VIVIENDA
EN LIQUIDACIÓN

Memorando Nro. BEVLIQ-DFIN-2020-0177-MM

Quito, 18 de agosto de 2020

PARA: Srta. Mgs. Veronica Paulina Noboa Gavilanes
Liquidadora Banco Ecuatoriano de la Vivienda, en Liquidación

ASUNTO: CERTIFICACION DE SALDOS PREDIO LOS CARACOLES

De mi consideración:

En atención a MEM BEVLIQ-DLIQ-2020-0417-MM de fecha 18 agosto 2020 certifico el saldo contable del bien inmueble de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.

NOMBRE DEL BIEN	LUGAR	CUENTAS	VALOR
Predio los Caracoles	Santa Elena	17010501	US$ 1.009.567.88

particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Olga Regina Alcivar Lozano
DIRECTORA FINANCIERA

Copia:
Sr. Ing. Orlando David Chalacan Armas
Jefe de Control de Bienes Inmuebles - UIO

Sr. Ing. Marco Santiago Erazo Lobato
Director Administrativo

Empresa Pública
Casa para Todos

BEV ECUATORIANO DE LA VIVIENDA EN LIQUIDACIÓN

Oficio Nro. BEVLIQ-DLIQ-2020-0615-OF

Quito, 27 de julio de 2020

Asunto: DOCUMENTOS ACTUALIZADOS PROGRAMA LOS CARACOLES

Señor Magíster
Edison Antonio Morán Acuña
Gerente General, Subrogante
EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP
En su Despacho

A fin de atender su requerimiento de oficio No. EPCPT-EPV-2020-0109-O de 27 de febrero de 2020, a través del cual nuevamente expresa su interés en inmueble denominado "Los Caracoles, y solicita la transferencia de dicho inmueble, sírvase encontrar adjunto al presente la siguiente documentación, a fin de perfeccionar la transferencia de dominio:

1. Copia de escritura de Compraventa a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda Sucursal en Guayaquil por la Muy Ilustre Municipalidad de Santa Elena de fecha 31 de marzo de 1977.
2. Copia de Protocolización de Planos Aprobados por la Muy Ilustre Municipalidad del cantón Santa Elena, provincia del Guayas, correspondiente al Programa Habitacional "Los Caracoles" de fecha 10 de mayo de 1984.
3. Copia de escritura de Protocolización de la Aprobación de los Planos de la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional "Los Caracoles" sector cinco de la jurisdicción de cantón Santa Elena conforme la Resolución del Concejo 10233102018-GADMSE-CM emitida por el Ilustre Consejo Municipal de Santa Elena en sesión ordinaria celebrada el 23 de octubre de 2018.
4. Copia de Escritura de Reestructuración Manzanera que otorga la Muy Ilustre Municipalidad del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Santa Elena a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda actualmente en Liquidación de fecha 6 de noviembre de 2019.
5. 139 historia de dominio otorgadas por el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Santa Elena.
6. Certificado de Avalúo global emitido por el Departamento de Catastro y Avalúos del GAD Municipal del cantón Santa Elena.
7. Comprobantes de pago por mejoras y adicionales correspondientes al año 2020.
8. Copia de la resolución No. SB-2018-791 nombramiento de señorita Liquidadora y copia de cédula de identidad.

Respecto al presente proceso, solicito que la transferencia de dominio se materialice de forma inmediata considerando que el plazo para la terminación del proceso de liquidación finalizó el 20 de mayo de 2020, y a la fecha esta entidad en liquidación se encuentra en las últimas etapas de cierre.

Cabe mencionar que los documentos señalados ya fueron enviados en forma digital en el mes de abril del presente año.

Por la atención a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Veronica Paulina Noboa Gavilanes
LIQUIDADORA BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA, EN LIQUIDACIÓN

BEV EN LIQUIDACIÓN

Oficio Nro. BEVLIQ-DLIQ-2020-0615-OF

Quito, 27 de julio de 2020

Copia:

Señor Abogado
William Darwin Cuñas Reinoso.
Técnico Jurídico
EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP

Señora Ingeniera
Katherine Jimena Ordoñez Campoverde
Directora Regional Guayaquil

Señor Ingeniero
Orlando David Chalacan Armas
Jefe de Control de Bienes Inmuebles - UIO

Señora Arquitecta
Andrea Gabriela Lara Alva
Analista de Bienes Inmuebles

Señora Ingeniera
Maria Isabel Rosero ron
Analista de Bienes Inmuebles Nivel 1 - UIO

Señor Ingeniero
Marco Santiago Erazo Lobato
Director Administrativo

mr/oc/ME

NOTARIA SEXAGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial siento la presente razón de CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO MATERIALIZADO
Quito a 29 OCT 2020
Dr. Luis Herrera Rueda
NOTARIO SEXAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

Firmado electrónicamente por:
VERONICA PAULINA NOBOA GAVILANES

Empresa Pública Casa para Todos

Nº 622

RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 30 de la Constitución de la República del Ecuador señala que las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica;

Que, el artículo 31 de la Constitución de la República del Ecuador establece que las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural y, que el ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad y el ejercicio pleno de la ciudadanía;

Que, el numeral 2 del artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce y garantiza a las personas el derecho o una vida digna que asegure la vivienda y otros servicios sociales necesarios;

Que, el numeral 25 del artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador garantiza el derecho a acceder a bienes y servicios públicos y privados de calidad, con eficiencia, eficacia y buen trato, así como a recibir información adecuada y veraz sobre su contenido y características;

Que, el numeral 6 del artículo 261 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que el Estado central tendrá competencias exclusivas sobre las políticas de vivienda;

Que, el artículo 315 de la Constitución de la República del Ecuador faculta la constitución de empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas e indica que las empresas públicas estarán bajo la regulación y el control específico de los organismos pertinentes, de acuerdo con la ley, que funcionarán como sociedades de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales;

Nº 622

RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Que, el artículo 375 de la Constitución de la República del Ecuador establece que corresponde al Estado ejercer la rectoría para la planificación, regulación, control, financiamiento y elaboración de políticas de hábitat y vivienda y que, para garantizar el derecho al hábitat y a la vivienda digna, el Estado, en todos sus niveles de gobierno, debe generar la información necesaria para el diseño de estrategias y programas que comprendan las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento y gestión del suelo urbano, mantener un catastro nacional integrado georeferenciado de hábitat y vivienda; elaborar, implementar y evaluar políticas, planes y programas de hábitat y de acceso universal o lo vivienda a partir de los principios de universalidad, equidad e interculturalidad, con enfoque en la gestión de riesgos, mejorar la vivienda precaria, dotar de espacios públicos y áreas verdes, promover el alquiler en régimen especial y, desarrollar planes y programas de financiamiento para vivienda de interés social;

Que en el artículo 70 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República se sujetarán al SINFIP, en los términos previstos en ese código, sin perjuicio de la facultad de gestión autónoma de orden administrativo, económico, financiero, presupuestario y organizativo que la Constitución o las leyes establecen para determinadas entidades;

Que en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 48 de 16 de octubre del 2009 se publicó la ley Orgánica de Empresas Públicas, la cual se promulgó con el objetivo de regular la organización, funcionamiento, fusión, escisión y liquidación de las empresas públicas y para establecer nuevas políticas de control administrativo, económico, financiero y de gestión;

Que, mediante Acuerdo Ministerial 570, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 290 de 28 de mayo del 2012, la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo estableció la Norma Técnica para la creación de empresas públicas;

Que, mediante oficio Nro. SENPLADES-SNPD-2014-0961-OF del 29 de diciembre del 2014, la SENPLADES emite el INFORME PREVIO FAVORABLE DE PERTINENCIA, para la creación de la Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda EP;

Empresa Pública Casa para Todos

Nº 622

RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Que, mediante oficio MINFIN-DM-2015 0134 de 27 de febrero del 2015, el Ministerio de Finanzas expidió el correspondiente dictamen para la creación de la Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda EP;

En ejercicio de las facultades previstas en el numeral 5 del artículo 147 de la Constitución de la República del Ecuador y artículos 1 y 5 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas

Decreta:

Artículo 1.- Creación, Denominación y Naturaleza.- Créase la Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda EP, como una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa, operativa y de gestión, acorde con los objetivos establecidos en el Sistema Nacional Descentralizada de Planificación Participativa y disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y este Decreto Ejecutivo.

Artículo 2.- Objeto.- El objeto de la Empresa Público Nacional de Vivienda y Hábitat .EP es el incrementar la oferta de vivienda con el fin de corregir fallas de mercado en el segmento de vivienda de interés social y prioritario.

Para el cumplimiento de su objeto, cumplirá con las siguientes actividades:

1.- Planificar, habilitar, y urbanizar suelo para desarrollo urbano y vivienda;

2.- Estructurar, gestionar y promover planes, programas y proyectos de vivienda de interés social y prioritario, de desarrollo urbano y vivienda o de iniciativa pública, privada o de la economía popular y solidaria;

3.- Adquirir a cualquier título, gestionar, construir, realizar estudios y diseños, invertir, licitar, contratar, comercializar, arrendar, vender y transferir inmuebles en las diversas modalidades permitidas par la ley;

4.- Realizar planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda que incluyan actuaciones de mejoramiento, rehabilitación y semejantes, sobre inmuebles de propiedad

pública para diversos usos y formas de ocupación, con la finalidad de impulsar el desarrollo urbano y la consolidación con calidad de las ciudades;

5.- Gestionar e implementar programas de mejoramiento, rehabilitación y ampliación de edificaciones, destinadas a residencia y sus usos complementarios, de propiedad pública o privada, acordes a los objetivos de la política pública definida por el ente rector de desarrollo urbano y vivienda;

6.- Transferir bienes o servicios, en valores que garanticen el carácter social de las operaciones y objetivos de la empresa pública;

7.- Articular la coparticipación público-privada para impulsar el sector de la construcción, promoción y financiamiento de vivienda de interés social, prioritaria y residencia y alojamiento temporal;

8.- Asesorar a municipios y distritos metropolitanos en la aplicación de los instrumentos de planificación urbanística y de gestión de suelo previstos en la ley, con el fin de promover el desarrollo de vivienda de interés social y prioritaria; y,

9.- Prestar servicios a favor de entidades públicas, privados y de la economía popular y solidaria, de acuerdo a las actividades inherentes a su objeto de constitución.

Artículo 3.- Financiamiento.- En la Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda EP, existe la preeminencia de la rentabilidad con responsabilidad social y ambiental, por lo que su financiamiento se sujetará a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas. Para el efecto, podrá constituir cualquier tipo de asociación, unidades de negocios, celebrar convenios de asociación, alianzas estratégicas, consorcios, sociedades de economía mixta con sectores públicos o privados en el ámbito nacional o internacional o del sector de la economía popular y solidaria, de conformidad con la ley.

Podrá además suscribir todo tipo de contratos, fideicomisos, encargos fiduciarios, convenios, acuerdos, memorandos de entendimiento con la finalidad de establecer alianzas en todas sus formas, con personas naturales o jurídicas, organismos e instituciones, nacionales e internacionales, o participar con éstos para la implementación de proyectos específicos, así como la obtención de los recursos necesarios para su ejecución u otros de naturaleza similar, en las que el convenio asociativo o contrato establezca las

Empresa Pública Casa para Todos

procedimientos de contratación y su normativa aplicable, en concordancia con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento y más disposiciones pertinentes.

Artículo 4.- Del Directorio.- El Directorio de la Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda EP estará conformado de la siguiente manera:

1.- El Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda, quien lo presidirá;

2.- El Secretario Nacional de Planificación o su delegado permanente; y,

3.- Como delegado del Presidente de la República el Gerente del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Artículo 5.- Domicilio.- El domicilio principal de la Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda EP es la ciudad de Quito.

Podrá prestar sus servicios directamente o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias o unidades de negocios; a través de consorcios, por asociación o contratación, de conformidad con la ley.

Artículo 6.- Patrimonio.- El patrimonio de la Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda EP estará conformado por los inmuebles y muebles que serán transferidos por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda a título gratuito.

Se podrán transferir bienes de cualquier institución del Estado a la Empresa, a título gratuito, conforme a la Ley.

Además, contará con los recursos que le asigne el Ministerio de Finanzas.

Artículo 7.- Estatuto Orgánico.- El Directorio de la Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda EP expedirá el estatuto orgánico de la empresa y los demás reglamentos que correspondan, en los que constarán todos los aspectos necesarios para su gestión y operación.

Artículo 8.- Administración.- En todo lo no previsto en este decreto ejecutivo sobre la administración y gestión de la Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda EP se

estará a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Empresas Públicas y las disposiciones que dicten el Directorio y la Gerencia General.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA UNICA

Las instituciones del Estado, cuyos bienes han sido identificados por el MIDUVI para proyectos de desarrollo urbano o vivienda, deberán concluir los procesos de transferencia de aquellos a favor de la empresa en un plazo máximo de 90 días.

En el caso de bienes que el Banco de la Vivienda, Inmobiliar, Ministerio de Defensa transfieran al MIDUVI, éste procederá a hacerlo a favor de la empresa.

Disposición Final.- De la ejecución del presente Decreto Ejecutivo encárguese al Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda.

El presente Decreto Ejecutivo entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 17 de marzo de 2015.

Eco. Rafael Correa Delgado
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

María de los Ángeles Duarte Pesantes
MINISTRA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18, de la Ley Notarial doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi. 3 Fojas
Quito, 23 OCT 2020
Dr. Luis Herrera Rueda
NOTARIO SEXAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

Empresa Pública Casa para Todos

Nº 976

RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el artículo 375 de la Constitución de la República del Ecuador establece que corresponde al Estado ejercer la rectoría para la planificación, regulación, control, financiamiento y elaboración de políticas de hábitat y vivienda y que, para garantizar el derecho al hábitat y a la vivienda digna, el Estado, en todos sus niveles de gobierno, debe generar la información necesaria para el diseño de estrategias y programas que comprendan las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento y gestión del suelo urbano, mantener un catastro nacional integrado georeferenciado de hábitat y vivienda; elaborar, implementar y evaluar políticas, planes y programas de hábitat y de acceso universal a la vivienda a partir de los principios de universalidad, equidad e interculturalidad, con enfoque en la gestión de riesgos, mejorar la vivienda precaria, dotar de espacios públicos y áreas verdes, promover el alquiler en régimen especial y, desarrollar planes y programas de financiamiento para vivienda de interés social;

Que la Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda EP, creada mediante Decreto Ejecutivo No. 622, publicado en el Registro Oficial No. 474, de 7 de abril de 2015, es una herramienta para cumplir dicho propósito;

Que es necesario ajustar el objeto empresarial para que la Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda EP, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo, implemente las políticas nacionales sectoriales y gestione sus recursos para garantizar el derecho al hábitat y la vivienda con mayores niveles de eficiencia; y,

En ejercicio de las facultades previstas en el numeral 5 del artículo 147 de la Constitución de la República del Ecuador y artículos 1 y 5 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas,

DECRETA:

Artículo Único.- Reformase el Decreto Ejecutivo No. 622, publicado en el Registro Oficial No. 474, de 7 de abril de 2015, del siguiente modo:

1. Sustitúyese el texto del artículo 2, por el siguiente:

Nº 976

RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

*"**Artículo 2.- Objeto.-** La Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda EP tiene por objeto elaborar e implementar programas, planes y proyectos referidos a la mejora del hábitat y el acceso a la vivienda, desarrollo de infraestructura hotelera con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo, las políticas nacionales sectoriales y los instrumentos de planificación empresarial que le son propios. En este ámbito general de actuación, sin que su enunciación sea exhaustiva, la Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda EP podrá, de manera particular:*

(a) Estructurar, gestionar y ejecutar programas, planes o proyectos:

(i) Para la edificación, rehabilitación, ampliación o, en general, la mejora de la vivienda y su entorno, tales como la dotación de espacios públicos, áreas verdes, infraestructura, generación de reservas de suelo y/o equipamiento en el contexto de la garantía del derecho a un hábitat digno;

(ii) Sostenibles de hotelería, que cumplan los estándares técnicos que propendan a un desarrollo urbano integral de las zonas de emplazamiento.

Los ingresos que resulten de la participación de la Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda EP, en los proyectos de vivienda con proyección comercial y de hotelería, serán utilizados como fuente de financiamiento de programas de vivienda social y prioritaria, que serán determinados por la propia empresa pública.

(b) Adquirir, enajenar, constituir derechos reales y gestionar bienes inmuebles, para la ejecución de los programas, planes o proyectos en el ámbito general de su actuación.
(c) Transferir bienes o servicios, en valores que garanticen el carácter social de las operaciones y objetivos de la empresa pública.
(d) Articular, gestionar y estructurar la coparticipación público-privada en el contexto de programas, planes o proyectos en el ámbito general de su actuación.
(e) Asumir el rol de promotor, constructor, fiscalizador y/o cualquier otro ordinario en el contexto de un proyecto inmobiliario y hotelero.

Empresa Pública Casa para Todos

(f) Prestar servicios, a título oneroso o gratuito, a favor de entidades públicas, privadas y de la economía popular y solidaria, en el ámbito de las actuaciones a su cargo.

(g) Cumplir con las demás actividades encomendadas por el Gobierno Nacional en el ámbito de la mejora del hábitat y el acceso a la vivienda."

Disposición Final.- La ejecución del presente Decreto Ejecutivo, encárgase al Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Este Decreto Ejecutivo entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 8 de abril de 2016.

Rafael Correa Delgado
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18, de la Ley Notarial doy e que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi. 2 FOJAS
Quito, 23 OCT 2020
Dr. Luis Herrera Rueda
NOTARIO SEXAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

Nº 11

LENÍN MORENO GARCÉS

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador establece como deber primordial del Estado garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la salud, la educación, el hábitat seguro y saludable, y vivienda adecuada y digna, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes;

Que, el numeral 2 del artículo 11 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Estado debe adoptar medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real a favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad;

Que, el artículo 35 de la Constitución de la República del Ecuador señala que las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas y personas con discapacidad recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado;

Que, el numeral 4 del artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce y garantiza a las personas el derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación;

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 341 de la Constitución de la República del Ecuador, el Estado es el responsable de generar las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación y de priorizar su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad;

Que, el artículo 340 de la Constitución de la República del Ecuador determina que el sistema nacional de inclusión y equidad social debe guiarse por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación;

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución;

LENÍN MORENO GARCÉS

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador indica que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 10 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que la planificación nacional es de responsabilidad y competencia del Gobierno Central y se ejerce través del Plan Nacional de Desarrollo, así como que, para el ejercicio de esa competencia, el Presidente de la República podrá disponer la forma en que la Función Ejecutiva se organice institucional y territorialmente;

Que, las letras a) y b) del artículo 17 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, facultan al Presidente de la República a emitir disposiciones normativas de tipo administrativo dentro del ámbito del Gobierno Central para reorganizar y suprimir entidades públicas cuya naturaleza haya dejado de ser prioritaria indispensable para el desarrollo nacional;

Que, el artículo 40 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada indica que es de competencia exclusiva del Ejecutivo la regulación de la estructura, funcionamiento y procedimientos de todas sus dependencias y órganos administrativos;

Que, de acuerdo a las letras a), b), f), h) e i) del artículo 11 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, corresponde al Presidente de la República dirigir y resolver los asuntos superiores fundamentales de la Función Ejecutiva y del Estado Ecuatoriano; orientar los aspectos fundamentales de las actividades de los organismos y entidades que conforman la Función Ejecutiva; adoptar decisiones de carácter general o específico, según corresponda, mediante decretos ejecutivos y suprimir, fusionar y reorganizar organismos de la Función Ejecutiva;

Que el artículo 10-1 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, determina que la administración puede contar, de manera general, dentro de su estructura con comités, definidos como cuerpos colegiados interinstitucionales, cuyas funciones son de coordinación estatal y gubernamental sobre temas específicos, así como con secretarías técnicas entendidas como organismo públicos con facultades de coordinación, gestión, seguimiento y evaluación de la implementación de las políticas públicas, dependiente de una instancia de coordinación conformada por miembros de la

LENÍN MORENO GARCÉS

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Función Ejecutiva y adscrito a la Presidencia o Vicepresidencia de la República, un ministerio sectorial o secretaría nacional;

Que durante los últimos 10 años la Revolución Ciudadana transformó el Estado Ecuatoriano y su institucionalidad para asegurar las condiciones necesarias de infraestructura para el desarrollo económico y productivo, con el fin de alcanzar y mayor redistribución de la riqueza, y la inclusión de las y los ecuatorianos más vulnerables, ubicando al ser humano en el centro de las políticas públicas;

Que los ecuatorianos decidieron soberanamente por el plan de gobierno del Movimiento Alianza PAIS, que incluyó como prioridad la protección de las personas en todo su ciclo de vida, la erradicación de la pobreza extrema y la malnutrición infantil, bajo la propuesta del "Plan Toda una Vida";

Que el "Plan Toda una Vida" constituye un conjunto de programas específicos para garantizar el desarrollo integral de las niñas y niños; mejorar las capacidades y generar mayores oportunidades para las y los jóvenes; alcanzar la inclusión económica y social de las personas con discapacidad; garantizar el derecho a la vivienda para las personas más pobres y vulnerables como medida fundamental de justicia social y para la erradicación de la pobreza extrema; mejorar las capacidades productivas de las personas que reciben el bono de desarrollo humano y el bono Joaquín Gallegos Lara; garantizar mejores condiciones de vida y la integración social de los adultos mayores; y erradicar todo tipo de violencias;

Que, el Ministerio de Finanzas, mediante oficio No. MINFIN-MINFIN-2017-0218-O de 23 de mayo del 2017, expidió el correspondiente dictamen previo; y,

En ejercicio de las facultades y atribuciones que le confieren el artículo 141, numerales 3, 5 y 6 del artículo 147 y, artículos 226 y6 227 de la Constitución de la República del Ecuador, artículo 10 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, letras a) y b) del artículo 17 y artículo 40 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada y, artículo 10 y las letras a), b), f), h) e i) del artículo 11 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

DECRETA:

Artículo 1.- Créase la Misión "Toda una Vida" para garantizar los derechos de las personas en todo el ciclo de vida.

LENÍN MORENO GARCÉS

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Artículo 2.- Créase la Misión "Las Manuelas" para la atención integral de las personas con discapacidad y las políticas y acciones encaminadas a erradicar todo tipo de violencias.

Artículo 3.- Créase el Comité Interinstitucional del Plan "Toda una Vida", que tiene como finalidad coordinar y articular las políticas, lineamientos y acciones que permitan la implementación conjunta de las Misiones "Toda una Vida" y "Las Manuelas".

Artículo 4.- Créase la Secretaría Técnica del Plan "Toda una Vida", adscrita a la Presidencia de la República, encargada de la ejecución de la Misión "Las Manuelas" y la coordinación para la implementación de la "Misión Toda una Vida"

La Secretaría será dirigida por un Secretario o Secretaria Técnica con rango de Ministro.

Artículo 5.- El Comité estará conformado por los siguientes miembros permanentes, quienes actuarán con voz y voto:

a) Un delegado del Presidente de la República, quien lo presidirá y tendrá voto dirimente.

b) El Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), o su delegado permanente.

c) El Ministro de Salud Pública, o su delegado permanente.

d) El Ministro de Educación, o su delegado permanente.

e) El Ministro de Inclusión Económica y Social, o su delegado permanente.

f) El Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda, o su delegado permanente.

g) Ministro de Economía y Finanzas, o su delegado permanente.

h) El Secretario Nacional de la Política, o su delegado permanente.

El Secretario o Secretaria Técnica actuará como secretario del Comité con voz y sin voto.

Artículo 6.- El Comité tendrá las siguientes atribuciones:

a) Definir lineamientos para la construcción del "Plan Toda una Vida";
b) Aprobar el "Plan Toda una Vida" y, definir mecanismos para la operativización de la Misión "Toda una vida" y la Misión "Las Manuelas";

c) Desarrollar lineamientos para la coordinación, seguimiento, monitoreo y evaluación del "Plan Toda una Vida"; y,
d) Aprobar los informes de la Secretaría Técnica adscrita a la Presidencia de la República prevista en el presente Decreto Ejecutivo.

Para el cumplimiento de sus atribuciones el Comité podrá solicitar a las entidades públicas que corresponda, la información y asesoría técnica que fuere necesaria.

Artículo 7.- La Secretaría Técnica tendrá las siguientes atribuciones en función de las áreas correspondientes:

a) Diseñar y proponer al Comité, las políticas, estrategias y acciones para garantizar la implementación de la Misión "Toda una Vida" y la Misión "Las Manuelas";

b) Coordinar la implementación de la Misión "Toda una Vida" y la Misión "Las Manuelas" con las instituciones involucradas, tanto del nivel central como de los gobiernos autónomos descentralizados, asegurando una gestión intersectorial y complementaria;

c) Ejecutar las acciones y estrategias para la implementación de la Misión "Las Manuelas";

d) Monitorear, evaluar y analizar el logro de los objetivos de la Misión "Toda una Vida" y la Misión "Las Manuelas" y emitir informes;

e) Informar periódicamente al Comité Interinstitucional el grado de avance y cumplimiento de los objetivos; y,

f) Realizar la identificación, registro y actualización de la información de los beneficiarios de programas y proyectos establecidos por el Comité Interinstitucional del Plan Toda Una Vida, en el Registro Social, y definirá las políticas y lineamientos para la selección y acompañamiento de beneficiarios.

La Secretaría Técnica será nombrada por el Presidente de la República.

Artículo 8.- Modifíquese la denominación de la Empresa Pública de Vivienda EP a Empresa Pública "Casa para Todos" EP y encárguesele de la ejecución del "Programa Casa para Todos" bajo la coordinación del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y como un componente de la Misión "Toda una Vida".

LENÍN MORENO GARCÉS

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Artículo 9.- Transfórmese la Dirección de Juventudes del Ministerio de Inclusión Económica y Social en la Secretaría Técnica de Juventudes, adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social, para la coordinación, seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas, estrategias y acciones encaminadas a garantizar los derechos de los jóvenes de manera intersectorial y articulada entre niveles de gobierno, generando eficiencia y eficacia en el marco de la Misión "Toda una Vida".

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. - Transfórmese el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social en la Secretaría Técnica del "Plan Toda una Vida".

Con el fin de garantizar la implementación de las Misiones "Toda una Vida" y "Las Manuelas", la Secretaría Técnica del "Plan Toda una Vida" en el plazo de 60 días, realizará un proceso de reestructuración institucional y evaluación, selección y racionalización del talento humano, en función de las atribuciones conferidas en el presente Decreto.

SEGUNDA. - La Secretaría Técnica de Juventudes contará la estructura administrativa, recursos humanos y bienes de la Dirección Nacional de Juventudes y sus procesos.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.- Deróguense todas las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto Ejecutivo.

SEGUNDA.- De la ejecución del presente Decreto Ejecutivo, que entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, encárguese a la Presidencia de la República, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Dado en Cochasquí, a 25 de mayo de 2017.

Lenín Moreno Garcés
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18, de la Ley Notarial doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí. 3 FOJAS
Quito, 23 OCT 2020

Oficio Nro. EPCPT-EPV-2020-0109-O

Quito, D.M., 27 de febrero de 2020

Asunto: Solicitud de transferencia predio Los Caracoles

Señora Ingeniera
Veronica Paulina Noboa Gavilanes
Liquidadora Banco Ecuatoriano de la Vivienda, en Liquidación
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA
En su Despacho

De mi consideración:

La Empresa Pública Casa Para Todos EP, dentro de sus competencias tiene por objeto: *"elaborar e implementar programas, planes y proyectos referidos a la mejora del hábitat y el acceso a la vivienda, desarrollo de infraestructura hotelera con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo, las políticas nacionales sectoriales y los instrumentos de planificación empresarial que le son propios. En este ámbito general de actuación, sin que su enunciación sea exhaustiva, la Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda EP podrá, de manera particular:*

(a) Estructurar, gestionar y ejecutar programas, planes o proyectos [...]
(b) Adquirir, enajenar, constituir derechos reales y gestionar bienes inmuebles, para la ejecución de los programas, planes o proyectos en el ámbito general de su actuación.
(c) Transferir bienes o servicios, en valores que garanticen el carácter social de las operaciones y objetivos de la empresa pública. [...]"

En este contexto y en relación al oficio adjunto Nro. EPV-GG-2016-0468-O de 07 de septiembre de 2016, en el cual la Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda, hoy Empresa Pública Casa Para Todos, refiriéndose al predio denominado Los Caracoles, de propiedad del BEV, ubicado en la parroquia Ballenita, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, solicitó al Banco Ecuatoriano de la Vivienda, en Liquidación, se realice el proceso de transferencia a favor de la EP, en razón de que el mencionado predio es viable para la construcción de viviendas de interés social y/o público.

Ante lo expuesto, la EPCPT expresa nuevamente su interés en contar con la transferencia del predio Los Caracoles, a fin de promover soluciones habitacionales dignas que contribuyan al desarrollo del país; por lo que se solicita comedidamente se dé trámite a dicho requerimiento.

Empresa Pública Casa para Todos

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Camilo Lebeo Ampuero Sánchez
GERENTE GENERAL

Anexos:
- oficio_epv-gg-2016-0468-o_solic._de_transf._de_predio_los_caracoles_epcpt-bev_(07.sept.2016).pdf

Copia:
Señor Abogado
Jofre Luis Cadena Placencia
Gerente de Alianzas Estratégicas

Señor Abogado
William Darwin Cuñas Reinoso

NOTARIA SEXAGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 18, numeral 5 de la Ley Notarial siento la presente razón de CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO MATERIALIZADO
Quito a 23 OCT 2020
Dr. Luis Herrera Rueda

Empresa Pública de Vivienda

Oficio Nro. EPV-GG-2016-0468-O

Quito, D.M., 07 de septiembre de 2016

Asunto: Solicitud de tranfefencia del predio conocido como Los Caracoles

Señor Ingeniero
Nelson Alfredo Morales Báez
Liquidador Banco Ecuatoriano de la Vivienda, en Liquidación
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA
En su Despacho

De mi consideración:

La Empresa Pública de Hábitat y Vivienda, EPV, tiene por objeto dentro de sus competencias estructurar, gestionar y ejecutar programas, planes o proyectos para la edificación, rehabilitación, ampliación o, en general, la mejora de la vivienda y su entorno, tales como la dotación de espacios públicos, áreas verdes, infraestructura, generación de reservas de suelo y/o equipamiento en el contexto de la garantía del derecho a un hábitat digno, así como adquirir, enajenar, constituir derechos reales y gestionar bienes inmuebles, para la ejecución de los programas, planes o proyectos en el ámbito general de su actuación.

En virtud del marco de sus objetivos y competencias, la EPV ha identificado el predio denominado **Los Caracoles** ubicado en la parroquia Ballenita, Cantón Santa Elena de la Provincia Santa Elena, cuyo propietario es el BEV. Una vez que se ha realizado la visita técnica de campo, se constata que el predio en mención es favorable para que la empresa promueva vivienda de interés social y/o público.

Por lo expuesto, solicito a usted de la forma más comedida iniciar los trámites pertinentes a fin de transferir este predio a la Empresa Pública de Hábitat y Vivienda, EPV, en cumplimiento a la disposición transitoria vigésima segunda del Código Orgánico Monetario y Financiero por intermedio del MIDUVI como secretaría de estado a cargo de la vivienda.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA EN LIQUIDACIÓN
07 SEP 2016 16h47 HORA
RECIBIDO SECRETARÍA
FIRMA:

Documento firmado electrónicamente

Montserrat Benedito Benet
GERENTE GENERAL

Copia:
Señora Economista
Cristina Eliana Camacho Toala
Gerente Regional Guayaquil (e)
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA

Señora Magister

BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA EN LIQUIDACIÓN
07 SEP 2016 16h47 HORA
RECIBIDO SECRETARÍA
FIRMA:

NOTARIA SEXAGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial siento la presente razón de CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO MATERIALIZADO
Quito a: 23 OCT 2020

7 días Iguales

* Documento generado por Quipux

Oficio Nro. INMOBILIAR-CZ8-2015-0894-O

Guayaquil, 29 de junio de 2015

Documento firmado electrónicamente

Srta. Econ. Vanessa Alicia Centeno Vasco
COORDINADORA ZONAL 8

Referencias:
- INMOBILIAR-DGSGI-2015-0790-E

Copia:
Señor
Jorge Eduardo Carrera Sánchez
Director General del Servicio de Gestión Inmobiliaria

Señor Doctor
Hugo Patricio Tapia Gómez
Coordinador General de Asesoría Jurídica

Señor Doctor
Marco Vinicio Landázuri Alvarez
Subdirector Técnico de Gestión de Bienes

Señor Abogado
Guillermo Wagner Revelo Sierra
Director de Normatividad

Señorita Arquitecta
Gisella Roció Ballesteros Andrade
Directora Nacional de Gestión y Análisis de Bienes Inmuebles

Señora Doctora
Cecilia Paola Pavón Villacrés
Directora de Documentación y Archivo

Señora
Daniela Fernanda Mejía Rueles
Asistente de Legalización de Bienes

Señor Arquitecto
Gualberto Ivan Barba Noboa
Analista Técnico de Gestión y Asesoría Inmobiliaria

Señora Abogada
Ana Lorena Fuentes Marin
Analista Zonal Jurídico de Gestión Inmobiliaria

Señorita Arquitecta
Anapha Muñoz
Analista de Gestión Inmobiliaria

afgb

Empresa Pública Casa para Todos

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial siento la presente razón de CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO MATERIALIZADO 3 FOJAS
Quito a 23 OCT 2020

Dr. Luis Herrera Rueda
NOTARIO SEXAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

Oficio Nro. INMOBILIAR-CZ8-2015-0894-O

Guayaquil, 29 de junio de 2015

Mediante **Decreto Ejecutivo No. 622**, de 17 de Marzo de 2015, se decreta:

"Artículo 1.- Creación, Denominación y Naturaleza.- Créase la Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda EP, como una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa, operativa y de gestión, acorde con los objetivos establecidos en el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y este Decreto Ejecutivo."

"Artículo 6.- Patrimonio.- El patrimonio de la Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda EP estará conformado por los inmuebles y muebles que serán transferidos por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda a título gratuito.

Se podrán transferir bienes de cualquier Institución del Estado a la Empresa, a título gratuito, conforme a la Ley. [...]"

"Disposición Final.- De la ejecución del presente Decreto Ejecutivo encárguese al Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda."

Considerando la petición, formulada por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, MIDUVI, referente a la transferencia a título gratuito a favor de la Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda EP, del bien inmueble compuesto por el lote de terreno ubicado en el sector Bellavista, kilometro cuatro y medio de la Vía Santo Domingo-Quevedo, denominada Finca "Santa Rosa de Cancas", del cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y en aplicación de los preceptos constitucionales contenidos en los Artículos 424 y 425, así como también en el Estatuto de Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, (ERJAFE), específicamente en sus Artículos 10, 54 y 71; a través del Decreto Ejecutivo No. 622, mandato expreso del Señor Economista Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, en el que se establece el patrimonio y la forma de ser transferidos los bienes inmuebles del MIDUVI a favor de la Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda EP, el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, INMOBILIAR, estima que no es procedente la emisión de un Dictamen Técnico debido a que el mismo es el procedimiento administrativo para conformar la voluntad administrativa, en este caso en particular ya existe y se encuentra manifestada a través de un Decreto Ejecutivo mandatorio y en aplicación por orden jerárquico de la normativa jurídica vigente, conforme consta en la Constitución de la República del Ecuador.

Con estos antecedentes, les solicitamos que las acciones que se realicen deberán ser informadas a INMOBILIAR para el registro del caso, un correcto seguimiento de la gestión inmobiliaria institucional y actualización de la base de datos de bienes inmuebles contenida en el Sistema de Información Geográfica de Catastro Único de Bienes Inmuebles del Estado (SIG CUBE), de la Dirección Nacional de Inventario y Catastro Inmobiliario. Adicionalmente, la definición de los términos de la contratación es de responsabilidad de las instituciones intervinientes.

El Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, INMOBILIAR, reitera su compromiso de velar por el manejo correcto y eficiente de los recursos públicos, hace expresa su predisposición para colaborar y asesorar en todo lo necesario dentro del ámbito de sus competencias, en beneficio de los intereses nacionales.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. INMOBILIAR-CZ8-2015-0894-O

Guayaquil, 29 de junio de 2015

"Artículo 426.- Todas las personas, autoridades e instituciones están sujetas a la Constitución." (Énfasis añadido).

El **Estatuto de Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, (ERJAFE)**, expresa que:

"Artículo 2.- Ámbito.- Este estatuto es aplicable principalmente a la Función Ejecutiva. Para sus efectos, la Función Ejecutiva comprende:
a) La Presidencia y la Vicepresidencia de la República y los órganos dependientes o adscritos a ellas;
b) Los Ministerios de Estado y los órganos dependientes o adscritos a ellos;
c) Las personas jurídicas del sector público adscritas a la Presidencia de la República, a la Vicepresidencia de la República o a los ministerios de Estado; y,
ch) Las personas jurídicas del sector público autónomas cuyos órganos de dirección estén integrados en la mitad o más por delegados o representantes de organismos, autoridades, funcionarios o servidores que integran la Administración Pública Central.

Los órganos comprendidos en los literales a) y b) conforman la Administración Pública Central y las personas jurídicas del sector público señaladas en los demás literales conforman la Administración Pública Institucional de la Función Ejecutiva. [...]"

"Artículo 3: Personalidad jurídica.- La Administración Pública Central tendrá personalidad jurídica única para el cumplimiento de sus fines. Sus órganos dependientes o adscritos tendrán sólo las respectivas competencias asignadas". (Énfasis añadido).

El **Artículo 4**, cuyo título es PRINCIPIOS Y SISTEMAS REGULADORES, indica: *"Los órganos y entidades que comprenden la Función Ejecutiva deberán servir al interés general de la sociedad y someterán sus actuaciones a los principios de legalidad, jerarquía, tutela, cooperación y coordinación, según el caso, bajo los sistemas de descentralización y desconcentración administrativa. Las máximas autoridades de cada órgano y entidad serán responsables de la aplicación de estos principios". (Énfasis añadido)*

En su **Artículo 8**, cuyo título es: **Relaciones entre las Administraciones Publicas**, manifiesta que: *"Las Administraciones Públicas, en el desarrollo de su actividad propia y en sus relaciones recíprocas, deberán respetar las competencias de las otras Administraciones y prestar, en su propia competencia, la cooperación que las demás recabaren para el cumplimiento de sus fines."* (Énfasis añadido).

"Artículo 10.- Subordinación Jerárquica y Política.- Todos los órganos y autoridades de la Administración Pública Central que conforman la Función Ejecutiva se hallan sometidos a la jerarquía del Presidente de la República y a la de los respectivos ministros de Estado.

Las entidades y empresas que conforman la Administración Pública Institucional deberán desarrollar sus actividades y políticas de acuerdo a los planes y decisiones del Presidente de la República y de los respectivos ministerios de Estado." (Énfasis añadido).

"Artículo 54.- Desconcentración.- La titularidad y el ejercicio de las competencias atribuidas a los órganos administrativos podrán ser desconcentradas en otros jerárquicamente dependientes de aquellos, cuyo efecto será el traslado de la competencia al órgano desconcentrado. La desconcentración se hará por Decreto Ejecutivo o Acuerdo Ministerial." (Énfasis añadido).

"Artículo 71.- Dictámenes e Informes: "Se requerirá de dictámenes e informes cuando ello sea obligatorio en virtud de las normas de procedimiento administrativo. El dictamen tiene el propósito de facilitar elementos de opinión o juicio, para la formación de la voluntad administrativa y forma parte de los actos previos a la emisión de dicha voluntad. El dictamen o informe se integra como otra etapa de carácter consultivo - deliberativo en el procedimiento administrativo de conformar la voluntad administrativa. (Énfasis añadido).

Nº 101

LENÍN MORENO GARCÉS

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

reactivación productiva y de empleo en las zonas de afectación de desastres naturales y de influencia de los proyectos de sectores estratégicos";

Que, el artículo 14 de la Ley Orgánica Reformatoria a las Leyes que Rigen el Sector Público publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 1008 de 19 de mayo de 2017, dispone: "Art. 14.- Sustitúyase la letra a) del artículo 7 por la siguiente: *"a) Para el caso de empresas creadas por la Función Ejecutiva: 1. La o el Presidente del directorio de la empresa coordinadora de empresas públicas, o su delegada o delegado permanente, quien lo presidirá; 2. La o el titular del Ministerio del ramo correspondiente, o su delegada o delegado permanente; y, 3. Una o un delegado de la Presidenta o Presidente de la República (...)";*

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 7 de 24 de mayo de 2017, el Presidente Constitucional de la República suprimió entre otros ministerios, al de Sectores Estratégicos;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 11 de 25 de mayo de 2017, el Presidente Constitucional de la República dispuso: *"Artículo 8. Modifíquese la denominación de la Empresa Pública de Vivienda EP a Empresa Pública "Casa para Todos" EP y encárguesele de la ejecución del "Programa Casa para Todos" bajo la Coordinación del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y como un componente de la Misión "Toda una Vida"".*

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 5 del artículo 147 de la Constitución de la República; y, el numeral 1 del artículo 5 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

DECRETA:

Artículo 1.- Reemplácese el Artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 11 de 25 de mayo de 2017, por el siguiente: *"Modifíquese la denominación de la Empresa Pública de Vivienda EP a Empresa Pública "Casa para Todos" EP. Encárguese de la ejecución del Programa "Casa para Todos" y como un componente de la Misión "Toda una Vida", a la Empresa Pública "Casa para Todos" EP y a la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico Ecuador Estratégico EP"".*

Oficio Nro. EPCPT-EPV-2020-0109-O

Quito, D.M., 27 de febrero de 2020

Jefe de Transferencia de Dominio

Señor
Juan Fernando Gaibor Flores
Director de Negocios, Encargado

Señora Magíster
Rosy Elizabeth Jimenez Espinosa
Gerente Jurídica

jpa/jcp

Empresa Pública Casa para Todos

Firmado electrónicamente por:
CAMILO LEBEO
ROBERTO AMPUERO
SANCHEZ

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
Santa Elena
Camino al desarrollo...!

DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y AVALUOS

CERTIFICA: Que revisado el Catastro Predial Urbano del Cantón Santa Elena, se constató que el **BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA**, tiene registrado predios ubicados en el sector Nº 5 de esta cabecera cantonal, como detallo a continuación:

Manzana	Solar	Código	Avalúo comercial
B1	1	005-105-001	$3,649.13
B1	2	005-105-002	$3,184.69
B1	3	005-105-003	$3,184.69
B1	4	005-105-004	$3,184.69
B1	5	005-105-005	$3,184.69
B1	6	005-105-006	$3,184.69
B1	7	005-105-007	$3,184.69
B1	8	005-105-008	$3,184.69
B1	9	005-105-009	$3,184.69
B1	10	005-105-010	$3,184.69
B1	11	005-105-011	$3,892.40
B1	12	005-105-012	$3,892.40
B1	13	005-105-013	$3,184.69
B1	14	005-105-014	$3,184.69
B1	15	005-105-015	$3,184.69
B1	16	005-105-016	$3,184.69
B1	17	005-105-017	$3,184.69
B1	18	005-105-018	$3,184.69
B1	19	005-105-019	$3,184.69
B1	20	005-105-020	$3,184.69
B1	21	005-105-021	$3,184.69
B1	22	005-105-022	$3,649.13
B1	23	005-105-023	$3,317.39
B2	1	005-106-001	$3,815.00
B2	2	005-106-002	$2,985.65
B2	3	005-106-003	$2,985.65
B2	4	005-106-004	$2,985.65
B2	5	005-106-005	$2,985.65
B2	6	005-106-006	$2,985.65
B2	7	005-106-007	$4,146.74
B2	8	005-106-008	$4,146.74

10 ENE 2020

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA
CATASTRO Y AVALUOS

Manzana	Solar	Código	Avalúo Comercial
B2	9	005-106-009	$2,985.65
B2	10	005-106-010	$2,985.65
B2	11	005-106-011	$2,985.65
B2	12	005-106-012	$2,985.65
B2	13	005-106-013	$2,985.65
B2	14	005-106-014	$3,815.00
3B	1	005-111-001	$3,980.87
3B	2	005-111-002	$2,985.65
3B	3	005-111-003	$2,985.65
3B	4	005-111-004	$2,985.65
3B	5	005-111-005	$2,985.65
3B	6	005-111-006	$2,985.65
3B	7	005-111-007	$2,985.65
3B	8	005-111-008	$3,980.87
3B	9	005-111-009	$3,980.87
3B	10	005-111-010	$2,985.65
3B	11	005-111-011	$2,985.65
3B	12	005-111-012	$2,985.65
3B	13	005-111-013	$2,985.65
3B	14	005-111-014	$2,985.65
3B	15	005-111-015	$2,985.65
3B	16	005-111-016	$3,980.87
B4	1	005-109-001	$3,538.55
B4	2	005-109-002	$3,184.69
B4	3	005-109-003	$3,184.69
B4	4	005-109-004	$3,184.69
B4	5	005-109-005	$3,184.69
B4	6	005-109-006	$3,184.69
B4	7	005-109-007	$3,184.69
B4	8	005-109-008	$3,184.69
B4	9	005-109-009	$3,184.69
B4	10	005-109-010	$3,184.69
B4	11	005-109-011	$3,184.69
B4	12	005-109-012	$3,538.55
B4	13	005-109-013	$3,538.55
B4	14	005-109-014	$3,184.69
B4	15	005-109-015	$3,184.69
B4	16	005-109-016	$3,184.69
B4	17	005-109-017	$3,184.69
B4	18	005-109-018	$3,184.69
B4	19	005-109-019	$3,184.69
B4	20	005-109-020	$3,184.69
B4	21	005-109-021	$3,184.69

Empresa Pública Casa para Todos

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA
CATASTRO Y AVALUOS

Manzana	Solar	Código	Avalúo Comercial
B4	22	005-109-022	$$3,184.69
B4	23	005-109-023	$3,184.69
B4	24	005-109-024	$3,538.55
B5	1	005-110-001	$3,483.26
B5	2	005-110-002	$2,985.65
B5	3	005-110-003	$2,985.65
B5	4	005-110-004	$2,985.65
B5	5	005-110-005	$2,985.65
B5	6	005-110-006	$3,980.87
B5	7	005-110-007	$3,980.87
B5	8	005-110-008	$2,985.65
B5	9	005-110-009	$2,985.65
B5	10	005-110-010	$2,985.65
B5	11	005-110-011	$2,985.65
B5	12	005-110-012	$3,483.26
B5	13	005-110-013	$2,985.65
B6	1	005-107-001	$3,483.26
B6	2	005-107-002	$2,985.65
B6	3	005-107-003	$2,985.65
B6	4	005-107-004	$2,985.65
B6	5	005-107-005	$2,985.65
B6	6	005-107-006	$3,980.87
B6	7	005-107-007	$3,980.87
B6	8	005-107-008	$2,985.65
B6	9	005-107-009	$2,985.65
B6	10	005-107-010	$2,985.65
B6	11	005-107-011	$2,985.65
B6	12	005-107-012	$3,483.26
B6	13	005-107-013	$2,985.65
C1	1	005-128-001	$5,138.57
C1	2	005-128-002	$3,737.14
C1	3	005-128-003	$3,737.14
C1	4	005-128-004	$3,737.14
C1	5	005-128-005	$3,737.14
C1	6	005-128-006	$3,737.14
C1	7	005-128-007	$3,737.14
C1	8	005-128-008	$5,138.57
C1	9	005-128-009	$5,138.57
C1	10	005-128-010	$3,737.14
C1	11	005-128-011	$3,737.14
C1	12	005-128-012	$4,204.28
C1	13	005-128-013	$4,204.28

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA
CATASTRO Y AVALÚOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
Santa Elena
Camino al desarrollo...!

Manzana	Solar	Código	Avalúo Comercial
C1	14	005-128-014	$4,204.28
C1	15	005-128-015	$4,204.28
C1	16	005-128-016	$5,138.57
C2	1	005-130-001	$5,481.14
C2	2	005-130-002	$4,484.57
C2	3	005-130-003	$4,484.57
C2	4	005-130-004	$5,481.14
C2	5	005-130-005	$5,481.14
C2	6	005-130-006	$4,484.57
C2	7	005-130-007	$4,484.57
C2	8	005-130-008	$4,484.57
C2	9	005-130-009	$4,484.57
C2	10	005-130-010	$5,481.14
5C	1	005-127-001	$3,892.40
5C	2	005-127-002	$3,184.69
5C	3	005-127-003	$3,184.69
5C	4	005-127-004	$3,184.69
5C	5	005-127-005	$3,184.69
5C	6	005-127-006	$3,892.40
5C	7	005-127-007	$3,892.40
5C	8	005-127-008	$3,184.69
5C	9	005-127-009	$3,184.69
5C	10	005-127-010	$3,892.40

Es todo cuanto puedo certificar en mérito de los antecedentes a los que me remito en caso necesario

Santa Elena, enero 7 del 2020

Empresa Pública
Casa para Todos

Walter Panchana Tomalá
COORDINADOR DE CATASTRO Y AVALUOS

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA
CATASTRO Y AVALUOS

WAPT/mbg.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
Santa Elena
Camino al desarrollo...!

DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y AVALUOS

En atención al Oficio Nº BEVLIQ-DLIQ-2020-0415-OF

CERTIFICA: Que revisado el Catastro Predial Urbano del Cantón Santa Elena, se constató que se encuentra registrado el predio de 2,626.44 metros cuadrados, ubicado en el sector Nº 5 de esta cabecera cantonal, identificado con el código Nº **005-108-001,** a nombre **BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA**, cuyo avalúo comercial es $50,356.26 (CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES CON VEINTISEIS CENTAVOS).

Es todo cuanto puedo certificar en mérito de los antecedentes a los que me remito en caso necesario

Santa Elena, junio 23 del 2020

Walter Panchana Tomalá
COORDINADOR DE CATASTRO Y AVALUOS

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA
CATASTRO Y AVALUOS

WAPT/mbg.

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

0526327

Fecha:	Código catastral:	Título de crédito	Año de emisión	Código catastral anterior
23 OCT 2023			2021	

Contribuyente | Cédula/Ruc. | Correo electrónico

Dirección

Concepto

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
TESORERIA
SANTA ELENA ECUADOR

23 OCT 2023

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

FECHA	FIRMA
23/10/2023	

VALOR RECIBIDO	
EFECTIVO	
CHEQUES	
N/C y/o TRANSFER.	
N/D y/o AJUSTE	
TARJETA DE CRÉDITO	
TOTAL RECIBIDO	
Sello y firma del Cajero	

Director Financiero | Tesorero Municipal | Jefe de Rentas

0960001540001

CONTRIBUYENTE

Num.515001 - 575000

Santa Elena
Cantón Península

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

0526326

Fecha:	Código catastral:	Título de crédito	Año de emisión	Código catastral anterior

Contribuyente | Cédula/Ruc. | Correo electrónico

Dirección

Concepto

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
TESORERIA
SANTA ELENA ECUADOR

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

	FECHA	FIRMA
Director Financiero	23/12/2020	

Tesorero Municipal

Jefe de Rentas

VALOR RECIBIDO	
EFECTIVO	
CHEQUES	
N/C y/o TRANSFER	
N/D y/o AJUSTE	
TARJETA DE CRÉDITO	
TOTAL RECIBIDO	

Sello y firma del Cajero

0960001540001

CONTRIBUYENTE

Num.515001 - 575000

Santa Elena
Gestión de obra para todos

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

0526328

Empresa Pública Casa para Todos

Fecha:	Código catastral:	Título de crédito	Año de emisión	Código catastral anterior

Contribuyente | Cédula/Ruc. | Correo electrónico

Dirección

Concepto

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
TESORERIA
SANTA ELENA - ECUADOR
21 OCT 2020

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

FECHA	FIRMA
21/10/2020	

VALOR RECIBIDO	
EFECTIVO	
CHEQUES	
N/C y/o TRANSFER.	
N/D y/o AJUSTE	
TARJETA DE CRÉDITO	
TOTAL RECIBIDO	
Sello y firma del Cajero	

Director Financiero | Tesorero Municipal | Jefe de Rentas

0960001540001

CONTRIBUYENTE

Num.515001 - 575000

Santa Elena
Cantón del Desarrollo

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

0526329

Fecha:	Código catastral:	Título de crédito	Año de emisión	Código catastral anterior

Contribuyente — Cédula/Ruc. — Correo electrónico

Dirección

Concepto

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

FECHA	FIRMA

21 OCT 2020

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
TESORERÍA
SANTA ELENA ECUADOR

VALOR RECIBIDO	
EFECTIVO	
CHEQUES	
N/C y/o TRANSFER.	
N/D y/o AJUSTE	
TARJETA DE CRÉDITO	
TOTAL RECIBIDO	
Sello y firma del Cajero	

Director Financiero — Tesorero Municipal — Jefe de Rentas

0960001540001

CONTRIBUYENTE

Num 515001 - 575000

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62534

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62534:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Área util de comercio (Zona Educativa) del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Calle B con 44.14 metros.
Sur : Calle pública 3 con 6.49 metros en quiebre mas 34.56 metros en recta mas 6.82 metros en quiebre..
Este : Manzana B 6 y lotes números 7, 8, 9, 10, 11 y 12 con 63.58 metros.
Oeste: Manzana B 5 y lotes números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 con 63.58 metros.
Área total: 2626.44 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el: jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	0960001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-600015-0001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-600015400001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
62394 07
DR. LUIS HERRERA RUEDA

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el dia de hoy la Ficha Registral Número: 62394:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 2 de la manzana B-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 1 y 23 con 16 metros.
Sur : Lote número 3 con 16 metros.
Este : Calle E 1 con 9 metros.
Oeste: Lote número 21 con 9 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidos y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los enales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaria
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 Protocolización de Planos

Inscrito el: martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 Reestructuracion

Inscrito el: viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:15:15 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 dias.

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida

Emitido a las: 11:50:56 del viernes, 21 de febrero de 2020

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
67
DR. LUIS HERRERA RUEDA

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 dias.

Empresa Pública Casa para Todos

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62393

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62393:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 1 de la manzana B-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Calle B con 11 metros.
Sur : Lote número 2 con 11 metros.
Este : Calle E 1 con 15 metros.
Oeste: Lote número 23 con 15 metros.
Área total: 165 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.550

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el: **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: **1** **Folio Inicial:** **275** - **Folio Final:** **280**

Número de Inscripción: **180** **Número de Repertorio:** **200**

Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**

Nombre del Cantón: **Quito**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:15:33 del martes, 18 de febrero de 2020

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
LUIS HERRERA RUEDA

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública
Casa para Todos

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62395

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62395:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 3 de la manzana B-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 2 con 16 metros.
Sur : Lote número 4 con 16 metros.
Este : Calle E 1 con 9 metros.
Oeste: Lote número 20 con 9 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el: jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:15:51 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA 62396 DR. LUIS HERRERA RUEDA

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62396

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 4 de la manzana B-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 3 con 16 metros.
Sur : Lote número 5 con 16 metros.
Este : Calle E 1 con 9 metros.
Oeste: Lote número 19 con 9 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1981	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el: jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 - **Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : **miércoles, 13 de abril de 1977**

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : **martes, 15 de mayo de 1984**

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : **viernes, 27 de diciembre de 2019**

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-6000154000I	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:20:45 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62397

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62397:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 5 de la manzana B-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 4 con 16 metros.
Sur : Lote número 6 con 16 metros.
Este : Calle E 1 con 9 metros.
Oeste: Lote número 18 con 9 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuración	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: **1** **Folio Inicial:** **275** **- Folio Final:** **280**

Número de Inscripción: **180** **Número de Repertorio:** **200**

Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**

Nombre del Cantón: **Quito**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número q inientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 Folio Inicial: 603 - Folio Final: 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaria
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-6000154000l	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 Folio Inicial: 1.979 - Folio Final: 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 Folio Inicial: 93.560 - Folio Final: 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-6000154000l	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:21:21 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA 62398 LUIS HERRERA RUEDA

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62398

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 6 de la manzana B-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 5 con 16 metros.
Sur : Lote número 7 con 16 metros.
Este : Calle E 1 con 9 metros.
Oeste: Lote número 17 con 9 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/03/1984	1.979
Propiedades	Reestructuración	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice. Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTON SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : **miércoles, 13 de abril de 1977**

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 31 de marzo de 1977**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-6000154000l	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : **martes, 15 de mayo de 1984**

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 10 de mayo de 1984**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : **viernes, 27 de diciembre de 2019**

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de noviembre de 2019**

Escritura/Juicio/Resolución: **1023102018-GADMSE-A**

Fecha de Resolución: **martes, 23 de octubre de 2018**

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-6000154000l	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:22:22 del martes, 18 de febrero de 2020

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
DR. LUIS HERRERA RUEDA

freddy
3019-I

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública
Casa para Todos

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SANTA ELENA
Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-963-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62399

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62399:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 7 de la manzana B-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 6 con 16 metros.
Sur : Lote número 8 con 16 metros.
Este : Calle E 1 con 9 metros.
Oeste: Lote número 16 con 9 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el: jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial numero quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Articulo Noveno dice: Adjudicase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondientes al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:22:41 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 dias.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA 62400 LUIS HERRERA RUEDA

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62400

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 8 de la manzana B-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 7 con 16 metros.
Sur : Lote número 9 con 16 metros.
Este : Calle E 1 con 9 metros.
Oeste: Lote número 15 con 9 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001530001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:23:14 del martes, 18 de febrero de 2020

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DR. LUIS HERRERA RUEDA

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62401

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62401:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 9 de la manzana B-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 8 con 16 metros.
Sur : Lote número 10 con 16 metros.
Este : Calle E 1 con 9 metros.
Oeste: Lote número 14 con 9 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 Folio Inicial: 275 - Folio Final: 280

Número de Inscripción: 180 Número de Repertorio: 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del canton Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:24:01 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-445

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
62402
DR. LUIS HERRERA RUEDA

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62402

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 10 de la manzana B-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 9 con 16 metros.
Sur : Lote número 11 con 16 metros.
Este : Calle E 1 con 9 metros.
Oeste: Lote número 13 con 9 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuración	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Empresa Pública Casa para Todos

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:24:57 del martes, 18 de febrero de 2020

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
LCDO. LUIS HERRERA RUBIO

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON SANTA ELENA

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública
Casa para Todos

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62403

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62403:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 11 de la manzana B-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 10 con 16 metros.
Sur : Peatonal 1 con 16 metros.
Este : Calle E 1 con 11 metros.
Oeste: Lote número 12 con 11 metros.
Área total: 176 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
62404
ABG. ELIANA HERRERA RUEDA

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62404

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 12 de la manzana B-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena
Norte: Lote número 13 con 16 metros.
Sur : Calle peatonal 1 con 16 metros.
Este : Lote número 11 con 11 metros.
Oeste: Calle pública 2 con 11 metros.
Área total: 176 metros cuadrados
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.449	27/12/2019	93.360

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: **Quito**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTON SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL SANTA ELENA

Empresa Pública Casa para Todos

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:25:33 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

Ficha Registral-Bien Inmueble

62405

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62405:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 13 de la manzana B-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 14 con 16 metros.
Sur : Lote número 12 con 16 metros.
Este : Lote número 10 con 9 metros.
Oeste: Calle pública 2 con 9 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.446	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 985

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuracion Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:25:16 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del canton Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 985

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:28:05 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 dias.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
62406
DR. LUIS HERRERA RUEDA

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62406:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 14 de la manzana B-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 15 con 16 metros.
Sur : Lote número 13 con 16 metros.
Este : Lote número 9 con 9 metros.
Oeste: Calle pública 2 con 9 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1,979
Propiedades	Reestructuracion	2410	27/12/2019	93,560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se califica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:27:46 del martes, 18 de febrero de 2020

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
DR. LUIS HERRERA RUEDA

freddy
2019-I

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

Ficha Registral Número

62407

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62407:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 15 de la manzana B-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 16 con 16 metros.
Sur : Lote número 14 con 16 metros.
Este : Lote número 8 con 9 metros.
Oeste: Calle pública 2 con 9 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280
Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200
Oficina donde se guarda el original: Ninguno
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:29:05 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-I

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

218

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
62408
DR. LUIS HERRERA RUEDA

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62408:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 16 de la manzana B-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 17 con 16 metros.
Sur : Lote número 15 con 16 metros.
Este : Lote número 7 con 9 metros.
Oeste: Calle pública 2 con 9 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : **miércoles, 13 de abril de 1977**

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : **martes, 15 de mayo de 1984**

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : **viernes, 27 de diciembre de 2019**

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:29:47 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

1202

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62409

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62409:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 17 de la manzana B-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 18 con 16 metros.
Sur : Lote número 16 con 16 metros.
Este : Lote número 6 con 9 metros.
Oeste: Calle pública 2 con 9 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracica	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 Folio Inicial: 275 - Folio Final: 280

Número de Inscripción: 180 Número de Repertorio: 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondientes al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:30:00 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
62410
DR. LUIS HERRERA RUEDA

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 02410:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 18 de la manzana B-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 19 con 16 metros.
Sur : Lote número 17 con 16 metros.
Este : Lote número 5 con 9 metros.
Oeste: Calle pública 2 con 9 metros
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1,979
Propiedades	Reestructuracion	2,440	27/12/2019	93,560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: **1** **Folio Inicial:** **275** **- Folio Final:** **280**

Número de Inscripción: **180** **Número de Repertorio:** **200**

Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**

Nombre del Cantón: **Quito**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:31:48 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
LUIS HERRERA RUEDA

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

1206

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62411

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62411:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 19 de la manzana B-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 20 con 16 metros.
Sur : Lote número 18 con 16 metros.
Este : Lote número 4 con 9 metros.
Oeste: Calle pública 2 con 9 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el: **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: **1** **Folio Inicial:** **275** **- Folio Final:** **280**

Número de Inscripción: **180** **Número de Repertorio:** **200**

Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**

Nombre del Cantón: **Quito**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-6000154060l	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuracion Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-6000154000l	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:31:33 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Registro de la **Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena**

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
62412
DR. LUIS HERRERA RUEDA

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62412:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio. Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 20 de la manzana B-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 21 con 16 metros.
Sur : Lote número 19 con 16 metros.
Este : Lote número 3 con 9 metros.
Oeste: Calle pública 2 con 9 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: **1** **Folio Inicial:** **275** - **Folio Final:** **280**

Número de Inscripción: **180** **Número de Repertorio:** **200**

Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**

Nombre del Cantón: **Quito**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SANTA ELENA
Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : **miércoles, 13 de abril de 1977**

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : **martes, 15 de mayo de 1984**

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : **viernes, 27 de diciembre de 2019**

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:34:23 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública
Casa para Todos

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62413

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62413:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 21 de la manzana B-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 22 y 23 con 16 metros.
Sur : Lote número 20 con 16 metros.
Este : Lote número 2 con 9 metros.
Oeste: Calle pública 2 con 9 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales esté en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:35:16 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

NOTARIA SEXAGÉSIMA
62414
DR. LUIS HERRERA RUEDA

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62414:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 22 de la manzana B-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Calle B con 11 metros.
Sur : Lote número 21 con 11 metros.
Este : Lote número 23 con 15 metros.
Oeste: Calle pública 2 con 15 metros.
Área total: 165 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-6000154000l	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-6000154000l	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-6000287000	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-6000287000	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-6000154000	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:39:03 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:35:31 del martes, 18 de febrero de 2020

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
LUIS HERRERA RUEDA

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate.
Firma de la Registradora .

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943 446

1214

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

Ficha Registral Número:

62415

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62415:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 23 de la manzana B-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Calle B con 10 metros.
Sur : Lote número 2 y 21 con 10 metros.
Este : Lote número 1 con 15 metros.
Oeste: Lote número 22 con 15 metros.
Área total: 150 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 Folio Inicial: 275 - Folio Final: 280

Número de Inscripción: 180 Número de Repertorio: 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
62416
DR. LUIS HERRERA RUEDA

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el dia de hoy la Ficha Registral Número: 62416.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 1 de la manzana B-2 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 14 con 11.50 metros.
Sur : Calle C con 11.50 metros.
Este : Calle E 1 con 15.00 metros.
Oeste: Lote número 2 con 15.00 metros.
Área total: 172.50 metros cuadrados
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Articulo Noveno dice: Adjudicase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTON SANTA ELENA los terrenos baldios que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:37:53 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:37:15 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62417

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62417:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 2 de la manzana B-2 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 13 con 9 metros.
Sur : Calle C con 9 metros.
Este : Lote número 1 con 15 metros.
Oeste: Lote número 3 con 15 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: **1** **Folio Inicial:** **275** **- Folio Final:** **280**

Número de Inscripción: **180** **Número de Repertorio:** **200**

Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**

Nombre del Cantón: **Quito**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
62418
DR. LUIS HERRERA RUEDA

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62418:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 3 de la manzana B-2 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 12 con 9 metros.
Sur : Calle C con 9 metros.
Este : Lote número 2 con 15 metros.
Oeste: Lote número 4 con 15 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-00001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : **miércoles, 13 de abril de 1977**

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : **martes, 15 de mayo de 1984**

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : **viernes, 27 de diciembre de 2019**

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:38:47 del martes, 18 de febrero de 2020

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
LUIS HERRERA RUEDA

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62419

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62419:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 4 de la manzana B-2 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 11 con 9 metros.
Sur : Calle C con 9 metros.
Este : Lote número 3 con 15 metros.
Oeste: Lote número 5 con 15 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
62420
DR. LUIS HERRERA RUBIO

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62420

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 5 de la manzana B-2 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 10 con 9 metros.
Sur : Calle C con 9 metros.
Este : Lote número 4 con 15 metros.
Oeste: Lote número 6 con 15 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 280

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública
Casa para Todos

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:40:11 del martes, 18 de febrero de 2020

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DR. LUIS HERRERA RUEDA

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

1230

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62421

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62421:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 6 de la manzana B-2 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 9 con 9 metros.
Sur : Calle C con 9 metros.
Este : Lote número 5 con 15 metros.
Oeste: Lote número 7 con 15 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTON SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- **Observaciones:**

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000003041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DR. LUIS HERRERA RUEDA

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Empresa Pública Casa para Todos

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:41:24 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA 62422 DR. LUIS HERRERA RUEDA

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62422.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 7 de la manzana B-2 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 8 con 12.50 metros.
Sur : Calle C con 12.50 metros.
Este : Lote número 6 con 15.00 metros.
Oeste: Peatonal 2 con 15.00 metros.
Área total: 187.50 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Empresa Pública Casa para Todos

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041691	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:43:05 del martes, 18 de febrero de 2020

NOTARIA SEXAGÉSIMA SEPTIMA
DR. LUIS HERRERA RUEDA

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública
Casa para Todos

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

1224

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62423

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62423:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 8 de la manzana B-2 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Peatonal 1 con 12.50 metros.
Sur : Lote número 7 con 12.50 metros.
Este : Lote número 9 con 15.00 metros.
Oeste: Peatonal 2 con 15.00 metros.
Area total: 187.50 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el: jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:43:39 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-I

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62424

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
DR. LUIS HERRERA RUEDA

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62424

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 9 de la manzana B-2 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Peatonal 1 con 9 metros.
Sur : Lote número 6 con 9 metros.
Este : Lote número 10 con 15 metros.
Oeste: Lote número 8 con 15 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 6 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 - **Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública: Casa para Todos

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suarez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:46:04 del martes, 18 de febrero de 2020

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN LIMA
DR. LUIS HERRERA RUEDA

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Publica Casa para Todos

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62425

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62425:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 10 de la manzana B-2 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Peatonal 1 con 9 metros.
Sur : Lote número 5 con 9 metros.
Este : Lote número 11 con 15 metros.
Oeste: Lote número 9 con 15 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Numero y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el: jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:46:18 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA
62426
DR. LUIS HERRERA RUEDA

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62426:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 11 de la manzana B-2 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Peatonal 1 con 9 metros.
Sur : Lote número 4 con 9 metros.
Este : Lote número 12 con 15 metros.
Oeste: Lote número 10 con 15 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.445	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Empresa Pública Casa para Todos

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-6000154000l	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el: martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el: viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-6000154000l	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-6000287000]	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-6000154000]	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-6000287000]	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-6000154000]	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041[6]	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:36:51 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

62461

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62461:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 17 de la manzana B-4 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Calle pública 3 con 9 metros.
Sur : Lote número 8 con 9 metros.
Este : Lote número 18 con 16 metros.
Oeste: Lote número 16 con 16 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:03:56 del martes, 18 de febrero de 2020

NOTARIA SEXAGESIMA SÉPTIMA
DR. LUIS HERRERA RUEDA

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62462

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62462:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 18 de la manzana B-4 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena
Norte: Calle pública 3 con 9 metros.
Sur : Lote número 7 con 9 metros.
Este : Lote número 19 con 16 metros.
Oeste: Lote número 17 con 16 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1,979
Propiedades	Reestructuracion	2,440	27/12/2019	93,560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280
Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200
Oficina donde se guarda el original: Ninguno
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaria
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:04:14 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora.-

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62463

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62463:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 19 de la manzana B-4 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Calle pública 3 con 9 metros.
Sur : Lote número 6 con 9 metros
Este : Lote número 20 con 16 metros.
Oeste: Lote número 18 con 16 metros.
Área total: 144 metros cuadrados
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.449	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280
Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200
Oficina donde se guarda el original: Ninguno
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001340001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-6000154000l	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-6000154000l	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:05:43 del martes, 18 de febrero de 2020

NUTRIGÉSIMA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
LUIS HERRERA RUEDA

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62464

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62464:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 20 de la manzana B-4 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Calle pública 3 con 9 metros.
Sur : Lote número 5 con 9 metros.
Este : Lote número 21 con 16 metros.
Oeste: Lote número 19 con 16 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280
Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200
Oficina donde se guarda el original: Ninguno
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:34:36 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62465

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62465:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 21 de la manzana B-4 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Calle pública 3 con 9 metros.
Sur : Lote número 4 con 9 metros.
Este : Lote número 22 con 16 metros.
Oeste: Lote número 20 con 16 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTÁL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:34:54 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 dias.

Empresa Pública Casa para Todos

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62466

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62466:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 22 de la manzana B-4 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena
Norte: Calle pública 3 con 9 metros.
Sur : Lote número 3 con 9 metros.
Este : Lote número 23 con 16 metros.
Oeste: Lote número 21 con 16 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobadas y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000002041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:36:25 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62467

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62467:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 23 de la manzana B-4 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Calle pública 3 con 9 metros.
Sur : Lote número 2 con 9 metros.
Este : Lote número 24 con 16 metros.
Oeste: Lote número 22 con 16 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuración	2.440	27/12/2019	93.569

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000[illegible]	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida

Emitido a las: 17:52:06 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1122

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 dias.

Empresa Pública Casa para Todos

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62468

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62468:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 24 de la manzana B-4 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Calle pública 3 con 10 metros.
Sur : Lote número 1 con 10 metros.
Este : Calle pública 2 con 16 metros.
Oeste: Lote número 23 con 16 metros.
Área total: 160 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el: **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- **Observaciones:**

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:52:21 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1122

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SANTA ELENA

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

62469

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62469:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 1 de la manzana B-5 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Calle B con 10.50 metros.
Sur : Lote número 2 con 10.50 metros.
Este : Área educativa con 15.00 metros.
Oeste: Lote número 13 con 15.00 metros.
Área total: 157.50 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SANTA ELENA

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : **miércoles, 13 de abril de 1977**

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : **martes, 15 de mayo de 1984**

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : **viernes, 27 de diciembre de 2019**

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al Predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:53:12 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1122

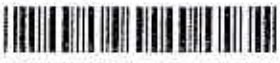

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62470

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62470:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 2 de la manzana B-5 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lotes números 1 y 13 con 15 metros.
Sur : Lote número 3 con 15 metros.
Este : Área educativa con 9 metros.
Oeste: Lote número 11 con 9 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:53:56 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1122

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62471

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62471:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 3 de la manzana B-5 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 2 con 15 metros.
Sur : Lote número 4 con 15 metros.
Este : Área educativa con 9 metros.
Oeste: Lote número 10 con 9 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuración	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SANTA ELENA

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2 943 446

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaria
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 1 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:54:12 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1122

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62472

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62472:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 4 de la manzana B-5 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 3 con 15 metros.
Sur : Lote número 5 con 15 metros.
Este : Área educativa con 9 metros.
Oeste: Lote número 9 con 9 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:54:36 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1122

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62473

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62473:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 5 de la manzana B-5 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 4 con 15 metros.
Sur . Lote número 6 con 15 metros.
Este : Área educativa con 9 metros.
Oeste: Lote número 8 con 9 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/03/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:55:42 del martes, 18 de febrero de 2020

fraddy
2019-1122

Ab.D.Gloria Isabel Alvarado Pafate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62474

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el dia de hoy la Ficha Registral Número 62474:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 6 de la manzana B-5 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 5 con 15 metros.
Sur : Calle pública 3 con 15 metros.
Este : Área educativa con 12 metros.
Oeste: Lote número 7 con 12 metros.
Área total: 180 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:56:08 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1122

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palafe
Firma de la Registradora:

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62475

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62475:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 7 de la manzana B-5 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 8 con 15 metros.
Sur : Calle pública 3 con 15 metros.
Este : Lote número 6 con 12 metros.
Oeste: Calle pública 1 con 12 metros.
Área total: 180 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:56:25 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1122

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública
Casa para Todos

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62476

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62476:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 8 de la manzana B-5 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 9 con 15 metros.
Sur : Lote número 7 con 15 metros.
Este : Lote número 5 con 9 metros.
Oeste: Calle pública 1 con 9 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.580

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial numero quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Articulo Noveno dice: Adjudicase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldios que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SANTA ELENA

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-942 446

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuracion Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:56:40 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1122

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62477

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
DR. LUIS HERRERA RUEDA

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62477:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 9 de la manzana B-5 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 10 con 15 metros.
Sur : Lote número 8 con 15 metros.
Este : Lote número 4 con 9 metros.
Oeste: Calle pública 1 con 9 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.590

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el: jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : **miércoles, 13 de abril de 1977**

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : **martes, 15 de mayo de 1984**

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : **viernes, 27 de diciembre de 2019**

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 18:04:20 del martes, 18 de febrero de 2020

Freddy
2019-1122

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Calate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-445

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62478

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62478:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 10 de la manzana B-5 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 11 con 15 metros.
Sur : Lote número 9 con 15 metros.
Este : Lote número 3 con 9 metros.
Oeste: Calle pública 1 con 9 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el: jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000[illegible]	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración: Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 18:04:38 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1122

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62479

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62479:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 11 de la manzana B-5 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 12 y 13 con 15 metros.
Sur : Lote número 10 con 15 metros.
Este : Lote número 2 con 9 metros.
Oeste: Calle pública 1 con 9 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el: jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000[illegible]	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-6000154000l	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-6000154000l	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalidará.

Emitido a las: 18:08:17 del martes, 18 de febrero de 2020

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DR. LUIS HERRERA RUEDA

freddy
2019-1122

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62480

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62480:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 12 de la manzana B-5 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Calle B con 10.50 metros.
Sur : Lote número 11 con 10.50 metros.
Este : Lote número 13 con 15 metros.
Oeste: Calle pública 1 con 15 metros.
Área total: 157.50 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el: jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 18:09:07 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1122

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SANTA ELENA

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62481

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62481:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 13 de la manzana B-5 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Calle B con 9 metros.
Sur : Lote número 2 y 11 con 9 metros.
Este : Lote número 1 con 15 metros.
Oeste: Lote número 12 con 15 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.446	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 18:09:26 del martes, 18 de febrero de 2020

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA DR. JOSE HERRERA RUEDA

freddy
2019-1122

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62430

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62430:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 1 de la manzana B-6 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Calle B con 10.50 metros.
Sur : Lote número 2 con 10.50 metros.
Este : Calle pública 2 con 15.00 metros.
Oeste: Lote número 13 con 15 metros.
Área total: 157.50 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el: jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 Folio Inicial: 603 - Folio Final: 623

Número de Inscripción: 89 Número de Repertorio: 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 Folio Inicial: 1.979 - Folio Final: 1.981

Número de Inscripción: 279 Número de Repertorio: 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 Folio Inicial: 93.560 - Folio Final: 93.613

Número de Inscripción: 2.440 Número de Repertorio: 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:32:32 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62431

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62431:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 2 de la manzana B-6 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 1 y 13 con 15 metros.
Sur : Lote número 3 con 15 metros.
Este : Calle pública 2 con 9 metros.
Oeste: Lote número 11 con 9 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidos y que en su Articulo Noveno dice: Adjudicase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldios que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041691	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:42:22 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 dias.

Empresa Pública Casa para Todos

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62432

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62432:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 3 de la manzana B-6 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 2 con 15 metros.
Sur : Lote número 4 con 15 metros.
Este : Calle pública 2 con 9 metros.
Oeste: Lote número 10 con 9 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280
Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200
Oficina donde se guarda el original: Ninguno
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaria
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:41:07 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62433

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62433:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 4 de la manzana B-6 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 3 con 15 metros.
Sur : Lote número 5 con 15 metros.
Este : Calle pública 2 con 9 metros.
Oeste: Lote número 9 con 9 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000[illegible]	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SANTA ELENA

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2 943 446

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:39:14 del martes, 18 de febrero de 2020

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA DR. LUIS HERRERA RUEDA

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62434

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62434:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 5 de la manzana B-6 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 4 con 15 metros.
Sur : Lote número 6 con 15 metros.
Este : Calle pública 2 con 9 metros.
Oeste: Lote número 8 con 9 metros.
Área total: 135 metros cuadrados
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libre	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:43:04 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62435

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62435:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 6 de la manzana B-6 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 5 con 15 metros.
Sur : Lote número 3 con 15 metros.
Este : Calle pública 2 con 12 metros.
Oeste: Lote número 7 con 12 metros.
Área total: 180 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1,979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el: jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 - **Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	0960015400001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:44:25 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

NOTARIA SEXAGESIMA SÉPTIMA
DR. HERRERA RUEDA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62436

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62436:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 7 de la manzana B-6 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 8 con 15 metros.
Sur : Calle pública 3 con 15 metros.
Este : Lote número 6 con 12 metros.
Oeste: Área educativa con 12 metros.
Área total: 180 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 Folio Inicial: 275 - Folio Final: 280

Número de Inscripción: 180 Número de Repertorio: 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000l	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:48:41 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943 446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

6243

VIGÉSIMA SÉPTIMA
DR. LUIS HERRERA RUEDA

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62437:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 8 de la manzana B-6 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 9 con 15 metros.
Sur : Lote número 7 con 15 metros.
Este : Lote número 5 con 9 metros.
Oeste: Área educativa con 9 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	15/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 Folio Inicial: 275 - Folio Final: 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el: martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el: viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:45:12 del martes, 18 de febrero de 2020

NOTARIA SEPTIMA DR. ... HERRERA RUEDA

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62438

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62438:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 9 de la manzana B-6 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 10 con 15 metros.
Sur : Lote número 8 con 15 metros.
Este : Lote número 4 con 9 metros.
Oeste: Área educativa con 9 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: **1** **Folio Inicial:** **275** **- Folio Final:** **280**

Número de Inscripción: **180** **Número de Repertorio:** **200**

Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**

Nombre del Cantón: **Quito**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : **miércoles, 13 de abril de 1977**

Tomo: 4 Folio Inicial: 603 - Folio Final: 623
Número de Inscripción: 89 Número de Repertorio: 191
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : **martes, 15 de mayo de 1984**

Tomo: 5 Folio Inicial: 1.979 - Folio Final: 1.981
Número de Inscripción: 279 Número de Repertorio: 905
Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : **viernes, 27 de diciembre de 2019**

Tomo: 157 Folio Inicial: 93.560 - Folio Final: 93.613
Número de Inscripción: 2.440 Número de Repertorio: 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:46:26 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTONES

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62439

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62439:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 10 de la manzana B-6 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 11 con 15 metros.
Sur : Lote número 9 con 15 metros.
Este : Lote número 3 con 9 metros.
Oeste: Área educativa con 9 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuración	2.440	27/12/2019	93.360

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 260

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-6000154000	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-6000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:50:47 del martes, 18 de febrero de 2020

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DR. LUIS HERRERA RUEDA

freddy
2019-1

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Empresa Pública Casa para Todos

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62440

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62440:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 11 de la manzana B-6 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 12 y 13 con 15 metros.
Sur : Lote número 10 con 15 metros.
Este : Lote número 2 con 9 metros.
Oeste: Área educativa con 9 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 Folio Inicial: 603 - Folio Final: 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-6000287000I	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 Folio Inicial: 1.979 - Folio Final: 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-6000287000I	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 Folio Inicial: 93.560 - Folio Final: 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-6000154000I	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:08:29 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62441

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62441:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 12 de la manzana B-6 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena
Norte: Calle B con 10.50 metros.
Sur : Lote número 11 con 10.50 metros.
Este : Lote número 13 con 15.00 metros.
Oeste: Área educativa con 15.00 metros.
Área total: 157.50 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.446	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el: jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado la invalida.

Emitido a las: 11:11:39 del martes, 18 de febrero de 2020

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
LUIS HERRERA RUEDA

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Angelina Pinoargote
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62442

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62442:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 13 de la manzana B-6 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Calle B con 9 metros.
Sur : Lote número 2 y 11 con 9 metros.
Este : Lote número 1 con 15 metros.
Oeste: Lote número 12 con 15 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

62508

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62508:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 1 de la manzana C-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena
Norte: Lote número 16 con 11 metros.
Sur : Calle C con 11 metros.
Este : Calle pública 1 con 15 metros.
Oeste: Lote número 2 con 15 metros.
Área total: 165 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.550

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280
Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200
Oficina donde se guarda el original: Ninguno
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-6000287000I	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-6000287000I	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-6000154000I	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 Folio Inicial: 603 - Folio Final: 623

Número de Inscripción: 89 Número de Repertorio: 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 Folio Inicial: 1.979 - Folio Final: 1.981

Número de Inscripción: 279 Número de Repertorio: 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 Folio Inicial: 93.560 - Folio Final: 93.613

Número de Inscripción: 2.440 Número de Repertorio: 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:12:29 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Pajala
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:09:36 del martes, 18 de febrero de 2020

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DR. LUIS HERRERA RUEDA

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 dias.

Empresa Pública Casa para Todos

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62427

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62427:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 12 de la manzana B-2 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Peatonal 1 con 9 metros.
Sur : Lote número 3 con 9 metros.
Este : Lote número 13 con 15 metros.
Oeste: Lote número 11 con 15 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:34:48 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-I

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:02:08 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 dias.

Empresa Pública Casa para Todos

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SANTA ELENA

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62460

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62460:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 16 de la manzana B-4 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Calle pública 3 con 9 metros.
Sur : Lote número 9 con 9 metros.
Este : Lote número 17 con 16 metros.
Oeste: Lote número 15 con 16 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:02:51 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Pulate
Firma de la Registradora.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaria
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:45:23 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palale
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:24:54 del martes, 18 de febrero de 2020

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
LUIS HERRERA RUEDA

freddy
2019-I

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Valate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62447

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62447:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 4 de la manzana B-4 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 21 con 9 metros.
Sur : Peatonal 1 con 9 metros.
Este : Lote número 3 con 16 metros.
Oeste: Lote número 5 con 16 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280
Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200
Oficina donde se guarda el original: Ninguno
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTON SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62446

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62446:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 3 de la manzana B-4 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 22 con 9 metros.
Sur : Peatonal 1 con 9 metros.
Este : Lote número 2 con 16 metros.
Oeste: Lote número 4 con 16 metros.
Área total: 144 metros cuadrados
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.449	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SANTA ELENA
Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaria
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Balleuita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-6000154000[illegible]	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-6000154000[illegible]	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:15:18 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palacé
Firma de la Registradora

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:12:50 del martes, 18 de febrero de 2020

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA * LUIS HERRERA RUEDA *

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Andrade Cantos
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62445

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62445:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 2 de la manzana B-4 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 23 con 9 metros.
Sur : Peatonal 1 con 9 metros.
Este : Lote número 1 con 16 metros.
Oeste: Lote número 3 con 16 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1,979
Propiedades	Reestructuracion	2,440	27/12/2019	93,560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280
Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200
Oficina donde se guarda el original: Ninguno
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62444

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el dia de hoy la Ficha Registral Número 62444:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 1 de la manzana B-4 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 24 con 10 metros.
Sur : Peatonal 1 con 10 metros.
Este : Calle pública 2 con 16 metros.
Oeste: Lote número 2 con 16 metros.
Área total: 160 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidos y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

1 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 18:24:16 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1122

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SANTA ELENA

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 18:24:01 del martes, 18 de febrero de 2020

NOTARÍA VIGÉSIMA SEPTIMA
DR. LUIS HERRERA RUEDA

freddy
2019-1122

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública
Casa para Todos

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-445

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62497

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62497:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 16 de la manzana 3-B del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Peatonal 1 con 12 metros.
Sur : Lote número 1 con 12 metros.
Este : Peatonal 2 con 15 metros.
Oeste: Lote número 15 con 15 metros.
Área total: 180 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Numero y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280
Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200
Oficina donde se guarda el original: Ninguno
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62496

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62496

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 15 de la manzana 3-B del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena
Norte: Peatonal 1 con 9 metros.
Sur : Lote número 2 con 9 metros.
Este : Lote número 16 con 15 metros.
Oeste: Lote número 14 con 15 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaria
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 18:23:31 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1122

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SANTA ELENA

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 18:23:17 del martes, 18 de febrero de 2020

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DR. LUIS HERRERA RUEDA

freddy
2019-1122

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62495

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62495:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 14 de la manzana 3-B del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Peatonal 1 con 9 metros.
Sur : Lote número 3 con 9 metros.
Este : Lote número 15 con 15 metros.
Oeste: Lote número 13 con 15 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62494

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62494:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 13 de la manzana 3-B del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Peatonal 1 con 9 metros.
Sur : Lote número 4 con 9 metros.
Este : Lote número 14 con 15 metros.
Oeste: Lote número 12 con 15 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : **miércoles, 13 de abril de 1977**

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaria
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : **martes, 15 de mayo de 1984**

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : **viernes, 27 de diciembre de 2019**

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaria
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaqud

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 18:22:55 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1122

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 18:22:15 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1122

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública
Casa para Todos

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

Ficha Registral Nro. Anterior

62493

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62493:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 12 de la manzana 3-B del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena
Norte: Peatonal 1 con 9 metros.
Sur : Lote número 5 con 9 metros.
Este : Lote número 13 con 15 metros.
Oeste: Lote número 11 con 15 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: **1** **Folio Inicial:** **275** **- Folio Final:** **280**

Número de Inscripción: **180** **Número de Repertorio:** **200**

Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**

Nombre del Cantón: **Quito**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62492

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA

Dr. LUIS HERRERA RUEDA

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62492:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 11 de la manzana 3-B del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Peatonal 1 con 9 metros.
Sur : Lote número 6 con 9 metros.
Este : Lote número 12 con 15 metros.
Oeste: Lote número 10 con 15 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1 979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesion.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

CANTÓN SANTA ELENA

Empresa Pública Casa para Todos

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : **miércoles, 13 de abril de 1977**

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : **martes, 15 de mayo de 1984**

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : **viernes, 27 de diciembre de 2019**

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaria
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 18:22:01 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1122

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 dias.

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 18:21:10 del martes, 18 de febrero de 2020

Freddy
2019-1122

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SANTA ELENA
Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62491

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62491:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 10 de la manzana 3-B del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Peatonal 1 con 9 metros.
Sur : Lote número 7 con 9 metros.
Este : Lote número 11 con 15 metros.
Oeste: Lote número 9 con 15 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Numero y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 18:20:03 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62489

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62489:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 8 de la manzana 3-B del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 9 con 12 metros.
Sur : Calle C con 12 metros.
Este : Lote número 7 con 15 metros.
Oeste: Calle pública 1 con 15 metros.
Area total: 180 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 Folio Inicial: 275 - Folio Final: 280

Número de Inscripción: 180 Número de Repertorio: 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 18:20:22 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1122

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62490

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62490:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 9 de la manzana 3-B del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Peatonal 1 con 12 metros.
Sur : Lote número 8 con 12 metros.
Este : Lote número 10 con 15 metros.
Oeste: Calle pública 1 con 15 metros.
Área total: 180 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

Decreto Legislativo o Dominio

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales esta en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62488

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA

DR. LUIS HERRERA RUEDA

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62488:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 7 de la manzana 3-B del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 10 con 9 metros.
Sur : Calle C con 9 metros.
Este : Lote número 6 con 15 metros.
Oeste: Lote número 8 con 15 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado ul margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdiccion del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 18:15:49 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1122

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Direccion: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 18:15:03 del martes, 18 de febrero de 2020

Freddy
2019-1122

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SANTA ELENA

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62487

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62487:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 6 de la manzana 3-B del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 11 con 9 metros.
Sur : Calle C con 9 metros.
Este : Lote número 5 con 15 metros.
Oeste: Lote número 7 con 15 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	229	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: **1** **Folio Inicial:** **275** - **Folio Final:** **280**

Número de Inscripción: **180** **Número de Repertorio:** **200**

Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**

Nombre del Cantón: **Quito**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62486

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62486:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 5 de la manzana 3-B del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 12 con 9 metros.
Sur : Calle C con 9 metros.
Este : Lote número 4 con 15 metros.
Oeste: Lote número 6 con 15 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA * DR. LUIS HERRERA RUEDA *

Empresa Pública Casa para Todos

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 18:14:49 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1122

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SANTA ELENA

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 18:14:33 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1122

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62485

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62485:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 4 de la manzana 3-B del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 13 con 9 metros.
Sur : Calle C con 9 metros.
Este : Lote número 3 con 15 metros.
Oeste: Lote número 5 con 15 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el: jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

62482

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62482:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 1 de la manzana 3-B del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 16 con 12 metros.
Sur : Calle C con 12 metros.
Este : Peatonal 2 con 15 metros.
Oeste: Lote número 2 con 15 metros.
Área total: 180 metros cuadrados
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.550

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280
Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200
Oficina donde se guarda el original: Ninguno
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62484

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62484:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 3 de la manzana 3-B del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 14 con 9 metros.
Sur : Calle C con 9 metros.
Este : Lote número 2 con 15 metros.
Oeste: Lote número 4 con 15 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.449	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, de 16 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 Folio Inicial: 603 - Folio Final: 623

Número de Inscripción: 89 Número de Repertorio: 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-6000154000l	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 Folio Inicial: 1.979 - Folio Final: 1.981

Número de Inscripción: 279 Número de Repertorio: 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 Folio Inicial: 93.560 - Folio Final: 93.613

Número de Inscripción: 2.440 Número de Repertorio: 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-6000154000l	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 18:14:20 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1122

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 18:13:15 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1122

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62483

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62483:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 2 de la manzana 3-B del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 15 con 9 metros.
Sur : Calle C con 9 metros.
Este : Lote número 1 con 15 metros.
Oeste: Lote número 3 con 15 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280
Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200
Oficina donde se guarda el original: Ninguno
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:31:21 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palaite
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62429

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el dia de hoy la Ficha Registral Número 62429:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 14 de la manzana B-2 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Peatonal 1 con 11.50 metros.
Sur : Lote número 1 con 11.50 metros.
Este : Calle E 1 con 15.00 metros.
Oeste: Lote número 13 con 15.00 metros.
Área total: 172.50 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaria
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:11:04 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Pálate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62448

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62448:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 5 de la manzana B-4 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 20 con 9 metros.
Sur : Peatonal 1 con 9 metros.
Este : Lote número 4 con 16 metros.
Oeste: Lote número 6 con 16 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaria
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:25:41 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palacé
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62449

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62449:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 6 de la manzana B-4 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 19 con 9 metros.
Sur : Peatonal 1 con 9 metros.
Este : Lote número 5 con 16 metros.
Oeste: Lote número 7 con 16 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:48:16 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-I

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Pillite
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62451

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62451:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 7 de la manzana B-4 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 18 con 9 metros.
Sur : Peatonal 1 con 9 metros.
Este : Lote número 6 con 16 metros.
Oeste: Lote número 8 con 16 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el: jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 - **Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTON SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:49:16 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62452

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62452:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 8 de la manzana B-4 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 17 con 9 metros.
Sur : Peatonal 1 con 9 metros.
Este : Lote número 7 con 16 metros.
Oeste: Lote número 9 con 16 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280
Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200
Oficina donde se guarda el original: Ninguno
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

62453

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62453:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 9 de la manzana B-4 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 16 con 9 metros.
Sur : Peatonal 1 con 9 metros.
Este : Lote número 8 con 16 metros.
Oeste: Lote número 10 con 16 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.360

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : **miércoles, 13 de abril de 1977**

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-600015400001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 Protocolización de Planos

Inscrito el : **martes, 15 de mayo de 1984**

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : **viernes, 27 de diciembre de 2019**

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-600015400001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** L.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 985

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:49:34 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Pallate
Firma de la Registradora :

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:49:52 del martes, 18 de febrero de 2020

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA * LUIS HERRERA RUEDA *

freddy
2019-I

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62454

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62454:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 10 de la manzana B-4 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 15 con 9 metros.
Sur : Peatonal 1 con 9 metros.
Este : Lote número 9 con 16 metros.
Oeste: Lote número 11 con 16 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:53:32 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 dias.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62455

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62455:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 11 de la manzana B-4 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 14 con 9 metros.
Sur : Peatonal 1 con 9 metros.
Este : Lote número 10 con 16 metros.
Oeste: Lote número 12 con 16 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:51:17 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Públic
Casa para To

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

Folio Registral Electrónico

62456

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62456:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 12 de la manzana B-4 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 13 con 10 metros.
Sur : Peatonal 1 con 10 metros.
Este : Lote número 11 con 16 metros.
Oeste: Calle pública 1 con 16 metros.
Área total: 160 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el: **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: **1** **Folio Inicial:** **275** **- Folio Final:** **280**

Número de Inscripción: **180** **Número de Repertorio:** **200**

Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**

Nombre del Cantón: **Quito**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:53:18 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Falate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

62457

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62457:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 13 de la manzana B-4 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Calle pública 3 con 10 metros.
Sur : Lote número 12 con 10 metros.
Este : Lote número 14 con 16 metros.
Oeste: Calle pública 1 con 16 metros.
Área total: 160 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuracion Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:53:59 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

NOTARÍA VIGÉSIMA SEPTIMA
DR. LUIS HERRERA RUEDA

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62458

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62458:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 14 de la manzana B-4 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Calle pública 3 con 9 metros.
Sur : Lote número 11 con 9 metros.
Este : Lote número 15 con 16 metros.
Oeste: Lote número 13 con 16 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:54:22 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Balate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62459

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62459:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 15 de la manzana B-4 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Calle pública 3 con 9 metros.
Sur : Lote número 10 con 9 metros.
Este : Lote número 16 con 16 metros.
Oeste: Lote número 14 con 16 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	503
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 - **Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000[illegible]	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62428

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62428:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 13 de la manzana B-2 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Peatonal 1 con 9 metros.
Sur : Lote número 2 con 9 metros.
Este : Lote número 14 con 15 metros.
Oeste: Lote número 12 con 15 metros.
Área total: 135 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el: **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:54:00 del viernes, 21 de febrero de 2020

freddy
2019-I

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Pallate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

Ficha Registral Bien Inmueble

62509

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62509:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 2 de la manzana C-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 15 con 8 metros.
Sur : Calle C con 8 metros.
Este : Lote número 1 con 15 metros.
Oeste: Lote número 3 con 15 metros.
Área total: 120 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 Folio Inicial: 275 - Folio Final: 280

Número de Inscripción: 180 Número de Repertorio: 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:54:21 del viernes, 21 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62510

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62510:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 3 de la manzana C-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 14 con 8 metros.
Sur : Calle C con 8 metros.
Este : Lote número 2 con 15 metros.
Oeste: Lote número 4 con 15 metros.
Área total: 120 metros cuadrados
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.580

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 - **Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154-0001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SANTA ELENA

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E.		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:54:52 del viernes, 21 de febrero de 2020

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA DR. LUIS HERRERA RUEDA

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

Ficha Registral Bien Inmueble

62511

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62511:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 4 de la manzana C-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 13 con 8 metros.
Sur : Calle C con 8 metros.
Este : Lote número 3 con 15 metros.
Oeste: Lote número 5 con 15 metros.
Área total: 120 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: **1** **Folio Inicial:** **275** **- Folio Final:** **280**

Número de Inscripción: **180** **Número de Repertorio:** **200**

Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**

Nombre del Cantón: **Quito**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:55:15 del viernes, 21 de febrero de 2020

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palaic
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62512

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62512:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 5 de la manzana C-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 12 con 8 metros.
Sur : Calle C con 8 metros.
Este : Lote número 4 con 15 metros.
Oeste: Lote número 6 con 15 metros.
Área total: 120 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:55:32 del viernes, 21 de febrero de 2020

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA DR. LUIS HERRERA RUEDA

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almgida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62513

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62513:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 6 de la manzana C-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 11 con 8 metros.
Sur : Calle C con 8 metros.
Este : Lote número 5 con 15 metros.
Oeste: Lote número 7 con 15 metros.
Área total: 120 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el: **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: **1** **Folio Inicial:** **275** - **Folio Final:** **280**

Número de Inscripción: **180** **Número de Repertorio:** **200**

Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**

Nombre del Cantón: **Quito**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaria
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:55:46 del viernes, 21 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62514

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62514:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 7 de la manzana C-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 10 con 8 metros.
Sur : Calle C con 8 metros.
Este : Lote número 6 con 15 metros.
Oeste: Lote número 8 con 15 metros.
Área total: 120 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	669
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 - **Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:56:08 del viernes, 21 de febrero de 2020

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
DR. LUIS HERRERA RUEDA

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Pilate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SANTA ELENA
Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-445

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62515

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62515:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 8 de la manzana C-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 9 con 11 metros.
Sur : Calle C con 11 metros.
Este : Lote número 7 con 15 metros.
Oeste: Avenida Francisco Pizarro con 15 metros.
Área total: 165 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el: **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:56:26 del viernes, 21 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62516

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el dia de hoy la Ficha Registral Número 62516:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 9 de la manzana C-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Peatonal 3 con 11 metros.
Sur : Lote número 8 con 11 metros.
Este : Lote número 10 con 15 metros.
Oeste: Avenida Francisco Pizarro con 15 metros.
Área total: 165 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Articulo Noveno dice: Adjudicase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:56:40 del viernes, 21 de febrero de 2020

NOTARIA SEXAGÉSIMA SEPTIMA DR. LUIS [illegible] RUEDA

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62517

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62517:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 10 de la manzana C-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Peatonal 3 con 8 metros.
Sur : Lote número 7 con 8 metros.
Este : Lote número 11 con 15 metros.
Oeste: Lote número 9 con 15 metros.
Área total: 120 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Numero y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: **1** **Folio Inicial:** **275** - **Folio Final:** **280**

Número de Inscripción: **180** **Número de Repertorio:** **200**

Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**

Nombre del Cantón: **Quito**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:57:00 del viernes, 21 de febrero de 2020

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Pallate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62518

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62518:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 11 de la manzana C-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Peatonal 3 con 8 metros
Sur : Lote número 6 con 8 metros.
Este : Lote número 12 con 15 metros.
Oeste: Lote número 10 con 15 metros.
Área total: 120 metros cuadrados
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 - **Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:57:14 del viernes, 21 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora :

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62519

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62519:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 12 de la manzana C-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Peatonal 3 con 8 metros.
Sur : Lote número 5 con 8 metros.
Este : Lote número 13 con 15 metros.
Oeste: Lote número 11 con 15 metros.
Área total: 120 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: **1** **Folio Inicial:** **275** **- Folio Final:** **280**

Número de Inscripción: **180** **Número de Repertorio:** **200**

Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**

Nombre del Cantón: **Quito**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaria
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-6000154000l	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-6000154000l	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:57:29 del viernes, 21 de febrero de 2020

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62520

NOTARÍA SÉPTIMA DR. LUIS HERRERA RUEDA

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62520:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 13 de la manzana C-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Peatonal 3 con 8 metros.
Sur : Lote número 4 con 8 metros.
Este : Lote número 14 con 15 metros.
Oeste: Lote número 12 con 15 metros.
Área total: 120 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el: jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 - **Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 5 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:58:17 del viernes, 21 de febrero de 2020

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
LUIS HERRERA RUEDA

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora-1

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-445

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62521

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62521:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 14 de la manzana C-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Peatonal 3 con 8 metros.
Sur : Lote número 3 con 8 metros.
Este : Lote número 15 con 15 metros.
Oeste: Lote número 13 con 15 metros.
Área total: 120 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: **1** **Folio Inicial:** **275** **- Folio Final:** **280**

Número de Inscripción: **180** **Número de Repertorio:** **200**

Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**

Nombre del Cantón: **Quito**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	83-0000000041501	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

Empresa Pública
Casa para Todos

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:58:32 del viernes, 21 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62522

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62522:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 15 de la manzana C-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Peatonal 3 con 8 metros.
Sur : Lote número 2 con 8 metros.
Este : Lote número 16 con 15 metros.
Oeste: Lote número 14 con 15 metros.
Área total: 120 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el: jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:58:46 del viernes, 21 de febrero de 2020

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA * DR. LUIS HERRERA RUEDA *

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

Ficha Registral Número

62523

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62523:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 16 de la manzana C-1 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Peatonal 3 con 11 metros.
Sur : Lote número 1 con 11 metros.
Este : Calle pública 1 con 15 metros.
Oeste: Lote número 15 con 15 metros.
Área total: 165 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaria
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:59:39 del viernes, 21 de febrero de 2020

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

62524

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62524:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 1 de la manzana C-2 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Área verde con 16 metros.
Sur : Lote número 2 con 16 metros.
Este : Peatonal 4 con 11 metros.
Oeste: Lote número 8 y 9 con 11 metros.
Área total: 176 metros cuadrados
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:00:24 del viernes, 21 de febrero de 2020

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEXTA LUIS HERRERA RUEDA

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora(e)

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62525

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62525:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 2 de la manzana C-2 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 1 con 16 metros.
Sur : Lote número 3 con 16 metros.
Este : Peatonal 4 con 9 metros.
Oeste: Lote número 7 con 9 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.550

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: **1** **Folio Inicial:** **275** **- Folio Final:** **280**

Número de Inscripción: **180** **Número de Repertorio:** **200**

Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**

Nombre del Cantón: **Quito**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SANTA ELENA

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:00:44 del viernes, 21 de febrero de 2020

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62526

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62526:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 3 de la manzana C-2 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 2 con 16 metros.
Sur : Lote número 4 con 16 metros.
Este : Peatonal 4 con 9 metros.
Oeste: Lote número 6 con 9 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

Decreto Legislativo o Dominio

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:01:00 del viernes, 21 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Alucida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 dias.

Empresa Pública Casa para Todos

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

Ficha Registral Ficha Mercantil

62527

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62527:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 4 de la manzana C-2 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 3 con 16 metros.
Sur : Peatonal 3 con 16 metros.
Este : Peatonal 4 con 11 metros.
Oeste: Lote número 5 con 11 metros.
Área total: 176 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191
Oficina donde se guarda el original: Notaria
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita. Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-6000287000[illegible]	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-6000154000[illegible]	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981
Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905
Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-6000287000[illegible]	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613
Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268
Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A
Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-6000154000[illegible]	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:01:24 del viernes, 21 de febrero de 2020

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62528

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62528:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 5 de la manzana C-2 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 6 con 16 metros.
Sur : Peatonal 3 con 16 metros.
Este : Lote número 4 con 11 metros.
Oeste: Avenida Francisco Pizarro con 11 metros.
Área total: 176 metros cuadrados
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:01:38 del viernes, 21 de febrero de 2020

NOTARIA SEXAGESIMA SÉPTIMA DR. LUIS HERRERA RUEDA

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 dias.

Empresa Pública Casa para Todos

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

Ficha Registral Número:

62529

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62529:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 6 de la manzana C-2 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 7 con 16 metros.
Sur : Lote número 5 con 16 metros.
Este : Lote número 3 con 9 metros.
Oeste: Avenida Francisco Pizarro con 9 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el: **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280
Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200
Oficina donde se guarda el original: Ninguno
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000l	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SANTA ELENA

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:01:51 del viernes, 21 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62530

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62530:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 7 de la manzana C-2 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 8 con 16 metros.
Sur : Lote número 6 con 16 metros.
Este : Lote número 2 con 9 metros.
Oeste: Avenida Francisco Pizarro con 9 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: **1** **Folio Inicial:** **275** - **Folio Final:** **280**

Número de Inscripción: **180** **Número de Repertorio:** **200**

Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**

Nombre del Cantón: **Quito**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:45:55 del viernes, 21 de febréro de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62531

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62531:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 8 de la manzana C-2 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 9 con 16 metros.
Sur : Lote número 7 con 16 metros.
Este : Lote número 1 con 9 metros.
Oeste: Avenida Francisco Pizarro con 9 metros.
Área total: 144 metros cuadrados
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SANTA ELENA

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-445

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:46:15 del viernes, 21 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina · Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62532

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62532:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 9 de la manzana C-2 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 10 con 16 metros.
Sur : Lote número 8 con 16 metros.
Este : Área verde y lote número 1 con 9 metros.
Oeste. Avenida Francisco Pizarro con 9 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.360

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el: jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:46:32 del viernes, 21 de febrero de 2020

NOTARÍA SEXAGÉSIMA OCTAVA
DR. LUIS HERRERA RUEDA

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública
Casa para Todos

575

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62533

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62533:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 10 de la manzana C-2 del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Peatonal con 16 metros.
Sur : Lote número 9 con 16 metros.
Este : Área verde con 11 metros.
Oeste: Avenida Francisco Pizarro con 11 metros
Área total: 176 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 Folio Inicial: 275 - Folio Final: 280

Número de Inscripción: 180 Número de Repertorio: 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DR. LUIS HERRERA RUEDA
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA
Empresa Pública Casa para Todos

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:46:48 del viernes, 21 de febrero de 2020

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62498

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62498:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 1 de la manzana 5-C del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Peatonal con 16 metros.
Sur : Lote número 2 con 16 metros.
Este : Calle pública 1 con 11 metros.
Oeste: Área verde con 11 metros.
Área total: 176 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1,979
Propiedades	Reestructuracion	2,440	27/12/2019	93,550

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000[illegible]	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 18:24:38 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1122

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62499

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62499:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 2 de la manzana 5-C del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 1 con 16 metros.
Sur : Lote número 3 con 16 metros.
Este : Calle pública 1 con 9 metros.
Oeste: Lote número 10 y área verde con 9 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

I / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el: jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-6000154000l	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-6000154000l	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 18:25:11 del martes, 18 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SANTA ELENA

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62500

NOTARIA SEPTIMA DR. LUIS HERRERA RUEDA

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62500:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 3 de la manzana 5-C del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 2 con 16 metros.
Sur : Lote número 4 con 16 metros.
Este : Calle pública 1 con 9 metros.
Oeste: Lote número 10 con 9 metros.
Área total: 144 metros cuadrados
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Empresa Pública Casa para Todos

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice. Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:39:42 del viernes, 21 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública
Casa para Todos

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62501

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62501:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 4 de la manzana 5-C del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 3 con 16 metros.
Sur : Lote número 5 con 16 metros.
Este : Calle pública 1 con 9 metros.
Oeste: Lote número 9 con 9 metros.
Área total: 144 metros cuadrados
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1,979
Propiedades	Reestructuracion	2,440	27/12/2019	93,560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: **1** **Folio Inicial:** **275** **- Folio Final:** **280**

Número de Inscripción: **180** **Número de Repertorio:** **200**

Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**

Nombre del Cantón: **Quito**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SANTA ELENA

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62502

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62502.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 5 de la manzana 5-C del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 4 con 16 metros.
Sur : Lote número 6 con 16 metros.
Este : Calle pública 1 con 9 metros.
Oeste: Lote número 8 con 9 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 - **Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública
Casa para Todos

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:46:26 del viernes, 21 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SANTA ELENA

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina · Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

Ficha Registral Bien Inmueble

62503

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62503:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 6 de la manzana 5-C del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena
Norte: Lote número 5 con 16 metros.
Sur : Peatonal 3 con 16 metros.
Este : Calle pública 1 con 11 metros.
Oeste: Lote número 7 con 11 metros.
Área total: 176 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 Folio Inicial: 603 - Folio Final: 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 Folio Inicial: 1.979 - Folio Final: 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 Folio Inicial: 93.560 - Folio Final: 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:46:42 del viernes, 21 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palare
Firma de la Registradora

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:40:09 del viernes, 21 de febrero de 2020

freddy
2019-I

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palato
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 - **Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 - **Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 - **Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62504

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62504:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 7 de la manzana 5-C del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 8 con 16 metros.
Sur : Peatonal 3 con 16 metros.
Este : Lote número 6 con 11 metros.
Oeste: Peatonal 4 con 11 metros.
Área total: 176 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 - **Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000I	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

Empresa Pública Casa para Todos

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041501	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:46:59 del viernes, 21 de febrero de 2020

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
LUIS HERRERA RUEDA

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2 943 446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62505

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62505:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 8 de la manzana 5-C del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 9 con 16 metros.
Sur : Lote número 7 con 16 metros.
Este : Lote número 5 con 9 metros.
Oeste: Peatonal 4 con 9 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:48:17 del viernes, 21 de febrero de 2020

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Pallate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62506

Septuagésima Séptima

Dr. Luis Herrera Rueda

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 62506:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 9 de la manzana 5-C del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Lote número 10 con 16 metros.
Sur : Lote número 8 con 16 metros.
Este : Lote número 4 con 9 metros.
Oeste: Peatonal 4 con 9 metros.
Área total: 144 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2.440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Empresa Pública Casa para Todos

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:48:41 del viernes, 21 de febrero de 2020

freddy
2019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

Empresa Pública Casa para Todos

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf.: (04) 2-943-446

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

62507

Conforme a la solicitud Número: 254, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62507:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de diciembre de 2019*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar número 10 de la manzana 5-C del Programa Habitacional Los Caracoles sector 5 del Cantón Santa Elena.
Norte: Área verde con 16 metros.
Sur : Lote número 9 con 16 metros.
Este : Lote número 2 y 3 con 11 metros.
Oeste: Peatonal 4 con 11 metros.
Área total: 176 metros cuadrados.
Consta como propietario el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	89	13/04/1977	603
Propiedades	Protocolización de Planos	279	15/05/1984	1.979
Propiedades	Reestructuracion	2,440	27/12/2019	93.560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: **1** **Folio Inicial:** **275** **- Folio Final:** **280**

Número de Inscripción: **180** **Número de Repertorio:** **200**

Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**

Nombre del Cantón: **Quito**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieron en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-68001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 1977

Tomo: 4 **Folio Inicial:** 603 **- Folio Final:** 623

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 191

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de marzo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura pública autorizada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario del cantón Guayaquil.
Lote de terreno de mayor extensión ubicado al margen de la carretera Santa Elena-Ballenita, Jurisdicción del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Protocolización de Planos**

Inscrito el : martes, 15 de mayo de 1984

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 1.979 **- Folio Final:** 1.981

Número de Inscripción: 279 **Número de Repertorio:** 905

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos debidamente aprobados y sellados por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, correspondiente al Programa Habitacional LOS CARACOLES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-60002870001	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Quito

4 / 4 **Reestructuracion**

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2019

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 93.560 **- Folio Final:** 93.613

Número de Inscripción: 2.440 **Número de Repertorio:** 3.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución: 1023102018-GADMSE-A

Fecha de Resolución: martes, 23 de octubre de 2018

a.- Observaciones:

Mediante Resolución número 1023102018-GADMSE-A, de fecha 23 de octubre del 2018, se aprueba la Reestructuración Manzanera de los predios ubicados en el Programa Habitacional Los Caracoles, ubicado en el sector 5 del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001540001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa E		Santa Elena
Propietario	80-0000000041601	Banco Ecuatoriano de la Vivienda En Liquidacion		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	279	15-may-1984	1979	1981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:53:44 del viernes, 21 de febrero de 2020

freddy
2019-1

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma de la Registradora

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

...TA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí la escritura de TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR MANDATO LEGAL otorgada por el BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA, EN LIQUIDACIÓN a favor del MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (MIDUVI); y, DONACIÓN otorgada por el MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (MIDUVI) a favor de la EMPRESA PÚBLICA "CASA PARA TODOS" EP, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, veintitrés de octubre de dos mil veinte.-

Dr. LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
Dr. Luis Herrera Rueda
NOTARIO 67

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DR. LUIS HERRERA RUEDA
67
NOTARIA 67 QUITO
0342297

Empresa Pública
Casa para Todos

Razón de Inscripción de Repertorio:2021-2823

En esta fecha, Catorce de Septiembre de Dos Mil Veintiuno, queda inscrito el presente instrumento público de:DONACIÓN (Referencia 1), con la partida Número Dos Mil Cincuenta y Tres(2053) del libro de PROPIEDADES, tomo 142, folios 70106 a 70414; TRANFERENCIA DE DOMINIO POR MANDATO LEGAL (Referencia 2), con la partida Número Dos Mil Cincuenta y Dos(2052) del libro de PROPIEDADES, tomo 142, folios 70082 a 70105..Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):(Inmuebles), Ficha Registral:62436, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62445, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62444, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62442, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62441, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62440, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62439, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62428, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62437, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62448, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62434, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62433, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62432, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62431, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62430, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62465, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62438, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62456, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62393, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62463, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62462, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62461, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62460, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62459, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62446, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62457, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62447, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62455, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62454, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62453, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62452, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62451, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62449, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62427, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62458, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62400, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62408, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62407, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62406, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62405, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62404, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62403, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62429, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62401, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62411, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62399, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62398, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62397, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62396, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62395, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62394, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62402, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62418, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62426, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62425, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62424, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62423, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62422, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62421, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62409, Referencia de Actos:(Referencia

Empresa Pública Casa para Todos

1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62419, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62410, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62417, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62416, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62415, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62414, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62413, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62412, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62466, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62420, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62508, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62516, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62515, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62514, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62513, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62512, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62511, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62501, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62509, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62519, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62507, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62506, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62505, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62504, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62503, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62464, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62510, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62526, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62534, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62533, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62532, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62531, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62530, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62529, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62517, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62527, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62518, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62525, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62524, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62523, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62522, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62521, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62520, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62500, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62528, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62473, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62481, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62480, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62479, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62478, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62477, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62476, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62502, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62474, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62484, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62472, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62471, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62470, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62469, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62468, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62467, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62475, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62491, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62499, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62498, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62497, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62496, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62495, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62494, Referencia de Actos:(Referencia

1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62482, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62492, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62483, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62490, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62489, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62488, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62487, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62486, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62485, Referencia de Actos:(Referencia
1)-(Referencia 2).Ficha Registral:62435, Referencia de Actos:(Referencia
2).Ficha Registral:62493, Referencia de Actos:(Referencia 1)-(Referencia 2)

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de esta razón lo invalida. Santa Elena, martes, 14 de septiembre de 2021

LNEIRA

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SANTA ELENA

Ab. Jo[illegible] Encargado

Firma del Registrador: Encargado

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
Santa Elena

OFICIO Nro. GADMSE-JECAV-2021-1098-O

Santa Elena, 30 de septiembre de 2021

Asunto: PROYECTO URBANISTICO "LOS CARACOLES" A FAVOR DE LA EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP.-ACTUALIZACION CATASTRAL

Ingeniero
Andres Emilio Pino Chavez
Gerente General
EMPRESA PUBLICA CASA PARA TODOS
En su Despacho

De mis consideraciones:

En atención al **Oficio Nro.EPCPT-2021-0543-O** presentada por el Ing. Andrés Pino Chávez, Gerente General de la Empresa Publica Casa Para Todos, quien solicita el catastro de los bienes transferidos a favor de la Empresa Publica Casa Para Todos de unos lotes de terreno ubicados en el en el Programa Habitacional **LOS CARACOLES** del Sector N°5 de la Jurisdicción de Santa Elena, al respecto informo:

Revisando el Catastro Predial Urbano que reposa en la Ilustre Municipalidad de Santa Elena se actualizo los datos de escritura a nombre del **EMPRESA PUBLICA CASA PARA TODOS EP,** con los siguientes datos de escritura:

Propietario: EMPRESA PUBLICA CASA PARA TODOS EP.
Notaria: SEXAGESIMASEPTIMA
Cantón: QUITO
Fecha de Escritura: 23-10-2020
Folio: 70106-70414
Fecha Inscripción: 14-09-2021
Registro de Propiedad: 557
Repertorio: 2021-2823

Adjunto Certificado de los predios catastrados.

Lo que comunico para los fines pertinentes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ELENA
JEFATURA DE CATASTRO Y AVALUOS

Atentamente,

Empresa Pública Casa para Todos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
Santa Elena

OFICIO Nro. GADMSE-JECAV-2021-1098-O

Firmado electrónicamente por:
WALTER ALFONSO
PANCHANA TOMALA

Santa Elena, 30 de septiembre de 2021

Sr. Walter Alfonso Panchana Tomalá
JEFE DE AVALÚOS Y CATASTRO

fgcg

DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y AVALUOS

CERTIFICA: Que revisando el Catastro Predial Urbano del Cantón Santa Elena, se constató que se encuentran catastrados a nombre de la **EMPRESA PUBLICA CASA PARA TODOS EP**, predios ubicados en el sector N°5 de esta Cabecera Cantonal, como se detalla a continuación:

MANZANA	SOLAR	CODIGO	AVALUO COMERCIAL
B1	1	005-105-001	3649,13
B1	2	005-105-002	3184,69
B1	3	005-105-003	3184,69
B1	4	005-105-004	3184,69
B1	5	005-105-005	3184,69
B1	6	005-105-006	3184,69
B1	7	005-105-007	3184,69
B1	8	005-105-008	3184,69
B1	9	005-105-009	3184,69
B1	10	005-105-010	3184,69
B1	11	005-105-011	3892,4
B1	12	005-105-012	3892,4
B1	13	005-105-013	3184,69
B1	14	005-105-014	3184,69
B1	15	005-105-015	3184,69
B1	16	005-105-016	3184,69
B1	17	005-105-017	3184,69
B1	18	005-105-018	3184,69
B1	19	005-105-019	3184,69
B1	20	005-105-020	3184,69
B1	21	005-105-021	3184,69
B1	22	005-105-022	3649,13
B1	23	005-105-023	3317,39
B2	1	005-106-001	3815,00
B2	2	005-106-002	2985,65
B2	3	005-106-003	2985,65
B2	4	005-106-004	2985,65
B2	5	005-106-005	2985,65
B2	6	005-106-006	2985,65
B2	7	005-106-007	4146,74
B2	8	005-106-008	4146,74
B2	9	005-106-009	2985,65
B2	10	005-106-010	2985,65
B2	11	005-106-011	2985,65

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ELENA
JEFATURA DE CATASTRO Y AVALUOS

Empresa Pública Casa para Todos

B2	12	005-106-012	2985,65
B2	13	005-106-013	2985,65
B2	14	005-106-014	3815
3B	1	005-111-001	4062,11
3B	2	005-111-002	3046,58
3B	3	005-111-003	3046,58
3B	4	005-111-004	3046,58
3B	5	005-111-005	3046,58
3B	6	005-111-006	3046,58
3B	7	005-111-007	3046,58
3B	8	005-111-008	4062,11
3B	9	005-111-009	4062,11
3B	10	005-111-010	3046,58
3B	11	005-111-011	3046,58
3B	12	005-111-012	3046,58
3B	13	005-111-013	3046,58
3B	14	005-111-014	3046,58
3B	15	005-111-015	3046,58
3B	16	005-111-016	4062,11
B4	1	005-109-001	3610,76
B4	2	005-109-002	3249,69
B4	3	005-109-003	3249,69
B4	4	005-109-004	3249,69
B4	5	005-109-005	3249,69
B4	6	005-109-006	3249,69
B4	7	005-109-007	3249,69
B4	8	005-109-008	3249,69
B4	9	005-109-009	3249,69
B4	10	005-109-010	3249,69
B4	11	005-109-011	3249,69
B4	12	005-109-012	3610,76
B4	13	005-109-013	3610,76
B4	14	005-109-014	3249,69
B4	15	005-109-015	3184,69
B4	16	005-109-016	3249,69
B4	17	005-109-017	3249,69
B4	18	005-109-018	3249,69
B4	19	005-109-019	3249,69
B4	20	005-109-020	3249,69
B4	21	005-109-021	3249,69
B4	22	005-109-022	3184,69
B4	23	005-109-023	3184,69

B4	24	005-109-024	3538,55
B5	1	005-110-001	3483,26
B5	2	005-110-002	2985,65
B5	3	005-110-003	2985,65
B5	4	005-110-004	2985,65
B5	5	005-110-005	2985,65
B5	6	005-110-006	3980,87
B5	7	005-110-007	3980,87
B5	8	005-110-008	2985,65
B5	9	005-110-009	2985,65
B5	10	005-110-010	2985,65
B5	11	005-110-011	2985,65
B5	12	005-110-012	3483,26
B5	13	005-110-013	2985,26
B6	1	005-107-001	3483,26
B6	2	005-107-002	2985,65
B6	3	005-107-003	2985,65
B6	4	005-107-004	2985,65
B6	5	005-107-005	2985,65
B6	6	005-107-006	3980,87
B6	7	005-107-007	3980,87
B6	8	005-107-008	2985,65
B6	9	005-107-009	2985,65
B6	10	005-107-010	2985,65
B6	11	005-107-011	2985,65
B6	12	005-107-012	3483,26
B6	13	005-107-013	2985,65
C1	1	005-128-001	5138,57
C1	2	005-128-002	3737,14
C1	3	005-128-003	3737,14
C1	4	005-128-004	3737,14
C1	5	005-128-005	3737,14
C1	6	005-128-006	3737,14
C1	7	005-128-007	3737,14
C1	8	005-128-008	5138,57
C1	9	005-128-009	5138,57
C1	10	005-128-010	3737,14
C1	11	005-128-011	3737,14
C1	12	005-128-012	3737,14
C1	13	005-128-013	3737,14
C1	14	005-128-014	3737,14
C1	15	005-128-015	3737,14

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ELENA
JEFATURA DE CATASTRO Y AVALUOS

Empresa Pública Casa para Todos

C1	16	005-128-016	5138,57
C2	1	005-130-001	5481,14
C2	2	005-130-002	4484,57
C2	3	005-130-003	4484,57
C2	4	005-130-004	5481,14
C2	5	005-130-005	5481,14
C2	6	005-130-006	4484,57
C2	7	005-130-007	4484,57
C2	8	005-130-008	4484,57
C2	9	005-130-009	4484,57
C2	10	005-130-010	5481,14
5C	1	005-127-001	3971,84
5C	2	005-127-002	3249,69
5C	3	005-127-003	3249,69
5C	4	005-127-004	3249,69
5C	5	005-127-005	3249,69
5C	6	005-127-006	3971,84
5C	7	005-127-007	3971,84
5C	8	005-127-008	3249,69
5C	9	005-127-009	3249,69
5C	10	005-127-010	3971,84

Es todo cuanto puedo certificar en mérito de los antecedentes a los que me remito en caso necesario.

Santa Elena, Septiembre 29 del 2021.

Walter Panchana Tomalá
JEFE DE CATASTROS Y AVALUOS

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

FECHA 30/9/2021 FIRMA

WAPT/fgc

* REPÚBLICA DEL ECUADOR *
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA